INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - EVALUACIÓN TÉCNICA - ICCU-CM-075-2025
PRELIMINAR LOTE 1

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	MIPYME	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
P-1	CONSORCIO CUNDINAMARCA DGI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-2	CONSORCIO MT ICCU 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-3	CONSORCIO INTERMUNICIPAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-4	INVELER CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-5	CONSORCIO INTER IESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-6	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-7	CONSORCIO AI 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-8	CONSORCIO INTERVIAL H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-9	CONSORCIO ICCU-075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-10	CONSORCIO ICCU MGO 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-11	INT TERRA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-12	TORRES Y ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-13	CONSORCIO GEOVIAL H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-14	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-15	CONSORCIO ESTRAVIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-16	CONSORCIO CUNDINAMARCA 075	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-17	CONSORCIO PROVIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-18	CONSORCIO VYE INTERVIAS 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-19	CONSORCIO INTER VIAS 075 JP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-20	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-21	CONSORCIO INTERVENTORIA SD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	32,25
P-22	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5	1	20	1	0,25	0,25	0	27,50
P-23	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-24	INGERTECOL S.A.S - BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-25	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-26	CONSORCIO VIAL ICCU 25	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-27	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-28	JESAK	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-29	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-30	CONSORCIO VÍAL INTERCUMACA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	31,50
P-31	CONSORCIO VIAL IV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-32	PROES LATAM S.AS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	32,25
P-33	CIVILES 2025.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-34	CONSORCIO CLARAVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-35	CONSORCIO CUNDIVIAL GP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-36	ICOL CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-37	CONSORCIO CUNDINAMARCA 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-38	CONSORCIO IB INTERVIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-39	CONSORCIO DAR GRUPO H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-40	CONSORCIO ECOS ICCU 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-41	CONSORCIO ROT-75	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-42	CONSORCIO INUCPI MEJORAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-43	CONSORCIO GRUPO H 075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-44	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-45	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-46	COBA B&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-47	CONSORCIO ALTO SAN MIGUEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-48	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-49	JOYCO S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,00	0	32,25
P-50	CONSORCIO INTER CUMACA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-51	Restrepo y Uribe S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-52	CONSORCIO ICCU JINT 75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-53	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
P-54	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	32,25

P-55	CONSORCIO INFRAVIAL 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-56	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-57	CB INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-58	CONSORCIO CUMACA OP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-59	CONSORCIO SOSKEN 075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-60	CONSORCIO VIALIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-61	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-62	AVGR INGENIERIA SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-63	CONSORCIO CONEXIÓN 3M	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-64	ALCIRA PÁEZ DURÁN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-65	CONSORCIO INTERVIAL GINPROSA 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-66	CONSORCIO INTERCUN 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-67	CONSORCIO INAGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-68	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-69	CONSORCIO VICPEB GRUPO H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-70	CONSORCIO CGR INGENIEROS 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-71	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-72	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-73	CONSORCIO INTERVIAS 075 AI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-74	CONSORCIO 3841 INTERVIAS GRUPO H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-75	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**
P-76	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-77	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA GR.H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-78	CONSORCIO VIAS100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-79	CONSORCIO GRUPO GB – IGF	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	5	1	0,25	0,25	0	**17,50**
P-80	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**
P-81	AFATOP S.A.S.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-82	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-83	CONSORCIO INTERVIAS CC 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	**31,50**
P-84	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-85	CONSORCIO VIAL ICCU-75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-86	CONSORCIO INTER V2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-87	CONSORCIO TS 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-88	CONSORCIO VIAL TAED 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	**31,50**
P-89	ARA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-90	CONSORCIO HGR – INCON 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-91	CONSORCIO GHE ICCU 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	**31,25**
P-92	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**
P-93	INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-94	CONSORCIO INTER TIBACUY 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-95	CONSORCIO PROTEV-075-2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-96	CONSORCIO SC-SEDIC-075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-97	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-98	INGESCOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-99	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES SILVANIA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-100	CONSORCIO ZERCUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-101	CONSORCIO PB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-102	COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-103	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	**31,25**
P-104	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-105	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-106	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SILVANIA JAZ 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-107	CONSORCIO JCB – 075 – ICCUND	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-108	LITORAL CONSULTING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-109	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	**31,50**
P-110	Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**
P-111	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-112	CONSORCIO GRUPO H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-113	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-114	HR INGENIERIA SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-115	INGENNYA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	**31,25**
P-116	CONSORCIO FENIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**

P-117	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-118	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-119	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-120	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-121	Consorcio NARM 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-122	CONSORCIO INTERVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-123	ALMA INTRVENTORIA & CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-124	CONSORCIO INTRFYP 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-125	INGECINCO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-126	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-127	CONSORCIO MEJORAMIENTO ICC IC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-128	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-129	CONSORCIO ICCU INGEP-75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-130	CONSORCIO INTERVIAL 75 VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-131	CONSORCIO CTE 075 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-132	CONSORCIO 075 INTERVIAL HCPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-133	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-134	CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-135	CONSORCIO CIP-PBS JUNIN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-136	CONSORCIO INTER RF 075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-137	CONSORCIO INGENIEROS 888	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	**31,50**
P-138	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-139	UNION TEMPORAL VIAS 3 CUNDINAMARCA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-140	CONSORCIO ICCU 75 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-141	CONSORCIO CUNDINAMARKA 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-142	CONSORCIO INTERNOVAC LERI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-143	CONSORCIO INTERVENTORIA OPHOCI 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-144	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-145	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-146	CONSORCIO INTRCABAC SILVANIA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-147	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**

Se aclara que los proponentes que no cumplieron los requisitos habilitantes, se les verificó los documentos aportados para la obtencion de puntaje, sin embargo no se otorgó puntuación puesto que no se encuentran habilitados.

Vo. Bo.:

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA (E) SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

WILLIAM MONROY PANTOJA
Contratista ICCU
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

CAMILO ANDRES RUBIANO SEGURA
Contratista ICCU
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - EVALUACIÓN TÉCNICA - ICCU-CM-075-2025
PRELIMINAR LOTE 2

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO II:

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA":

PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	MIPYME	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
P-1	CONSORCIO CUNDINAMARCA DGI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-2	CONSORCIO MT ICCU 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-3	CONSORCIO INTERMUNICIPAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-4	INVELER CONSULTORIA S.A.S	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-5	CONSORCIO INTER IESA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-6	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-7	CONSORCIO AI 075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-8	CONSORCIO INTERVIAL H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-9	CONSORCIO ICCU-075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-10	CONSORCIO ICCU MGO 075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-11	INT TERRA SA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-12	TORRES Y ASOCIADOS SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-13	CONSORCIO GEOVIAL H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-14	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-15	CONSORCIO ESTRAVIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-16	CONSORCIO CUNDINAMARCA 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-17	CONSORCIO PROVIAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-18	CONSORCIO VYE INTERVIAS 075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-19	CONSORCIO INTER VIAS 075 JP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-20	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-21	CONSORCIO INTERVENTORIA SD	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-22	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5	1	20	1	0,25	0,25	0	**27,50**
P-23	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-24	INGERTECOL S.A.S - BIC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-25	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-26	CONSORCIO VIAL ICCU 25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-27	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-28	JESAK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-29	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-30	CONSORCIO VÍAL INTERCUMACA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-31	CONSORCIO VIAL IV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-32	PROES LATAM S.AS.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**
P-33	CIVILES 2025.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-34	CONSORCIO CLARAVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-35	CONSORCIO CUNDIVIAL GP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-36	ICOL CONSULTORES SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-37	CONSORCIO CUNDINAMARCA 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-38	CONSORCIO IB INTERVIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-39	CONSORCIO DAR GRUPO H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-40	CONSORCIO ECOS ICCU 075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-41	CONSORCIO ROT-75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-42	CONSORCIO INUCPI MEJORAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-43	CONSORCIO GRUPO H 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-44	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-45	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-46	COBA B&C	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-47	CONSORCIO ALTO SAN MIGUEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-48	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-49	JOYCO S.A.S BIC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-50	CONSORCIO INTER CUMACA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-51	Restrepo y Uribe S.A.S.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-52	CONSORCIO ICCU JINT 75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-53	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-54	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**

P-55	CONSORCIO INFRAVIAL 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-56	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-57	CB INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-58	CONSORCIO CUMACA OP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-59	CONSORCIO SOSKEN 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-60	CONSORCIO VIALIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-61	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-62	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-63	CONSORCIO CONEXIÓN 3M	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-64	ALCIRA PÁEZ DURÁN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	0	1	0,00	0,25	0	**12,25**
P-65	CONSORCIO INTERVIAL GINPROSA 075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-66	CONSORCIO INTERCUN 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-67	CONSORCIO INAGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-68	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-69	CONSORCIO VICPEB GRUPO H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-70	CONSORCIO CGR INGENIEROS 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-71	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-72	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-73	CONSORCIO INTERVIAS 075 AI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-74	CONSORCIO 3841 INTERVIAS GRUPO H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-75	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**
P-76	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-77	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA GR.H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-78	CONSORCIO VIAS100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-79	CONSORCIO GRUPO GB – IGF	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	5	1	0,25	0,25	0	**17,50**
P-80	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**
P-81	AFATOP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-82	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-83	CONSORCIO INTERVIAS CC 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	**31,50**
P-84	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-85	CONSORCIO VIAL ICCU-75	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-86	CONSORCIO INTER V2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-87	CONSORCIO TS 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-88	CONSORCIO VIAL TAED 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	**31,50**
P-89	ARA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-90	CONSORCIO HGR – INCON 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-91	CONSORCIO GHE ICCU 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	**31,25**
P-92	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**
P-93	INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-94	CONSORCIO INTER TIBACUY 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-95	CONSORCIO PROTEV-075-2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-96	CONSORCIO SC-SEDIC-075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-97	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-98	INGESCOR S.A.S.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-99	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES SILVANIA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-100	CONSORCIO ZERCUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-101	CONSORCIO PB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-102	COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-103	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	**31,25**
P-104	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-105	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-106	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SILVANIA JAZ 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-107	CONSORCIO JCB – 075 – ICCUND	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-108	LITORAL CONSULTING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-109	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	**31,50**
P-110	Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	**32,25**
P-111	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-112	CONSORCIO GRUPO H	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-113	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-114	HR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-115	INGENNYA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	**31,25**
P-116	CONSORCIO FENIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**

P-117	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-118	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-119	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-120	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-121	Consorcio NARM 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-122	CONSORCIO INTERVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-123	ALMA INTRVENTORIA & CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-124	CONSORCIO INTRFYP 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-125	INGECINCO LTDA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-126	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-127	CONSORCIO MEJORAMIENTO ICC IC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-128	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-129	CONSORCIO ICCU INGEP-75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-130	CONSORCIO INTERVIAL 75 VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-131	CONSORCIO CTE 075 2025	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-132	CONSORCIO 075 INTERVIAL HCPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-133	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-134	CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-135	CONSORCIO CIP-PBS JUNIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-136	CONSORCIO INTER RF 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-137	CONSORCIO INGENIEROS 888	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-138	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 075	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
P-139	UNION TEMPORAL VIAS 3 CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-140	CONSORCIO ICCU 75 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-141	CONSORCIO CUNDINAMARKA 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-142	CONSORCIO INTERNOVAC LERI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-143	CONSORCIO INTERVENTORIA OPHOCI 075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-144	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-145	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-146	CONSORCIO INTRCABAC SILVANIA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**
P-147	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	**32,50**

Se aclara que los proponentes que no cumplieron los requisitos habilitantes, se les verificó los documentos aportados para la obtencion de puntaje, sin embargo no se otorgó puntuación puesto que no se encuentran habilitados.

Vto. Bo.:

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
SUBDIRECTORA TECNICA (E) SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

WILLIAM MONROY PANTOJA
Contratista ICCU
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

CAMILO ANDRES RUBIANO SEGURA
Contratista ICCU
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-01**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA DGI			Rep. Legal.	JOSÉ JOAQUIN LARA RUIZ		
Integrante 1:	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S			Integrante 2:	GEOINTERVENTORIAS S.A.S		
%Participación	50,00%	NIT	800.226.261 - 9	%Participación	40,00%	NIT	830.505.044 - 3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.AS.			Integrante 4:			
%Participación	10,00%	NIT	900.403.072 - 5	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	5.095,67 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	**Integrante 2:**	GEOINTERVENTORIAS S.A.S
SMMLV Aportados	3.252,93	SMMLV Aportados	1.842,74
% Experiencia aportada	304%	% Experiencia aportada	172%
Integrante 3:	DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.AS.	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	5.095,67 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	**Integrante 2:**	GEOINTERVENTORIAS S.A.S
SMMLV Aportados	3.252,93	SMMLV Aportados	1.842,74
% Experiencia aportada	1435%	% Experiencia aportada	813%
Integrante 3:	DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.AS.	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	ADI-486/2017	Entidad	AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	SMMLV EN EL RUP	3.855,09	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CARIBE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEOINTERVENTORIAS S.A.S**	25,00%		
		Año de fin	2019	**DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.AS.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	52-25	Valor Ejecutado	$ 3.192.467.673,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INCOLTA 19-08-2025.pdf - RUP GEO (08-08-2025).pdf	**SMMLV**	**2.891,32**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL CAUDAL DE 51B CON CALLE 92 A LA CARRERA 65 CON CALLE 91 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	9677-04-889-2012	Entidad	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	SMMLV EN EL RUP	2.929,88	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO HONDAVIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEOINTERVENTORIAS S.A.S**	30,00%		
		Año de fin	2014	**DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.AS.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	19-19	Valor Ejecutado	$ 1.804.810.951,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INCOLTA 19-08-2025.pdf - RUP GEO (08-08-2025).pdf	**SMMLV**	**878,97**		
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA CARRETERA HONDA-VILLETA, RUTA 5008, PR 20+0500 AL PR 21+0700, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	EN EL RUP DE INCOLTA REPORTA 2.929,88 SMMLV Y EN EL RUP DE GEOINTERVENTORIA 2.929,89						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0108*2018*000082	Entidad	GOBERNACIÓN DE ATLÁNTICO	SMMLV EN EL RUP	2.945,28	LOTES APLICADOS	
Contratista	DISEÑOS VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S**	45,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEOINTERVENTORIAS S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2022	**DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.AS.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 2.945.287.700,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 050_1.pdf	**SMMLV**	**1.325,38**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS DEL GRUPO VI DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. LP-DG-007-2017 MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA VARIANTES Y EMPALMES DE LAS VÍAS URBANAS CON LAS VÍAS SECUNDARÍAS SABANALARGA - MANATÍ Y SABANALARGA - CASCAJAL Y MEJORAMIENTO INTERSECCION PIOJO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1698,56**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1698,56**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GEOINTERVENTORIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.AS.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GEOINTERVENTORIAS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad OK — Folio: 2 — fecha de expedición: 24/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.AS. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GEOINTERVENTORIAS S.A.S	Participación en el consorcio	**40%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-02**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO MT ICCU 075			Rep. Legal.	GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES		
Integrante 1:	MT PROJECTS S.A.S			Integrante 2:	INGENIERÍA MASTER S.A.S		
%Participación	10,00%	NIT	901.272.031 - 3	%Participación	90,00%	NIT	900.915.689 - 6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	6.561,28	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MT PROJECTS S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**
SMMLV Aportados	53,98	SMMLV Aportados	6.507,29
% Experiencia aportada	5%	% Experiencia aportada	608%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.245,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MT PROJECTS S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**
SMMLV Aportados	53,98	SMMLV Aportados	2.191,10
% Experiencia aportada	24%	% Experiencia aportada	967%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1712 DE 2022	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.079,66	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS ML			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MT PROJECTS S.A.S**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 1.252.409.195,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN .pdf	**SMMLV**	**53,98**		
Objeto:	INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LA BRIGADA DE REACCION VIAL PARA ATENDER LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 2						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1013 DE 2020	Entidad	CONSORCIO MASTERING	SMMLV EN EL RUP	3.728,46	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO MASTERING			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MT PROJECTS S.A.S**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**	30,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	108	Valor Ejecutado	$ 3.728.469.682,00				
		Nombre archivo PDF	18. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	**SMMLV**	**1.118,54**		
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ - ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2022-004	Entidad	ALCALDIA DE ARMENIA	SMMLV EN EL RUP	3.154,57	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAS ARMENIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MT PROJECTS S.A.S**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**	34,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	1787	Valor Ejecutado	$ 4.100.942.499,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INGENIERIA MASTER SAS 04 JUN_1	**SMMLV**	**1.072,55**		
Objeto:	INTERVENTORIA CONTRACTUAL, TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O COLECTIVA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO, ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA AVENIDA 19 NORTE TRAMO II (CARRERA 14 A AV. CENTENARIO) INCLUYENDO GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL, QUE HACE PARTE DEL PLAN DE OBRAS A FINANCIAR A TRAVÉS DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	384 DE 2015	Entidad	TRANSMILENIO S.A.	SMMLV EN EL RUP	5.388,75	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MT PROJECTS S.A.S**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**	100,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	147	Valor Ejecutado	$ 3.975.374.619,00				
		Nombre archivo PDF	14- TRANSMILIENIO	**SMMLV**	**5.388,75**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO, A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2187,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**748,36**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MT PROJECTS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERÍA MASTER S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIERÍA MASTER S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Certificado Ministerio de Trabajo

Folio: 1

fecha de expedición: 27/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERÍA MASTER S.A.S

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INGENIERÍA MASTER S.A.S

Participación en el consorcio **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-03**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERMUNICIPAL			Rep. Legal.	José Francisco Morón Orozco		
Integrante 1:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS			Integrante 2:	INGENOBRAS SERVICIOS SAS		
%Participación	90,00%	NIT	824004441-2	%Participación	10,00%	NIT	901093671-9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	3.992,40	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS	**Integrante 2:**	**INGENOBRAS SERVICIOS SAS**
SMMLV Aportados	2.619,44	SMMLV Aportados	1.372,96
% Experiencia aportada	245%	% Experiencia aportada	128%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS	**Integrante 2:**	**INGENOBRAS SERVICIOS SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CSC-SBTT-087- 2018	Entidad	SIVA		SMMLV EN EL RUP	1.372,96	LOTES APLICADOS
Contratista	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS - INGENOBRAS SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS	0,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENOBRAS SERVICIOS SAS**	100,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	79	Valor Ejecutado	$ 1.136.972.922,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - CCE-EICP-FM-63-031_compressed.pdf		**SMMLV**	**1.372,96**	
Objeto:	INTERVENTORIA DE CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DE LOS CONTRATOS CUYO OBJETO CONSISTE EN: -LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA DIAGONAL 10 Y SU CONEXIÓN CON LA CALLE 6; -ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA GLORIETA LA CEIBA Y SUS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS; Y - REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA LA POPA O CALLE 16 ENTRE LA GLORIETA BATALLÓN LA POPA Y LA ENTRADA A LA URBANIZACIÓN						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CI-042-2014	Entidad	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR		SMMLV EN EL RUP	3.742,00	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERSIVA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		CCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS	70,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INGENOBRAS SERVICIOS SAS**	0,00%	
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	76	Valor Ejecutado	$ 2.923.450.205,22				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - CCE-EICP-FM-63-031_compressed.pdf		**SMMLV**	**2.619,44**	
Objeto:	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, RENOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO, Y CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR ENTRE LAS GLORIETAS DEL TERMINAL Y LA CEIBA; INCLUYE LA OPTIMIZACION DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 44 DESDE LA GLORIETA DEL TERMINAL HASTA EL RIO GUATAPURÍ Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR. DEPARTAMENTO DEL CESAR.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1996,20**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.518.039,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

INGENOBRAS SERVICIOS SAS Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad CCE-EICP-FM-66_2 (5) Folio: 3 fecha de expedición: 8/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENOBRAS SERVICIOS SAS Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 8/08/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador — **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS Participación en el consorcio: **90%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 — **CUMPLE**

EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-4**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INVELER CONSULTORIA S.A.S		Rep. Legal.	ISABEL VICTORIA LEON REYES	
Integrante 1:	INVELER CONSULTORIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901310959 6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	4.154,57 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INVELER CONSULTORIA S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	4.154,57	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	388%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INVELER CONSULTORIA S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	274- 2002	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	6.652,81	LOTES APLICADOS
Contratista	INTERSA S.A. CONSORCIO VIAS PARA LA PAZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INVELER CONSULTORIA S.A.S**	40,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2004			
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 2.381.707.955,00			
		Nombre archivo PDF	F3.Experiencia_L1_1	**SMMLV**	**2.661,13**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE LA TRONCAL AMERICAS AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE PUENTE ARANDA Y LA CARRERA 70B, EN BOGOTA D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	251-2003	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.493,44	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERSA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INVELER CONSULTORIA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 569.749.283,00				
		Nombre archivo PDF	F3.Experiencia_L3	**SMMLV**	**1.493,45**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTOY PAVIMENTACION DEL SECTOR LA LUPA-K7+400, DE LA CARRETERA LA LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO, DEL ANILLO VIAL DEL MACIZO COLOMBIANO, RUTA 12, TRAMO 1203. (5,95 KM)						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2077,29**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INVELER CONSULTORIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INVELER CONSULTORIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: F6.Discapacitado_075 Folio: 3 fecha de expedición: 2/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INVELER CONSULTORIA S.A.S Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INVELER CONSULTORIA S.A.S Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 — **CUMPLE**

EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-05**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER IESA			Rep. Legal.	JUAN AMADO LIZARAZO		
Integrante 1:	ESAO SAS			Integrante 2:	INGECO JN SAS		
%Participación	50,00%	NIT	804005882-9	%Participación	50,00%	NIT	901535692-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.284,95 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ESAO SAS	**Integrante 2:**	INGECO JN SAS
SMMLV Aportados	1.057,58	SMMLV Aportados	5.227,37
% Experiencia aportada	99%	% Experiencia aportada	488%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ESAO SAS	**Integrante 2:**	INGECO JN SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	183 / 2005	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	3.306,91	LOTES APLICADOS	
Contratista	JUAN AMADO LIZARAZO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESAO SAS**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO JN SAS**	100,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	$ 1.526.140.039,40				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 4. PTO WILCHES.pdf	**SMMLV**	**3.306,91**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y contable sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraidas en el contrato de obra 134 de 2005 "Pavimentación de carreteras secundarias del departamento de Santander incluidas en el Plan 2500KM" la Pavimentación de la vía Troncal del Magdalena Puerto Wilches celebrado entre el Departamento de Santander y ESGAMO.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1295-2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.150,50	LOTES APLICADOS	
Contratista	JUAN AMADO LIZARAZO / CONSORCIO JAESA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ESAO SAS	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGECO JN SAS	75,00%		
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 438.915.882,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 2. MOMPOX.pdf	SMMLV	862,88		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Mompox- el Banco, sector Bifurcación a la entrada de Mompox k41+000 del proyecto.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	964 de 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	4.230,33	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS DE RISARALDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ESAO SAS	25,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGECO JN SAS	25,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	131	Valor Ejecutado	$ 4.230.332.177,00				
		Nombre archivo PDF	RUP TPF 26-JUN.pdf	SMMLV	2.115,17		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA PEREIRA – CERRITOS - LA VICTORIA Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LAS CARRETERAS CERRITOS– CAUYA – LA FELISA Y EL POLLO - LA ROMELIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2094,98	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.511.851,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ESAO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGECO JN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGECO JN SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICACIÓN DISC. OFICINA DE TRABAJO — Folio: 1 — fecha de expedición: 29/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGECO JN SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 18/05/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ESAO SAS	Participación en el consorcio	**50%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-06**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GRUPO METRO COLOMBIA SAS		Rep. Legal.	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
Integrante 1:	GRUPO METRO COLOMBIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830010109 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	4.000,09 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	4.000,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	373%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.303,01 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.303,01	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1016%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-034-2003	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	459,48	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GMC-CS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	33,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 152.549.000,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP013 IDU_034_2003.pdf	**SMMLV**	**151,63**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS FALTANTES DE LA AVENIDA JOSE CELESTINO MUTIS, SECTOR AV. BOYACA - AVENIDA CIUDAD DE CALI (PREDIOS FALTANTES) EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	INVIAS-1463-2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	SMMLV EN EL RUP	10.886,77	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GESTION VIAL NACIONAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	20,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	$ 7.014.891.649,35				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP064 INVIAS_1463_2009.pdf	**SMMLV**	**2.177,35**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTION, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CUSIANA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	INVIAS-1494-2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	SMMLV EN EL RUP	328,65	LOTES APLICADOS	
Contratista	GRUPO METRO COLOMBIA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA GMC INGENIEROS S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 193.737.913,50				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP072 INVIAS No. 1494-2012.pdf	**SMMLV**	**328,65**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - CUESTABOBA SECTOR PR3+0400 AL PR8+0000 RUTA 66, TRAMO 6603. MODULO 4						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	ALC-BOLIVAR CIN-326-2018	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	1.822,73	LOTES APLICADOS	
Contratista	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	102	Valor Ejecutado	$ 1.600.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP GMC 20251027_1	**SMMLV**	**1.822,73**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL ,DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2000,04**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**767,67**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 GMC — Folio: 2 — fecha de expedición: 24/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO METRO COLOMBIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad
☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

Participación en el consorcio: 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-07**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO AJ 075		Rep. Legal.	JAVIER ENRIQUE REDONDO RUEDA	
Integrante 1:	Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.		Integrante 2:	Injerr S.A.S	
%Participación	40,00%	NIT 901264150-8	%Participación	60,00%	NIT 901101859-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	8.358,00 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.**	**Integrante 2:**	**Injerr S.A.S**
SMMLV Aportados	7.643,08	SMMLV Aportados	714,92
% Experiencia aportada	7.14%	% Experiencia aportada	67%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.**	**Integrante 2:**	**Injerr S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1990 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	SMMLV EN EL RUP	279,50	LOTES APLICADOS
Contratista	CESAR ENRIQUE REDONDO SOTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.**	0,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**Injerr S.A.S**	100,00%	
		Año de fin	2013			
Orden dentro de RUP	83	Valor Ejecutado	$ 164.766.864,00			
		Nombre archivo PDF	18. RUP Consorcio AJ 014	**SMMLV**	**279,50**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUATROVIENTOS CODAZZI, RUTA 45CS09 SECTOR CUATROVIENTOS CODAZZI, DEPARTAMENTO DE CESAR, MODULO 1.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3349-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	435,42		LOTES APLICADOS
Contratista	CESAR ENRIQUE REDONDO SOTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**Injerr S.A.S**	100,00%		
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 268.219.754,00				
		Nombre archivo PDF	5. RUP Consorcio AJ 075	**SMMLV**	**435,42**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN GIL- MOGOTES ONZAGA- SANTA ROSITA RUTA 6403, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER MODULO 3						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1020 -2014	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	2.749,22		LOTES APLICADOS
Contratista	ALVARO GARCIA PARRA / CONSORCIO INTER-BOSQUE 2014			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.**	75,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**Injerr S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 1.771.465.000,00				
		Nombre archivo PDF	5. RUP Consorcio AJ 075	**SMMLV**	**2.061,92**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR EL BOSQUE (PASO ELEVADO) EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	197-2014	Entidad	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	11.162,31		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERCARBUROS 2014			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**Injerr S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 9.243.695.174,00				
		Nombre archivo PDF	18. RUP Consorcio AJ 014	**SMMLV**	**5.581,16**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERCAMBIADOR MESÓN DE LOS BÚCAROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2089,50**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.120.936,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
Injerr S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: Injerr S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 28. Otros Documentos Consorcio AJ 075 — Folio: 9 — fecha de expedición: 6/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: Injerr S.A.S — Participación en el consorcio: **60%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad
☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.

Participación en el consorcio 40%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-08**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAL H			Rep. Legal.	GUILLERMO EMILIO NARVAEZ VELEZ		
Integrante 1:	DIN INGENIERIA SAS			Integrante 2:	BTM INGENIEROS S.A.S		
%Participación	90,00%	NIT	901.892.734 - 2	%Participación	10,00%	NIT	901.599.749 - 7
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	3.153,67 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DIN INGENIERIA SAS	**Integrante 2:**	BTM INGENIEROS S.A.S
SMMLV Aportados	3.153,67	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	294%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.311,80 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DIN INGENIERIA SAS	**Integrante 2:**	BTM INGENIEROS S.A.S
SMMLV Aportados	2.311,80	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1020%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4600013625 DE 2022	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	2.658,24	LOTES APLICADOS	
Contratista	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIN INGENIERIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BTM INGENIEROS S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	1024	Valor Ejecutado	$ 3.083.565.367,00				
		Nombre archivo PDF	18_RUP	**SMMLV**	**1.329,12**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA USA (RIO CAUCA) - CAICEDO (25AN-06), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4600014886	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	1.824,54	LOTES APLICADOS		
Contratista	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIN INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BTM INGENIEROS S.A.S**	0,00%			
		Año de fin	2024					
Orden dentro de RUP	130	Valor Ejecutado	$ 2.371.909.323,00					
		Nombre archivo PDF	5_Rup	**SMMLV**	**1.824,55**			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	5 DE 2013	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.760,25	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTER MALLA VÍAL 017 - LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIN INGENIERIA SAS**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BTM INGENIEROS S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 1.700.319.036,00				
		Nombre archivo PDF	5_Rup	**SMMLV**	**276,03**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA GERMÁN ARCINIEGAS (CARRERA 11), ENTRE LA AVENIDA CARLOS LLERAS RESTREPO (CALLE 100) Y LA CALLE 106, EN BOGOTÁ D. C						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	592 DE 2021	Entidad	LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP	SMMLV EN EL RUP	706,65	LOTES APLICADOS	
Contratista	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIN INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BTM INGENIEROS S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	1079	Valor Ejecutado	$ 819.717.220,00				
		Nombre archivo PDF	18_RUP	**SMMLV**	**706,65**		
Objeto:	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN Y SUBA (GRUPO 1) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1576,83**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**770,60**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DIN INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BTM INGENIEROS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: DIN INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 23_Pers_Cond_Discap — Folio: 2 — fecha de expedición: 9/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: BTM INGENIEROS S.A.S — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/06/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. DIN INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio 90%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-09**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ICCU-075		Rep. Legal.	ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ	
Integrante 1:	ICING S.A.S.		Integrante 2:	COPEBA S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901691885 3	%Participación	10,00%	NIT 830011122 9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	7.796,57	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ICING S.A.S.**	**Integrante 2:**	**COPEBA S.A.S.**
SMMLV Aportados	6.134,48	SMMLV Aportados	1.662,10
% Experiencia aportada	573%	% Experiencia aportada	155%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.581,76	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ICING S.A.S.**	**Integrante 2:**	**COPEBA S.A.S.**
SMMLV Aportados	787,31	SMMLV Aportados	794,45
% Experiencia aportada	347%	% Experiencia aportada	351%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	291 de 2000	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.442,98	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO COPEBA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICING S.A.S.**	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**COPEBA S.A.S.**	0,00%	
		Año de fin	2001			
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 412.692.028,00			
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**721,49**	
Objeto:	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO, DEL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS LOCALES Y ACCESOS A BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN BOGOTÁ D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1956 de 2008	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	4.031,35	LOTES APLICADOS
Contratista	COPEBA SAS, CONSORCIO INGECO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**ICING S.A.S.** 90,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**COPEBA S.A.S.** 0,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 2.160.227.467,00				
		Nombre archivo PDF	08. RUP_ICING_04-11-25		**SMMLV**	**3.629,96**	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS CARRETO - CALAMAR -PONEDERA - PALMAR DE VARELA, CÓDIGO 2515 Y 2516, SABANA LARGA - BARRANQUILLA, CÓDIGO 9006 Y CARMEN DE BOLÍVAR - ZAMBRANO - PLATO- PUEBLO NUEVO - BOSCONIA, CÓDIGOS 8001 Y 8002 Y 8003, MODULO NO. 5.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	063 DE 2017	Entidad	INSTITUTO DE CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		SMMLV EN EL RUP	1.783,03	LOTES APLICADOS
Contratista	COPEBA SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**ICING S.A.S.** 100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**COPEBA S.A.S.** 0,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 1.476.558.757,00				
		Nombre archivo PDF	03. RUP_17-06-25-COP		**SMMLV**	**1.783,03**	
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL DE RIONEGRO (SECTOR ZIPAQUIRA- PACHO- LA PALMA), CON K0+000 UBICADO EN LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	421 DE 2021	Entidad	CAJA DE VIVIENDA POPULAR		SMMLV EN EL RUP	1.662,09	LOTES APLICADOS
Contratista	COPEBA SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**ICING S.A.S.** 0,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**COPEBA S.A.S.** 100,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 1.662.095.075,00				
		Nombre archivo PDF	05. RUP_12-08-25-COP.pdf		**SMMLV**	**1.662,10**	
Objeto:	REALIZARLAINTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,JURÍDICA,SOCIAL,AMBIENTALYSSTMAALCONTRATO DEOBRACUYOOBJETOES"REALIZARLASOBRASDEINTERVENCIÓNFÍSICAAESCALABARRIALCONSISTENTES ENLACONSTRUCCIÓNDE LOS TRAMOSVIALESPRIORIZADOSPORLACAJADE VIVIENDAPOPULARY LA SECRETARÍADISTRITALDELHÁBITATENELTERRITORIOALTOFUCHADELALOCALIDADDESANCRISTÓBALDE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	IDU-UEL-18-264-02	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU		SMMLV EN EL RUP	770,15	LOTES APLICADOS
Contratista	COPEBA SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**ICING S.A.S.** 100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**COPEBA S.A.S.** 0,00%		
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 261.385.410,00				
		Nombre archivo PDF	10. Formato 3- Experiencia_ICCU-050_L1.pdf		**SMMLV**	**787,31**	
Objeto:	CONTRATAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C						
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	815 DE 2023	Entidad	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		SMMLV EN EL RUP	794,45	LOTES APLICADOS
Contratista	COPEBA S.A.S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**ICING S.A.S.** 0,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**COPEBA S.A.S.** 100,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 1.032.790.821,00				
		Nombre archivo PDF	08. RUP_04-11-25-COP		**SMMLV**	**794,45**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO,REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1949,14**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**790,88**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.540.887,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.633.990,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ICING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
COPEBA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: COPEBA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 08. Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad_ICCU-075 — Folio: 3 — fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COPEBA S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/06/2011 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: COPEBA S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-10**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ICCU MGO 075			Rep. Legal.	EDISON JAVIER CHAPARRO BECERRA		
Integrante 1:	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS			Integrante 2:	MSING S.A.S		
%Participación	50,00%	NIT	800245246 9	%Participación	40,00%	NIT	900574741 7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	GRMM S.A.S.			Integrante 4:			
%Participación	10,00%	NIT	901124527 0	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.767,60 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	**Integrante 2:**	MSING S.A.S
SMMLV Aportados	3.996,44	SMMLV Aportados	2.771,16
% Experiencia aportada	373%	% Experiencia aportada	259%
Integrante 3:	GRMM S.A.S.	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	**Integrante 2:**	MSING S.A.S
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	GRMM S.A.S.	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2150609	Entidad	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	SMMLV EN EL RUP	8.133,20	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO FABRICAS MMC-030			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OBRAS Y PROYECTOS RP SAS**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MSING S.A.S**	24,00%		
		Año de fin	2017	**GRMM S.A.S.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 6.000.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP MSING 10-11-2025	**SMMLV**	**1.951,97**		
Objeto:	"EJECUTAR FÁBRICAS No.5 DE INTERVENTORÍA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SAB-006-001-2022	Entidad	SAB-006-001-2022	SMMLV EN EL RUP	819,19	LOTES APLICADOS	
Contratista	MSING S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OBRAS Y PROYECTOS RP SAS**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MSING S.A.S**	100,00%		
		Año de fin	2024	**GRMM S.A.S.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 1.064.947.000,00				
		Nombre archivo PDF	MSING 50	**SMMLV**	**819,19**		
Objeto:	INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA REHABILITICIÓN DE LA AVENIDA REGIONAL SUR EN EL MUNICIPIO DE SABANETA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.(INCLUYE EL MEJORAMIENTO)						
Observaciones	El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 50 con un valor de 819,19 SMMLV, sin embargo, con un valor de $ 950.265.964,00 y año de finalización en 2024, se tiene un valor ejecutado de 730,97 por lo cual ante una diferencia de 88,22 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar.						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	174-2007	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	34.912,21	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERCOL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OBRAS Y PROYECTOS RP SAS**	10,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MSING S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2012	**GRMM S.A.S.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 19.784.751.256,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 26 OYP.pdf	**SMMLV**	**3.491,22**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y DE TODAS LAS ACTIVIDADESNECESARIAS PARA LA ADECUACION DE LA AC 26 AL SISTEMA DE TRANSMILENIO, EN EL TRAMO 3 COMPRENDIDO ENTRE LA TV 76 Y LA KR 42B Y EN EL TRAMO 4 COMPRENDIDO ENTRE LA KR 42B Y LA KRA 19, GRUPO 4 DE LA LICITACION PUBLICA N° IDU-LP-DG-022-2007, EN BOGOTA D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	004-2013	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.010,44	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAL 2012			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OBRAS Y PROYECTOS RP SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MSING S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2013	**GRMM S.A.S.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	48	Valor Ejecutado	$ 595.655.733,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 48 CTO 004-2013-GONZALO ARIZA	**SMMLV**	**505,22**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LA CALZADA OCCIDENTAL DEL PAR VIAL DE LA AVENIDA GONZALO ARIZA ENTRE LA CALLE 72 Y SU EMPALME CON LA CARRERA 111C EN BOGOTA D.C						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1691,90**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.477,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MSING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GRMM S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: MSING S.A.S

Nombre de archivo Pdf 14/10/2025 Folio: 1 fecha de expedición 17/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MSING S.A.S Participación en el consorcio: **40%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 16/08/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. MSING S.A.S Participación en el consorcio **40%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-11**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INT TERRA SA		Rep. Legal.	ELSA TORRES ARENALES	
Integrante 1:	INT TERRA SA		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901871052 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.250,06 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INT TERRA SA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.250,06	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	397%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INT TERRA SA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2363-2009	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.899,95	LOTES APLICADOS
Contratista	ELSA TORRES ARENALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INT TERRA SA** 100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2011			
Orden dentro de RUP	171	Valor Ejecutado	$ 1.017.617.423,00			
		Nombre archivo PDF	4.2. RUP INT TERRA	**SMMLV**	**1.899,96**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500, PARA LAS VIAS TRAMO 1: LA PLATA - PITAL DEL PR8+900 AL PR10+600, CON UNA LONGITUD DE 1.7 KM, TRAMO 2: ACEVEDO - PITALITO DEL PR12+600 AL PR14+600 CON UNA LONGITUD DE 2,0 KM, TRAMO 3: SAN AGUSTÍN - EL ESTRECHO - OBANDO DEL PR5+100 AL PR8+700 Y DEL PR10+000 AL PR11+600 CON UNA LONGITUD DE 5.20 KM Y TRAMO 4: CRUCE PALERMO - YAGUARÁ DEL PR0+000 AL PR1+440 CON UNA LONGITUD DE 1.44, TRAMO 5: GARZÓN -					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1160 DE 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.815,16	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INELCO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INT TERRA SA**	40,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	75	Valor Ejecutado	$ 2.578.999.411,53				
		Nombre archivo PDF	CCE-EICP-FM-63 Formato 3- Experiencia - Documento tipo de Interventoría de obra pública de infraestructura de transporte V3	**SMMLV**	**1.926,06**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1466 DE 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	424,04	LOTES APLICADOS	
Contratista	ELSA TORRES ARENALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INT TERRA SA**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 249.971.659,00				
		Nombre archivo PDF	5. RUP INT TERRA	**SMMLV**	**424,04**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA, RUTA 6508, SECTOR CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR0+0000 A PR103+0900, DEPARTAMENTO DE META, MODULO 3						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1416,69**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INT TERRA SA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INT TERRA SA

Nombre de archivo Pdf: 11.1 DOCUMENTOS PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD INT TERRA — Folio: 1 — fecha de expedición: 3/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INT TERRA SA — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 17/09/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INT TERRA SA	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-12**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	TORRES Y ASOCIADOS SAS		Rep. Legal.	KAREN DAYANA CRIADO VEGA	
Integrante 1:	TORRES Y ASOCIADOS SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 829000727-3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	16.721,43 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	TORRES Y ASOCIADOS SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	16.721,43	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1561%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	TORRES Y ASOCIADOS SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	RI.086-2	Entidad	RELIANCE INDUSTRIES LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	SMMLV EN EL RUP	16.721,43	LOTES APLICADOS
Contratista	TORRES Y ASOCIADOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TORRES Y ASOCIADOS SAS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2011			
Orden dentro de RUP	405	Valor Ejecutado	$ 8.956.000.000,00			
		Nombre archivo PDF	RUP TORRES	**SMMLV**	**16.721,43**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS PRINCIPALES CON MAYOR ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	16721,43	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TORRES Y ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: TORRES Y ASOCIADOS SAS

Nombre de archivo Pdf: CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024

Folio: 2

fecha de expedición: 3/06/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TORRES Y ASOCIADOS SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/05/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: TORRES Y ASOCIADOS SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-13**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO GEOVIAL H			Rep. Legal.	CARLOS MARIO ROLON AMAYA		
Integrante 1:	INP SERVICIOS S.A.S.			Integrante 2:	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		
%Participación	90,00%	NIT	901.300.211 - 3	%Participación	10,00%	NIT	890115120 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	5.662,43 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INP SERVICIOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**
SMMLV Aportados	5.662,43	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	529%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	1.521,20 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INP SERVICIOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**
SMMLV Aportados	1.247,10	SMMLV Aportados	274,10
% Experiencia aportada	550%	% Experiencia aportada	121%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	MT-IT-01-11	Entidad	METRO CALI S.A		SMMLV EN EL RUP	2.968,61	LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**INP SERVICIOS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**	0,00%	
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 1.749.996.913,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INP SERVICIOS		**SMMLV**	**2.968,61**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARRILES MIXTOS Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL CORREDOR TRONCAL DE LA CALLE 5/CARRERA 100 ENTRE CARRERA 56 Y CALLE 20, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	No. 147 de 2011	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	SMMLV EN EL RUP	2.693,82	LOTES APLICADOS		
Contratista	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INP SERVICIOS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**	0,00%			
		Año de fin	2013					
Orden dentro de RUP	182	Valor Ejecutado	$ 1.588.008.215,00					
		Nombre archivo PDF	RUP INP SERV 27-10-25	**SMMLV**	**2.693,82**			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE RESULTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 075-2011 QUE ACTUALMENTE ADELANTA EL FONDO DE DESARROLLOO LOCAL DE BOSA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL A TRAVES DE 2 ACCIONES:1. MANTENIMIENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE FRESADO ESTABILIZADO O/Y OTROS ADITIVOS DE ESTABILIZACIÓN. 2. CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DEL BARRIO VILLA EMMA							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	044 DE 2014	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE BOSA	SMMLV EN EL RUP	1.247,10	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO VIAL BOSA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INP SERVICIOS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**	0,00%			
		Año de fin	2015					
Orden dentro de RUP	11 - 158	Valor Ejecutado	$ 803.567.976,00					
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO_BOSAVIAL	**SMMLV**	**1.247,10**			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO OBRA PUBLICA No. 034-2014, PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLB-LCP-036- 2014, QUE ADELANTO EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, SUSCRITO CON LA FIRMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA CON&CON LTDA Y CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, INTERVENCIONES INTEGRALES DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA CON EL EMPLEO DE BASES ESTABILIZADAS CON ADITIVOS QUIMICOS, MEDIANTE EL DIANÓSTICO, MANTENIMINETO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS CONSTRUIDAS EN CARPETAS FLEXIBLES, RÍGIDAS O							
Observaciones								

CONTRATO No. 4

No. Contrato	20190027	Entidad	AEROPUERTO DE MATECAÑA	SMMLV EN EL RUP	685,25	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO AEROMATECAÑA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INP SERVICIOS S.A.S.**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**	40,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 567.472.191,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INGECO 31-10-25	**SMMLV**	**274,10**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACESSO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DESDE LA INTERSECCIÓN CON AVENIDA 30 DE AGOSTO-BARRIO NACEDEROS HASTA LA ACTUAL VIS URBANISMO (DOBLE CALZADA)						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2831,22**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**760,60**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.422,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INP SERVICIOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INP SERVICIOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERT INP SERV 25-08-2025

Folio: 1

fecha de expedición: 25/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 28/02/2019

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-14**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Rep. Legal.	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS	
Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860041968 1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	8.965,87 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	8.965,87	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	837%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.655,70 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.655,70	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	731%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1103-2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.345,86	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO 093 MONTELIBANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	40,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	180	Valor Ejecutado	$ 1.114.535.630,00			
		Nombre archivo PDF	4. Rup cpt- airtificial	**SMMLV**	**538,35**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRELO MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR Y MONTELÍBANO, DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1390	Entidad	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		SMMLV EN EL RUP	3.311,39	LOTES APLICADOS
Contratista	consorcio cpt-pca				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	120	Valor Ejecutado	$ 2.039.817.669,00				
		Nombre archivo PDF	4. Rup cpt- airtificial		**SMMLV**	**1.655,70**	
Objeto:	InterventoríaTécnica,Administrativa, Financiera y Ambiental para realizar el seguimiento para los contratos de obra cuyo objeto es Mejoramiento y Rehabilitación de las Vías Secundarias de Carmen de Apicalá-Cunday,Castilla-Coyaima,SanLuis-Guamo,SanFelipe-Falán,Rovira-Ibagué,ElPaso-Suárez-Batatas - Purificación y Variante El Totumo.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	085/1981	Entidad	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE		SMMLV EN EL RUP	5.712,74	LOTES APLICADOS
Contratista	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1991				
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 295.440.052,42				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo de Interventoría de obra pública de infraestructura de transporte V3 12-12-		**SMMLV**	**5.712,30**	
Objeto:	Interventoría De LaConstrucción Del Sector RíoGuina(K59+250)- Capitanejo(K140+650)De La Carretera RíoBelén - Capitanejo. (81 Km)						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	33-24-2006	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	5.297,65	LOTES APLICADOS
Contratista	cosorcio vcv-2007				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	20,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	68	Valor Ejecutado	$ 2.632.401.580,40				
		Nombre archivo PDF	4. Rup cpt- airtificial		**SMMLV**	**1.059,53**	
Objeto:	Interventoría de la construcción de la Avenida Cundinamarca Vía Perimetral de la Sabana en Santa fe de Bogotá,Sector comprendido entre Canoas y el Río Bogotá						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2241,47**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1655,70**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A

Nombre de archivo Pdf: 15. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_1

Folio: 2

fecha de expedición: 27/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	LOTE 2
CUMPLE	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/11/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-15**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ESTRAVIA			Rep. Legal.	MAXIMO RODRIGUEZ FERNANDEZ		
Integrante 1:	LATINOCONSULT S.A.S.			Integrante 2:	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.		
%Participación	90,00%	NIT	901347420 9	%Participación	10,00%	NIT	901471535 7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	5.953,59 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	LATINOCONSULT S.A.S.	**Integrante 2:**	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.
SMMLV Aportados	5.953,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	556%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	5.953,59 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	LATINOCONSULT S.A.S.	**Integrante 2:**	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.
SMMLV Aportados	5.953,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2627%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	172 de 2007	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	50.224,35	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO IML			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LATINOCONSULT S.A.S.**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**. DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.**	0,00%		
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 29.607.256.941,00				
		Nombre archivo PDF	20120914 Certificado	**SMMLV**	**5.022,44**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LAS OBRAS CIVILES DE TRANSMILENIO FASE III, GRUPO 3 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO - TRANSMILENIO EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	046 DE 2003	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.289,09		LOTES APLICADOS
Contratista	LATINOCONSULT S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LATINOCONSULT S.A.S.**	35,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**. DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.**	0,00%		
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 458.272.339,00				
		Nombre archivo PDF	08.3 Contrato de Orden No. 03 - IDU 046 DE 2003.pdf	**SMMLV**	**483,12**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS AJUSTES A LOS DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN INTERMEDIA DE SAN VICTORINO, LOCALIZADA EN LA AV JIMENEZ POR TRONCAL CARACAS PARA EL SISTEMA TRANSMILENIO EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU-037-2004	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.280,09		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INGECON - LATINOCONSULT			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LATINOCONSULT S.A.S.**	35,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**. DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.**	0,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 590.761.535,00				
		Nombre archivo PDF	335. 20170113 Certificado + acta	**SMMLV**	**448,03**		
Objeto:	EJERCER LA INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO 2, CON FINANCIACIÓN DEL BANCO MUNDIAL EN BOGOTÁ						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1984,53**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1984,53**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LATINOCONSULT S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: LATINOCONSULT S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 16_2_Discapacitado Latino — Folio: 2 — fecha de expedición: 5/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 29/03/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	LATINOCONSULT S.A.S.	Participación en el consorcio	**90%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-16**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA 075		Rep. Legal.	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	
Integrante 1:	GEAGOR SAS BIC		Integrante 2:	BARCAS INGENIERIA S.A.S	
%Participación	45,00%	NIT 900544313 1	%Participación	45,00%	NIT 901866025 9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:	JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA		Integrante 4:		
%Participación	10,00%	NIT 7178749 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.159,42 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEAGOR SAS BIC**	**Integrante 2:**	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**
SMMLV Aportados	43,51	SMMLV Aportados	6.034,68
% Experiencia aportada	4%	% Experiencia aportada	563%
Integrante 3:	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	81,22	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	8%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	6.159,42 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEAGOR SAS BIC**	**Integrante 2:**	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**
SMMLV Aportados	43,51	SMMLV Aportados	6.034,68
% Experiencia aportada	19%	% Experiencia aportada	2663%
Integrante 3:	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	81,22	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	36%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	095 DE 2000	Entidad	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	SMMLV EN EL RUP	6.034,68	LOTES APLICADOS	
Contratista	JORGE BARCASNEGRAS OROZCO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEAGOR SAS BIC**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**	100,00%		
		Año de fin	2020	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**	0,00%		
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 5.297.260.652,00				
		Nombre archivo PDF	5.Cert Santa Martha (3).pdf	**SMMLV**	**6.034,68**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y OPERATRIVA AL CONTRATO DE CONCESION PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CMA-005-2015	Entidad	MUNICIPIO DE NIMAIMA	SMMLV EN EL RUP	87,03	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS VIALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEAGOR SAS BIC**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2016	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**	0,00%		
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 60.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	2018-08-03 CONTRATO CMA-005-2015 - INTERVENTORIA VIAS (1).pdf	**SMMLV**	**43,51**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA y FINANCIERA DE LAS OBRAS CONTRATADAS EN EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS NO.230-2015, NO.290-2015, NO.320-2015, SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA Y EL ICCU; Y EL CONVENIO NO. 043-2015, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	003 de 2015	Entidad	MUNICIPIO DE CHOACHI	SMMLV EN EL RUP	81,22	LOTES APLICADOS	
Contratista	JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEAGOR SAS BIC**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2015	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**	100,00%		
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 52.336.448,00				
		Nombre archivo PDF	RUP JORGE CORTES	**SMMLV**	**81,22**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO 17 TRAMOS DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI CUNDINAMARCA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2053,14**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2053,14**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00		
Propuesta Firmada			
Valor Oferta del proponente			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GEAGOR SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BARCAS INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: BARCAS INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD — Folio: 1 — fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GEAGOR SAS BIC — Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 6/05/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GEAGOR SAS BIC	Participación en el consorcio	**45%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**NO CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**NO CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-17**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO PROVIAL		Rep. Legal.	DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA	
Integrante 1:	INTERPRO S.A.S.		Integrante 2:	PROCONSULTING S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT PROCONSULTING S.A.S.	%Participación	10,00%	NIT 900986020-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	1.523,65 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERPRO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**PROCONSULTING S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.523,65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	142%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERPRO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**PROCONSULTING S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	MC-IT 915.104.9.03.2015 de 20	Entidad	METROCALI	SMMLV EN EL RUP	3.047,30	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CORREDOR URBANO MIO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERPRO S.A.S.**	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCONSULTING S.A.S.**	0,00%	
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 2.248.049.840,00			
		Nombre archivo PDF	RUP INGECO 9 JUL	**SMMLV**	**1.523,65**	
Objeto:	Interventoría Integral a la adecuación funcional vial y construcción de algunos tramos de corredores pretroncales y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1523,65	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.540.649,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERPRO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROCONSULTING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INTERPRO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024

Folio: 2

fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROCONSULTING S.A.S.

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INTERPRO S.A.S.

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-18**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VYE INTERVIAS 075			Rep. Legal.	JUAN DAVID ARISTIZABAL MUÑOZ		
Integrante 1:	AIM ENGINEERING S.A.S			Integrante 2:	COMPAÑÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S		
%Participación	70,00%	NIT	901617533-1	%Participación	30,00%	NIT	901218647-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	7.506,10 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AIM ENGINEERING S.A.S	**Integrante 2:**	COMPAÑÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S
SMMLV Aportados	6.113,67	SMMLV Aportados	1.392,43
% Experiencia aportada	571%	% Experiencia aportada	130%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AIM ENGINEERING S.A.S	**Integrante 2:**	COMPAÑÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	419 DE 2009	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	5.813,09	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AIM - CCC/BARRANCA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		AIM ENGINEERING S.A.S	40,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S	0,00%	
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 3.294.280.180,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO.pdf		SMMLV	2.325,24	
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Cumaral-Barranca de upia código 6510, Barranca de Upia- Yopal códigos 6511 y 6512 y Yopal- Paz de Ariporo- Hato Corozal, codigos 6513, 6514.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	637 DE 2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.576,86		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PRIORITARIO 004			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AIM ENGINEERING S.A.S	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	138	Valor Ejecutado	$ 4.882.154.765,00				
		Nombre archivo PDF	RUT AIM SAS 24 abril-2025	SMMLV	3.788,43		
Objeto:	Interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica, gestión social, predial y ambiental para el mejoramiento del proyecto Villagarzón- San José del Fragua Fase 2 en el programa de corredores prioritarios para la prosperidad -Módulo 3.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600010762-20	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	2.784,85		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO V&P 10635			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AIM ENGINEERING S.A.S	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S	50,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	ORDEN 216	Valor Ejecutado	$ 3.230.429.446,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO CONSORCIO V&P 10635.pdf	SMMLV	1.392,43		
Objeto:	Interventoríatécnica,administrativa, ambiental, financiera ylegalparaelmejoramientodelaviapasonivel(Ruta60) LaYeAmagá-LaClarita-Angelopolisenlosmunicipios de Amagá y Angelopolis del Departamento de Antioquia.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2502,03	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.530.296,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AIM ENGINEERING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
COMPAÑÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AIM ENGINEERING S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO_0347_DEL_26_DE_AGOSTO_2025 — Folio: 2 — fecha de expedición: 26/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AIM ENGINEERING S.A.S — Participación en el consorcio: **70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	AIM ENGINEERING S.A.S	Participación en el consorcio	**70%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-19**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER VIAS 075 JP		Rep. Legal.	JORGE GOMEZ FALLA	
Integrante 1:	JGF INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	
%Participación	70,00%	NIT 901884791 9	%Participación	30,00%	NIT 901594701-1
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	6.139,82	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JGF INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**
SMMLV Aportados	1.903,96	SMMLV Aportados	4.235,86
% Experiencia aportada	178%	% Experiencia aportada	396%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.676,91	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JGF INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**
SMMLV Aportados	33,78	SMMLV Aportados	1.643,13
% Experiencia aportada	15%	% Experiencia aportada	725%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SPO-INT - 068 DE 2013	Entidad	MUNICIPIO DE RECETOR	SMMLV EN EL RUP	3.286,26	LOTES APLICADOS	
Contratista	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JGF INGENIERIA S.A.S**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	50,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 2.117.501.100,00				
		Nombre archivo PDF	5_RUP	**SMMLV**	**1.643,13**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE LA VÍA SAN BENITO - RECETOR - CHAMEZA, EN LAS ABSCISAS APROXIMADAS (K2+100 AL K3+950) Y (K18+000 AL K26+190) DEPARTAMENTO DE CASANARE.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2035 DE 2014	Entidad	GOBERNACION DE CASANARE	SMMLV EN EL RUP	5.761,62		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERCASANARE - MAURICIO PAEZ GARZON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JGF INGENIERIA S.A.S**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	45,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	59	Valor Ejecutado	$ 3.972.378.233,00				
		Nombre archivo PDF	5_Rup	**SMMLV**	**2.592,73**		
Objeto:	"1. INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE YJURÍDICA,PARALAREHABILITACIÓNALA VÍATOCARÍA-OROCUE,TRAMOLANEVERA GUANAPALO ETAPA 1, CASANARE. ORINOQUIA. 2. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓNDELAVÍAPORETRINIDAD, (MANTENIMIENTO LOCALIZADO EN LAS SIGUIENTESABSCISASAPROXIMADASK0 00ALK42905YPAVIMENTACIÓNUBICADA ENTRE EL K 42 905 Y EL K 49 705)."						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	173 DE 2017	Entidad	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	SMMLV EN EL RUP	14.154,73		LOTES APLICADOS
Contratista	VERTICAL LINK INGENIERÍA S.A.S. - CONSORCIO INTERMAPE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JGF INGENIERIA S.A.S**	51,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2025				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 5.314.300.361,00				
		Nombre archivo PDF	5_Rup_075	**SMMLV**	**1.903,96**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA,ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA "CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN y ADECUACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO Y LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL y REVERSIÓN TANTO DEL LADO AIRE COMO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA QUE SIRVE A LA CIUDAD DE PEREIRA						
Observaciones	De acuerdo a lo establecido en el literal I del numeral 10.1.2 del pliego de condiciones se tendrá en cuenta únicamente el valor de interventoría a la etapa de construcción del proyecto de concesión.						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	IDU-057-2008	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	337,76		LOTES APLICADOS
Contratista	JORGE GOMEZ FALLA - CONSORCIO INTERGNG - 10%			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JGF INGENIERIA S.A.S**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	63	Valor Ejecutado	$ 167.833.730,00				
		Nombre archivo PDF	1_Certificacion.pdf	**SMMLV**	**33,78**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN DEL TRAMO SOBRE LA AV. CIUDAD DE CALI DE LA 'CALLE 153 AL EMPALME CON LA OBRA EXISTENTE, EN EL SECTOR DE TUNABAJA, EN BOGOTÁ D.C						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2046,61**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**838,45**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JGF INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

Nombre de archivo Pdf 21_F6_Discapacitado_075

Folio: 6

fecha de expedición 3/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JGF INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio: **70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 28/10/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JGF INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio **70%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-20**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S		Rep. Legal.	NELSON FERNANDO HENRÍQUEZ RODRÍGUEZ	
Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860510291 5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.466,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	4.466,27	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	417%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	3.054,62 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.054,62	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1348%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2217 DE 2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.349,70	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIALES 2012			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	S CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S	37,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	136	Valor Ejecutado	$ 5.067.287.413,50			
		Nombre archivo PDF	4. Rup cpt- airtificial	**SMMLV**	**2.719,39**	
Objeto:	Interventoría para el mantenimiento y rehabilitación de las carreteras San Juan de Pasto Mojarras,Sector Cano Mojarras,Ruta 25 Tramo 2502 y Cebadal Sandona Pasto Sector la Florida Pasto,Ruta 2501B Departamento de Nariño					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0046-2001	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)		SMMLV EN EL RUP	3.493,77	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CIVILTEC - PIV				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	S CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	Folio 55	Valor Ejecutado	$ 1.079.574.930,00				
		Nombre archivo PDF	RUP PIV 11 DE AGOSTO		SMMLV	1.746,89	
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: K21+500-K33+000 DEL SECTOR LANDAZURI - VELEZ, TRANSVERSAL DEL CARARE.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2186 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	2.615,48	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CIVILTEC - PIV				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	S CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 1.207.042.881,00				
		Nombre archivo PDF	3. ACTA FINAL INTV CON LONG 121		SMMLV	1.307,74	
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 29 TRAMO1 (TRINIDAD-BOCAS DEL PAUTO) ENTRE EL K0+000 AL K10+000 CON UNA LONGITUD DE 10 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2233,14	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1527,31	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2	
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 9. Formato 6- CERT VINCULACION DISCAPACITADO PIV — Folio: 2 — fecha de expedición: 1/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/08/2017 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-21**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORIA SD		Rep. Legal.	ALEJANDRO ALBA QUINTERO	
Integrante 1:	SESAC SA		Integrante 2:	DEIGMA SAS	
%Participación	90,00%	NIT 800064761 3	%Participación	10,00%	NIT 900498688 9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.900,38 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SESAC SA**	**Integrante 2:**	**DEIGMA SAS**
SMMLV Aportados	4.900,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	458%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SESAC SA**	**Integrante 2:**	**DEIGMA SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1428 de 2011	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	SMMLV EN EL RUP	711,36	LOTES APLICADOS
Contratista	SESAC S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SESAC SA**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DEIGMA SAS**	0,00%	
		Año de fin	2012			
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 403.128.432,00			
		Nombre archivo PDF	08. RUP	**SMMLV**	**711,36**	
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FRESNO – HONDA RUTA 5007, DEPARTAMENTO DE TOLIMA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1903 DEL 2010	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	1.234,34	LOTES APLICADOS	
Contratista	SESAC SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SESAC SA	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DEIGMA SAS	0,00%		
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 699.501.871,00				
		Nombre archivo PDF	9.1 Experiencia ICCU 031-2025 L1.pdf	SMMLV	1.234,34		
Objeto:	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA BARRANCABERMEJA-PUERTO WILCHES, SECTOR PUENTE SOGAMOSO EL OCHO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	3606 DE 2008	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	SMMLV EN EL RUP	6.565,94	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS 2008			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SESAC SA	45,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DEIGMA SAS	0,00%		
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 3.720.919.329,20				
		Nombre archivo PDF	09. Experiencia L1	SMMLV	2.954,67		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA CODIGO 2302 Y MIRANDA - RIO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA CODIGO 3105, MODULO 1						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1633,46	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.493.644,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SESAC SA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DEIGMA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: SESAC SA

Nombre de archivo Pdf: 14. Vinculación pers en disc — Folio: 3 — fecha de expedición: 2/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 — Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **NO CUMPLE**

Puntaje: **0,00**

EL PROPONENTE NO PRESENTA EL FORMATO 13 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SESAC SA	Participación en el consorcio	**90%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,00**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-22**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ		Rep. Legal.	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	
Integrante 1:	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 34526385 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	2.556,43 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.556,43	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	239%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.701,01 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.701,01	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1192%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	431 de 2010	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	SMMLV EN EL RUP	458,91	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO M Y M			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	55,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2011			
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 245.794.187,00			
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**252,40**	
Objeto:	Interventoría al mejoramiento Vía acceso al Muelle de Transferencia de Carga La Banqueta-Río Meta - Segunda Etapa					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2160764	Entidad	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	SMMLV EN EL RUP	9.216,09	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CGM 029			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	25,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	$ 7.200.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**2.304,02**		
Objeto:	Interventoria a obra y diseños tecnicos requeridas por FONADE en el desarrollo de sus programas en infraestructura de edificaciones, infraestructura vial, infraestructura saneamiento basico y agua potable y proyectos especiales Region Caribe. En este proyecto se hicieron 22 proyectos viales en diferentes municipios de la zona.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	3151-05	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	SMMLV EN EL RUP	92,87	LOTES APLICADOS	
Contratista	MORALBA SANCHEZ ORDONEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 37.891.100,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**92,87**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de la Carretera Acceso al rio Tacana (K7 - Acceso Ciudad Hitoma), Codico 87004, Municipio de Leticia, Departamento del Amazonas.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2017-04	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	SMMLV EN EL RUP	309,09	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO B Y C S.A. Y MORALBA SANCHEZ ORDONEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	8	Valor Ejecutado	$ 117.917.149,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**154,54**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Animas - Istmina - Condoto - San Lorenzo - Novita. Municipio de Istmina. Dpto del Chocó						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	517-02	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	180,72	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO BYC - MORALBA SANCHEZ ORDONEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 60.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**90,36**		
Objeto:	Interventoría para la evaluación. Rehabilitación y mantenimiento vía Usme-San Juan de Sumapaz (K34+300) Santa Rosa-Nazareth (K5+600 y K6+200) en la Localidad de Sumapaz						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	OT 2200 806	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	59,21	LOTES APLICADOS	
Contratista	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1999				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 13.999.772,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**59,21**		
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la Construcción de la Glorieta de la Carrera 27 por Calle 8 Sur.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	2160764	Entidad	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	SMMLV EN EL RUP	9.216,09	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CGM 029			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	$ 7.200.000.000,00				

	Nombre archivo PDF	RUP_1	SMMLV 2.304,02
Objeto:	Interventoria a obra y diseños tecnicos requeridas por FONADE en el desarrollo de sus programas en infraestructura de edificaciones, infraestructura vial, infraestructura saneamiento basico y agua potable y proyectos especiales Region Caribe. En este proyecto se hicieron 22 proyectos viales en diferentes municipios de la zona.		
Observaciones	0		

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1278,21	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	540,20	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

NO CUMPLE — 0

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 5

Observaciones: EL PROPONENTE NO ACREDITA EN EL FORMATO 9 Acreditación de una (1) formación académica adicional

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD 24 DE OCTUBRE 2025 — Folio: 1 — fecha de expedición: 24/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**5**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-23**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC		Rep. Legal.	DANIEL ZAPATA PUERTA	
Integrante 1:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 890908097-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente 4.284,04	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	4.284,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	400%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	365 de 2003	Entidad	Instituto Nacional de Vías	SMMLV EN EL RUP	1.564,49	LOTES APLICADOS
Contratista	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2004			
Orden dentro de RUP	137	Valor Ejecutado	$ 560.088.069,00			
		Nombre archivo PDF	10.2 C-234 CONSOLIDADO (RUP 106) 1.564.49 L3.pdf	**SMMLV**	**1.564,49**	
Objeto:	Interventoría de las obras de mejoramiento y mantenimiento del km 0+000 (Junín) al km 6+500 de la Carretera Junín – Barbacoas, Nariño. Vías para la Paz. (pavrigido7610 m3) (vía secundaria)					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2006-CC-20-079	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		SMMLV EN EL RUP	1.056,13	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CCC-ETA/COLORADO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	50,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	113	Valor Ejecutado	$ 458.044.093,00				
		Nombre archivo PDF	09 (251113) RUP CCC		SMMLV	528,07	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, contable y ambiental del proyecto para el mejoramiento y pavimentación de la carretera Caucasia-Nechí, sector Km 46+000, Km 53+000 (Colorado)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1723 de 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	5.478,69	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CR VIAL SANTANDER				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	40,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	212	Valor Ejecutado	$ 4.536.998.028,00				
		Nombre archivo PDF	09 (251113) RUP CCC		SMMLV	2.191,48	
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento mediante la construcción, gestión predial, social y ambiental de la prolongación de la paralela oriental de la autopista Floridablanca – Bucaramanga, tramo T.C.C. - Molinos Altos en el municipio de Floridablanca, departamento de Santander, para el programa "Vías para la Equidad						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1428,01	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC

Nombre de archivo Pdf: 16 (250704) Ministerio Trabajo CCC — Folio: 1 — fecha de expedición: 4/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. - CCC	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-24**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGERTECOL S.A.S - BIC		Rep. Legal.	JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA	
Integrante 1:	INGERTECOL S.A.S - BIC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901674399 3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente 26.802,97	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGERTECOL S.A.S - BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	26.802,97	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2503%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGERTECOL S.A.S - BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	142-1987	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	20.027,16	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CONSULTORUIA Y SISTEMAS LTDA - TECNOCONSULTA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGERTECOL S.A.S - BIC**	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2000			
Orden dentro de RUP	502	Valor Ejecutado	$ 5.209.065.810,52			
		Nombre archivo PDF	1. RUP 502_ Certificación Yopal.pdf	**SMMLV**	**10.013,58**	
Objeto:	Interventoría de las obras de construcción y pavimentación de sector Rio Unete Sogamoso de la carretera Yopal - Sogamoso					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	13000281-OK-2013	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		SMMLV EN EL RUP	20.530,33	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS AEROPUERTOS 2013				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INGERTECOL S.A.S - BIC 50,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 15.145.579.639,00				
		Nombre archivo PDF	2. RUP 7_Aeronautica.pdf		SMMLV	10.265,17	
Objeto:	Interventoría técnica y administrativa de la construcción de un sistema complementario de calles de rodaje en el costado occidental del Aeropuerto Internacional El Dorado - Fase 1.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	86-2006	Entidad	METROPLUS S.A		SMMLV EN EL RUP	6.524,22	LOTES APLICADOS
Contratista	A.C.I PROYECTOS S.A				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INGERTECOL S.A.S - BIC 100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	173	Valor Ejecutado	$ 3.010.928.835,00				
		Nombre archivo PDF	Cto 3 RUP 338 Metroplus 86-2006		SMMLV	6.524,22	
Objeto:	Supervisión para la construcción de dos tramos de corredor para el Sistema Integrado de transporte masivo, Metroplús del Valle de Aburra. Lote 1: Calle 30 entre Carrera 70 y 87 y Lote 2: Carrera 45 entre Calle 67 y 86, incluye la adecuación de las Carreras 44 y 46 entre Calles 67 y 93						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	8934,32	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.477,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGERTECOL S.A.S - BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGERTECOL S.A.S - BIC

Nombre de archivo Pdf: 21.3. Formato 10B _ Vinculación Personas en Discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 29/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGERTECOL S.A.S - BIC — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGERTECOL S.A.S - BIC	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-25**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,		Rep. Legal.	KYARA NAYVITH ALMEIDA GAMARRA	
Integrante 1:	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.572.122 - 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	5.704,91	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.704,91	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	533%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.074,81	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.074,81	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	474%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	296-2018	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	SMMLV EN EL RUP	4.630,10	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ALPHA 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	577	Valor Ejecutado	$ 4.206.570.009,30			
		Nombre archivo PDF	RUP_30_07_2025_AL_29_08_2025	**SMMLV**	**4.630,10**	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	241-2017	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	SMMLV EN EL RUP	811,86		LOTES APLICADOS
Contratista	MIRS LATINOAMERICA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	351	Valor Ejecutado	$ 634.264.644,00				
		Nombre archivo PDF	8. RUP_UMBRELLA_01_JUL_AL_31_JUL_1	**SMMLV**	**811,87**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CM-006-2015	Entidad	ALCALDIA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	262,94		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERMOSQUERA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	156	Valor Ejecutado	$ 181.286.996,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_30_07_2025_AL_29_08_2025	**SMMLV**	**262,94**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA- FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION ADECUACION DE VIAS ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA-VIAS EN MARCHA 2015 - FASE 3						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1901,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**537,40**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas — Folio: — fecha de expedición: 28/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S, — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/04/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S,	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-26**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIAL ICCU 25		Rep. Legal.	DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ	
Integrante 1:	DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S		Integrante 2:	DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ	
%Participación	90,00%	NIT 901.495.875-1	%Participación	10,00%	NIT 5.824.544
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	**Integrante 2:**	DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 688,58	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	**Integrante 2:**	DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ
SMMLV Aportados	688,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	304%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	063 DE 2021	Entidad	MUNICIPIO DE CHAPARRAL 063-2021 INTER PAVIMENTOS	SMMLV EN EL RUP	324,71	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER URBAN 21			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	65,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ	0,00%	
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 295.007.664,00			
		Nombre archivo PDF	RUP DIZAS 11 Nov 2025	SMMLV	211,06	
Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN VIAS URBANAS DE MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2286 DE 2020	Entidad	GOBERNACION DEL TOLIMA 2286-2020 INTER CONSTR- VÍA IBAGUE -JUNTAS	SMMLV EN EL RUP	1.910,05	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO JUNTAS TOLIMA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ**	0,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	$ 1.910.059.480,00				
		Nombre archivo PDF	RUP DIZAS 11 Nov 2025	**SMMLV**	**477,51**		
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**344,29**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CCE-EICP-FM-66 Formato 6 - Vinculación de personas en discapacidad Folio: fecha de expedición 12/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S — Participación en el consorcio: **90%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 **NO APLICA**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-27**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.		Rep. Legal.	ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX	
Integrante 1:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901094289 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	3.141,80 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.141,80	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	293%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	3.456,62 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.456,62	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1525%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	RV-028-2003	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	294,85	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO JASEN-CASTILLO, conformado por: MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN (75%), JASEN LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	URA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	56	Valor Ejecutado	$ 105.554.857,00				
		Nombre archivo PDF	Experiencia.pdf	SMMLV	221,13		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA,Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO AL HOSPITAL DE LA VÍA ALTERNA INTERNA A BUENAVENTURA DE LA CARRETERA BUENAVENTURA- BUGA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1727-2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	609,14	LOTES APLICADOS
Contratista	MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN - CONSORCIO JASEN CASTILLO - 20%				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**URA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	20,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	$ 232.388.368,00				
		Nombre archivo PDF	Experiencia.pdf		**SMMLV**	**121,83**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA BARBOSA-CISNEROS-PUERTOBERRIO-PUENTEMAGDALENA, RUTA 6205 - 6206						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	SEA-C-BTS-029 de 2024	Entidad	Instituto Nacional de Concesiones INCO		SMMLV EN EL RUP	18.580,36	LOTES APLICADOS
Contratista	Consorcio Interventoria Autovia Briceño-Tunja-Sogamoso				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**URA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	15,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	orden 39	Valor Ejecutado	$ 9.232.539.922,00				
		Nombre archivo PDF	RUP GE SAC.pdf		**SMMLV**	**2.787,04**	
Objeto:	INTERVENTORIA EN LAS ETAPAS DE PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION NO 0377-2002 CARRETERA BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO						
Observaciones	Observacion primer informe: El pliego de condiciones establece: "I.Para los proyectos de concesiones en infraestructura de transporte únicamente se tendrá en cuenta la experiencia adquirida en la interventoría a la etapa constructiva y/o de intervención de la obra de infraestructura de transporte, la cual deberá ser demostrada con los documentos que la soporten. En consecuencia, no será válida la experiencia obtenida en la etapa de operación, administración y/o mantenimiento de la infraestructura concesionada. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores ejecutados, para lo cual podrá presentar su experiencia expresada en SMMLV dentro del respectivo contrato correspondientes a la						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	MC-028-2017	Entidad	MUNICIPIO DE GAMBITA		SMMLV EN EL RUP	11,86	LOTES APLICADOS
Contratista	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S A S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**URA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	$ 9.217.885,00				
		Nombre archivo PDF	2.1 RUP ARINCO 21-10-2025		**SMMLV**	**11,80**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CALLE 6 (VIA CIRCUNVALAR FASE I) DEL MUNICIPIO DE GAMBITA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	809-2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	816,53	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES 60				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**URA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	40,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	183	Valor Ejecutado	$ 816.533.218,00				
		Nombre archivo PDF	2.1 RUP ARINCO 19-06-2025		**SMMLV**	**326,61**	
Objeto:	INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,LEGALYA MBIENTALPARAELMEJORAMIENTODEVÍASTERCIARIASENLOSMUN ICIPIOSPDETENELDEPARTAMENTODELCAUCAEN ELMARCODE LAIMPLEMENTACIÓNDELACUERDOFINALPARALAPAZANIVEL NACIONAL						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	2994-2007	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	317,15	LOTES APLICADOS
Contratista	CP CONSULTORÍA E INGENIERÍAS.A.S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	NO	**URA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin					
Orden dentro de RUP	124	Valor Ejecutado					
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf		**SMMLV**	**-**	
Objeto:	INTERVENTORÍA DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO PR8+000 AL PR10+500 DE LA CARRETERA NEIVA – PLATANILLAL – BALSILLAS, RUTA 30 TRAMO 3001						
Observaciones	El proponente no suministra certificado de experiencia del contrato en cuestión						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**785,45**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**864,15**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	NO CUMPLE
Propuesta Firmada	NO CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE

Observaciones: El proponente suministra una oferta económica que no corresponde al presente proceso.

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	NO CUMPLE
Propuesta Firmada	NO CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE

Observaciones: El proponente suministra una oferta económica que no corresponde al presente proceso.

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. CERTIFICADO DISCAPACIDAD — Folio: 2 — fecha de expedición: 18/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/12/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**NO CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-28**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	JESAK		Rep. Legal.	MARIA ISABEL DEL RIO PAJARO	
Integrante 1:	JESAK		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901320986 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JESAK**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.542,10	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JESAK**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.542,10	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	680%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001-2013	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2.837,68	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO RV 2012			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JESAK**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.828.460.945,00			
		Nombre archivo PDF	RUP JESAK 24 JUN 2025_1	**SMMLV**	**1.418,84**	
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y/O RECONSTRUCCION DE LA CALLE 169 B EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CANAL DE CORDOBA Y LA AVENIDA BOYACA EN BOGOTÁ D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	466 DE 2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	616,28	LOTES APLICADOS	
Contratista	VLADIMIR POLO PAZ - CONSORCIO PUERTO REY 20%			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JESAK	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 235.111.359,80				
		Nombre archivo PDF	RUP JESAK 30 OCT 2025	SMMLV	123,26		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Puerto Rey - Montería,						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**771,05**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.630.896,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
JESAK	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JESAK

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- personas en discapacidad 075 JESAK Folio: 2 fecha de expedición: 3/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JESAK Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 17/03/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: JESAK Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 — **NO APLICA**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-29**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA		Rep. Legal.	ESPERANZA ROJAS OBANDO	
Integrante 1:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830007421 0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 1.178,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.178,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	520%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	453-00	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.178,08	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2002			
Orden dentro de RUP	139	Valor Ejecutado	$ 364.028.251,00			
		Nombre archivo PDF	RUP CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	**SMMLV**	**1.178,08**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 38F SUR A CALLE 48F SUR EN BOGOTA D.C.					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1178,08**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Nombre de archivo Pdf: 4.- FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD

Folio:

fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**NO APLICA**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-30**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VÍAL INTERCUMACA			Rep. Legal.	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER		
Integrante 1:	CEMOSA COLOMBIA			Integrante 2:	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S		
%Participación	50,00%	NIT	900.549.062-9	%Participación	50,00%	NIT	901.061.715-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	22.744,35	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CEMOSA COLOMBIA	**Integrante 2:**	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S
SMMLV Aportados	13.433,74	SMMLV Aportados	9.310,61
% Experiencia aportada	1254%	% Experiencia aportada	869%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CEMOSA COLOMBIA	**Integrante 2:**	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0	Entidad	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO OBRAS E INFRAESTRUCTURA AYUNTAMIENTO DE MALAGA	SMMLV EN EL RUP	6.638,19	LOTES APLICADOS	
Contratista	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA CEMOSA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CEMOSA COLOMBIA**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 3.418.672.426,61				
		Nombre archivo PDF	RUP COLOMBIA 22-08-2025	**SMMLV**	**6.638,20**		
Objeto:	Control de calidad de las obras financiadas con fondo estatal de inversión local (FEIL), programa de transición al empleo de la junta de Andalucía (PROTEJA) y de las obras incluidas en los presupuesto de la G.M.U. Málaga						
Observaciones	NO SE EVIDENCIA NUMERO DE CONTRATO						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	Expte.: 30.257/076 ; clave: 42	Entidad	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO	SMMLV EN EL RUP	6.795,54	LOTES APLICADOS	
Contratista	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA CEMOSA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CEMOSA COLOMBIA**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 4.005.970.859,07				
		Nombre archivo PDF	RUP COLOMBIA 22-08-2025	**SMMLV**	**6.795,54**		
Objeto:	Asistencia Técnica de Control y vigilancia de las obras: Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga. Provincia de Málaga.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	Clave: 12-GR-3330	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCION DE CARRETERAS	SMMLV EN EL RUP	14.559,43	LOTES APLICADOS	
Contratista	CEMOSA - UT CEMOSA-ESTEYCO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CEMOSA COLOMBIA**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S**	50,00%		
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 7.498.106.390,30				
		Nombre archivo PDF	RUP CONTROL 21-10-25	**SMMLV**	**7.279,71**		
Objeto:	Asistencia Técnica de Control y vigilancia de las obras: Autovía A-44. Autovía de Sierra Nevada. Tramo: Izbor - Vélez de Benaudalla.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	3302-555 de 2019	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU	SMMLV EN EL RUP	4.061,78	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CEMOSA UG21-2019 (CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL SAS 50% - CONSULTORES DE IN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CEMOSA COLOMBIA**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S**	50,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	322	Valor Ejecutado	$ 4.061.788.808,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CEMOSA CONTROL	**SMMLV**	**2.030,89**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL DE LA CARRERA 80 CON CALLE 50 - COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**5686,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	**NO CUMPLE**
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CEMOSA COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CEMOSA COLOMBIA

Nombre de archivo Pdf: 5. Certificado de discapacidad 22-09-2025 — Folio: — fecha de expedición: 22/09/2025

Observaciones: El proponente no suministra formato en el que se certifique por el representante legal o revisor fiscal la cantidad de personas en condición de discapacidad vinculadas

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CEMOSA COLOMBIA — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S

Participación en el consorcio 50%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-31**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIAL IV		Rep. Legal.	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ CARDOZO	
Integrante 1:	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS		Integrante 2:	INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS	
%Participación	90,00%	NIT 901885241-4	%Participación	10,00%	NIT 901591921-1
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	8.981,77 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	**Integrante 2:**	INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS
SMMLV Aportados	8.981,77	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	839%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	891,87 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	**Integrante 2:**	INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS
SMMLV Aportados	891,87	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	394%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	223 DEL 2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.688,86	LOTES APLICADOS
Contratista	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	75,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS	0,00%	
		Año de fin	2008			
Orden dentro de RUP	115	Valor Ejecutado	$ 1.702.409.736,00			
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA C INTERSABANA 014 LOTE 1_compressed_1.pdf	SMMLV	2.766,65	
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISENOS, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 85 VIA COROZAL - BETULIA - SINCE					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	008-2000	Entidad	AMB - GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	2.626,48	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS**	0,00%		
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 751.174.268,00				
		Nombre archivo PDF	0	**SMMLV**	**2.626,48**		
Objeto:	nterventoiia Tecnica y Administrativa de las obras correspondientes a la Reconstruccion en Concreto Rlgido y Flexible de la prolongacion de la Avenida Murillo entre la Interseccion con la Avenida Circunvalar y el acceso principal de la Gran Central de Abastos del Caribe						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	606 DE 2018	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	5.981,05	LOTES APLICADOS	
Contratista	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS**	0,00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	168	Valor Ejecutado	$ 5.250.191.910,75				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA C INTERSABANA 014 LOTE 1_compressed_1.pdf	**SMMLV**	**3.588,64**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR DE FATIMA UBICADO EN EL SECTOR LA INTERSECCION DE LA TRANSVERSAL ORIENTAL - LA VIA ALTOVIENTO - SANTAFE Y SAN BERNARDO MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2223 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2007	Entidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	459,11	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS**	0,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 228.134.407,00				
		Nombre archivo PDF	0	**SMMLV**	**459,12**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE SOBRE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONVENIO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA GAMBITA VADOREAL SECTOR K16 AL K22 MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	124 del 31 de Agosto de 2010	Entidad	Metrolinea	SMMLV EN EL RUP	865,50	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO PRETRONCAL GIRON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS**	0,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	268	Valor Ejecutado	$ 463.566.040,00				
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-050-2025. Formato 3-Experiencia Lote 1 y Lote 2_1.pdf	**SMMLV**	**432,75**		
Objeto:	Interventoria tecnica, administrativa, legal, financiera y ambiental para la construccion del tramo pretroncal carrera 26 del municipio de Giron del sistema integrado de transporte masivo para el area metropolitana de Bucaramanga (BRT Bus Rapid Transit).						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2993,92**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**445,93**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	

Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad. F.F — Folio: — fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS	Participación en el consorcio	10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/05/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INCAR INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS Participación en el consorcio **10%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-32

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	PROES LATAM S.AS.		Rep. Legal.	Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	
Integrante 1:	PROES LATAM S.AS.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901860103 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	15.066,14	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROES LATAM S.AS.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	15.066,14	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1407%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	15.066,14	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROES LATAM S.AS.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	15.066,14	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	6647%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1739 de 2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	8.145,22
Contratista	CONSORCIO ECO 118 - PROES CONSULTORES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROES LATAM S.AS.** 1,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2019		
Orden dentro de RUP	217	Valor Ejecutado	$ 6.745.190.834,00		
		Nombre archivo PDF	16. 20250708 RUP PROES LATAM	**SMMLV**	**81,45**
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la vía Quibdó - Medellín sector Quibdó - El Dieciocho, para el programa "Vías para la Equidad				
Observaciones	0				

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	X

CONTRATO No. 2

No. Contrato	NA	Entidad	Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBuen)	SMMLV EN EL RUP	11.200,97		LOTES APLICADOS
Contratista	PROES CONSULTORES SA SUCURSAL COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROES LATAM S.AS.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	ORDEN 6	Valor Ejecutado	$ 5.999.244.510,00				
		Nombre archivo PDF	1. 73.2. PI073_Asistencia_Quibdo - Medellín (Acta de entrega y recibo definitivo).pdf	**SMMLV**	**11.200,98**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y ambiental para la construcción de un Terminal Portuario de Contenedores en el puerto de Buenaventura						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	S/N	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO	SMMLV EN EL RUP	2.822,68		LOTES APLICADOS
Contratista	PROES CONSULTORES SA - UTE PROES CONSULTORES SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROES LATAM S.AS.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.151.655.428,00				
		Nombre archivo PDF	16. 20250708 RUP PROES LATAM	**SMMLV**	**1.411,34**		
Objeto:	Asistencia técnica para el control y vigilancia (interventoría) de las obras: Acondicionamiento de calzada N-432 de Bajadoz a Granada, p.k 238,1 al 245,2. Tramo: Cuesta de Matanzas - Cerro Muriano. Provincia de Córdoba						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	S/N	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION E INSPECCION	SMMLV EN EL RUP	4.744,73		LOTES APLICADOS
Contratista	UTE MIÑO - PROES CONSULTORES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROES LATAM S.AS.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 2.688.843.176,00				
		Nombre archivo PDF	16. 20250708 RUP PROES LATAM	**SMMLV**	**2.372,37**		
Objeto:	Control y vigilancia de las obras: Nuevo puente sobre el Río Miño en Lugo. Tramo: Conexión de la N-VI con las carreteras N-543 y LU-612						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3766,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3766,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROES LATAM S.AS.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: PROES LATAM S.AS.

Nombre de archivo Pdf: 11. Formato 6 - Personal con discapacidad - Proes Latam. — Folio: 1 — fecha de expedición: 2/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: — Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

NO ANEXA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. PROES LATAM S.AS.

Participación en el consorcio **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,00**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-33

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CIVILES 2025.			Rep. Legal.	NICOLAS REDONDO MOLINA		
Integrante 1:	NICOLAS REDONDO MOLINA			Integrante 2:	INGEANDES SAS		
%Participación	10,00%	NIT	12.719.145	%Participación	45,00%	NIT	860401188 7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	NRT INGENIEROS SAS			Integrante 4:			
%Participación	45,00%	NIT	901714441-8	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	4.813,82 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	NICOLAS REDONDOMOLINA	**Integrante 2:**	INGEANDES SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	4.310,83
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	403%
Integrante 3:	NRT INGENIEROS SAS	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	502,99	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	47%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	4.813,82 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	NICOLAS REDONDOMOLINA	**Integrante 2:**	INGEANDES SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	4.310,83
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	1902%
Integrante 3:	NRT INGENIEROS SAS	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	502,99	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	222%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	293-1994	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.310,70	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENIERIA DE LOS ANDES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NICOLAS REDONDOMOLINA	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEANDES SAS	100,00%		
		Año de fin	1997	NRT INGENIEROS SAS	0,00%		
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 741.483.576,69				
		Nombre archivo PDF	RUP CONSORCIADOS.pdf	SMMLV	4.310,83		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA PAVIMENTACION DE LA CARRETERA CUMARAL- AGUAZUL, SECTOR CUMARALRIO HUMEA MARGINAL DE LA SELVA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	980-2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	838,30	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ARNI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NICOLAS REDONDOMOLINA**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEANDES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2021	**NRT INGENIEROS SAS**	60,00%		
Orden dentro de RUP	156	Valor Ejecutado	$ 761.639.885,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CONSORCIADOS.pdf	**SMMLV**	**502,99**		

Objeto: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA PRIMERA ETAPA, EN EL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL CASCO URBANO DELMUNCIPIODECHÁMEZAALRIOUPÍA(LÍMITECONEL MUNICIPIO DE PAEZ BOYACA) DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2406,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2406,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
NICOLAS REDONDOMOLINA	Cedula de ciudadania

INGEANDES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
NRT INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes en el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: NRT INGENIEROS SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024 — Folio: — fecha de expedición: 9/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: NRT INGENIEROS SAS — Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 17/05/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: NRT INGENIEROS SAS — Participación en el consorcio: **45%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-34**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CLARAVAL			Rep. Legal.	Diego Mauricio Galán Echeverri		
Integrante 1:	VÍAS Y CANALES S.A.S.			Integrante 2:	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S		
%Participación	90,00%	NIT	830.070.241-9	%Participación	10,00%	NIT	900.538.341-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.068,49	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S**
SMMLV Aportados	2.068,49	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	193%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.435,98	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S**
SMMLV Aportados	1.435,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	634%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1463 de 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	10.886,77	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GESTION VIAL NACIONAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	19,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 7.014.891.649,35				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	**SMMLV**	**2.068,49**		
Objeto:	Interventoría técnica, legal, financiera, administrativa, ambiental, predial social del proyecto estudios y diseños, gestión predial, ambiental y mejoramiento del proyecto "TRANSVERSAL DEL CUSIANA".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IDU-182 DE 2007	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			SMMLV EN EL RUP	2.573,75
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S**	0,00%
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 1.325.481.239,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 12 IDU-182-2007.pdf			**SMMLV**	**1.286,87**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTOS LOCALES GRUPO II; LOCALIDADES DE ANTONIO NARIÑO, CIUDAD BOLIVAR, LOS MÁRTIRES, SANTAFE Y USME EN BOGOTÁ. D.C.						
Observaciones	0						

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	
LOTE 2	X

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1495 DE 2007	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			SMMLV EN EL RUP	298,20
Contratista	CONSORCIO GALAN VIAS Y CANALES					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S**	0,00%
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 129.330.325,40				
		Nombre archivo PDF	RUP VYC (13-NOV-2025)			**SMMLV**	**149,10**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LIBANO - SANTA TERESA, MUNICIPIO DE LIBANO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA						
Observaciones							

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	
LOTE 2	X

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2068,49**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**717,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.529.582,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.627.921,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VÍAS Y CANALES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VÍAS Y CANALES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. VYC Vinculación de personas en discapacidad - CONCURSO DE MERITOS — Folio: — fecha de expedición: 8/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S	Participación en el consorcio	10%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-35**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUNDIVIAL GP.			Rep. Legal.	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA		
Integrante 1:	GRUPO POSSO S.A.S.			Integrante 2:	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.		
%Participación	90,00%	NIT	800007208 9	%Participación	10,00%	NIT	830103289 5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	27.789,59 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO POSSO S.A.S.	**Integrante 2:**	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.
SMMLV Aportados	27.789,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2595%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	30.448,73 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO POSSO S.A.S.	**Integrante 2:**	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.
SMMLV Aportados	30.448,73	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	13434%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CM 001-2014	Entidad	DEPARTAMENTO DE SUCRE	SMMLV EN EL RUP	18.588,62	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS SUCRE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO POSSO S.A.S.**	95,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	0,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 12.816.018.720,00				
		Nombre archivo PDF	RUP GP 27 OCT 2025	**SMMLV**	**17.659,19**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIA SAMPUES - SAN BENITO ABAD, MUNICIPIOS DE SAMPUES (K49+500) Y SAN BENITO ABAD (K+000) EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CM-006-2018	Entidad	DEPARTAMENTO DE SUCRE		SMMLV EN EL RUP	15.585,23	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAL TSM -GRUPO POSSO S.A.S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**GRUPO POSSO S.A.S.**	65,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	0,00%	
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	87	Valor Ejecutado	$ 14.159.588.199,67				
		Nombre archivo PDF	RUP GP 27 OCT 2025		**SMMLV**	**10.130,40**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA LAS TABLITAS - SAN MARCOS, MUNICIPIOS DE EL ROBLE, CAIMITO Y SAN MARCOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1646 - 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	13.777,08	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA TOLIMA CP				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**GRUPO POSSO S.A.S.**	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	0,00%	
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 11.409.024.044,00				
		Nombre archivo PDF	RUP GP 27 OCT 2025		**SMMLV**	**5.510,83**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS EN EL CONTRATO PLAN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1832-2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	18.196,75	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAL ODISEO MÓDULO 1				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**GRUPO POSSO S.A.S.**	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.**	0,00%	
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	102	Valor Ejecutado	$ 21.108.230.000,00				
		Nombre archivo PDF	Z GP RUP 102		**SMMLV**	**7.278,70**	
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA REGIÓN PACIFICO"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	13894,80	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	10149,58	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO POSSO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GRUPO POSSO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Certificado - radicado 13EE2025721100000021357 del 12-05-2025 — Folio: — fecha de expedición: 10/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
GRUPO POSSO S.A.S.	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad
☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.		
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-36

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ICOL CONSULTORES SAS		Rep. Legal.	GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA	
Integrante 1:	ICOL CONSULTORES SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901376637 3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	10.751,23 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ICOL CONSULTORES SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	10.751,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1004%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ICOL CONSULTORES SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1531 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.292,37	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CPI - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICOL CONSULTORES SAS**	60,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	170	Valor Ejecutado	$ 2.572.138.929,00			
		Nombre archivo PDF	3. Rup Icol 20251030	**SMMLV**	**1.975,42**	
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento gestión predial, social y ambiental de la carretera Surata-California en El Departamento de Santander para El Programa "Vías para LaEquidad"					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	NA	Entidad	Dirección General de Carreteras Demarcación Carreteras del Estado (Ministerio de Fomento- Gobierno de España)	SMMLV EN EL RUP	1.513,86	LOTES APLICADOS	
Contratista	ICEACSA CONSULTORES S.L.U.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICOL CONSULTORES SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	ORDEN 84	Valor Ejecutado	$ 892.426.707,00				
		Nombre archivo PDF	Experiencia 031 Lote 3.pdf	**SMMLV**	**1.513,87**		
Objeto:	Control y vigilancia de las obras: Duplicación de calzada y ordenación de accesos N-VI, pp.kk. 586,20 a 587,70, tramo: O Carballo-San Pedro de Nos (Biona). Provincia de A Coruña (Procedimiento abierto)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	N/A	Entidad	CONSELLERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (XUNTA DE GALICIA - GOBIERNO REGIONAL)	SMMLV EN EL RUP	4.216,22	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL ICEACSA CONSULTORES S.L.U., PROYFE S.L. Y ESTUDIO TECNICO GALLEGO S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICOL CONSULTORES SAS**	33,33%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	143	Valor Ejecutado	$ 1.828.576.770,00				
		Nombre archivo PDF	9. Experiencia Lote 1 y 2_1	**SMMLV**	**1.405,27**		
Objeto:	Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia de la obra y Coordinador Seguridad y Salud de las obras: Autovía AG-59, alternativa a la C-841 y conexión con la red de alta capacidad de Santiago de Compostela, Tramo II: Enlace CP8201-Enlace Tras do Eixo.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	N/A	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO	SMMLV EN EL RUP	7.713,46	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL ICEACSA CONSULTORES S.L.U. Y PROYFE S.L.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICOL CONSULTORES SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	160	Valor Ejecutado	$ 5.318.088.333,00				
		Nombre archivo PDF	3. Rup Icol 20251030	**SMMLV**	**3.856,73**		
Objeto:	SERVICIOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS. AUTOVÍA SANTIAGO DE COMPOSTELA- LUGO (A54) ENLACE PALAS OESTE- ENLACE GUNTÍN NORTE. CLAVE 12-LU-4140.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	N/A	Entidad	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS (MINISTERIO DE FOMENTO - GOBIERNO DE ESPAÑA)	SMMLV EN EL RUP	3.999,87	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL ICEACSA CONSULTORES S.L.U. Y PROYFE S.L.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICOL CONSULTORES SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	163	Valor Ejecutado	$ 2.059.934.356,00				
		Nombre archivo PDF	9. Experiencia Lote 1 y 2_1	**SMMLV**	**1.999,94**		
Objeto:	Asistencia técnica para el control y vigilancia (interventoría) de las obras: nuevo acceso al puerto de Vilagarcía de Arousa. Provincia de Pontevedra						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2150,25**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		

Valor Oferta del proponente

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | NO CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ICOL CONSULTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ICOL CONSULTORES SAS

Nombre de archivo Pdf: 17. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: — fecha de expedición: 24/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ICOL CONSULTORES SAS — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** | **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | ICOL CONSULTORES SAS | Participación en el consorcio | **100%** | **Puntaje:** | **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-37**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA 075		Rep. Legal.	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	
Integrante 1:	D&B INGENIEROS CIVILES SAS		Integrante 2:	HIDROINTERVENTORES SAS	
%Participación	50,00%	NIT 830.027.712-4	%Participación	50,00%	NIT 901.886.078-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente 8.150,17	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**D&B INGENIEROS CIVILES SAS**	**Integrante 2:**	**HIDROINTERVENTORES SAS**
SMMLV Aportados	2.529,67	SMMLV Aportados	5.620,50
% Experiencia aportada	236%	% Experiencia aportada	525%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 6.759,00	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**D&B INGENIEROS CIVILES SAS**	**Integrante 2:**	**HIDROINTERVENTORES SAS**
SMMLV Aportados	1.138,50	SMMLV Aportados	5.620,50
% Experiencia aportada	502%	% Experiencia aportada	2480%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	622 de 2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	13.911,68	LOTES APLICADOS
Contratista	D&B INGENIEROS CIVILES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**D&B INGENIEROS CIVILES SAS**	10,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HIDROINTERVENTORES SAS**	0,00%	
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	136	Valor Ejecutado	$ 10.262.882.834,56			
		Nombre archivo PDF	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO...	**SMMLV**	**1.391,17**	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR HONDA MANIZALES FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	935-2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.799,88	LOTES APLICADOS	
Contratista	D&B INGENIEROS CIVILES - HIDROINTERVENTORES (Através de su socio CONCIC SAS)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**D&B INGENIEROS CIVILES SAS**	13,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HIDROINTERVENTORES SAS**	61,00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	149 - 71	Valor Ejecutado	$ 1.579.941.776,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA (CONTRATO 2)	**SMMLV**	**1.331,91**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE REGIDOR AL MUNICIPIO DE RIOVIEJO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1832-2020	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	18.090,29	LOTES APLICADOS	
Contratista	HIDROINTERVENTORES (Através de su socio CONCIC SAS)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**D&B INGENIEROS CIVILES SAS**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HIDROINTERVENTORES SAS**	25,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	118	Valor Ejecutado	$ 20.984.736.400,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA (CONTRATO 4)	**SMMLV**	**5.427,09**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONLUIR PARAV LA REACYTIVACION DE LAS REGIONES" LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA REGION DEL PACIFICO"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2716,72**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3379,50**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
D&B INGENIEROS CIVILES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
HIDROINTERVENTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: D&B INGENIEROS CIVILES SAS

Nombre de archivo Pdf: D & B INGENIEROS CIVILES S A S — Folio: — fecha de expedición: 12/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: D&B INGENIEROS CIVILES SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 29/12/2009 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	HIDROINTERVENTORES SAS	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-38**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO IB INTERVIAL		Rep. Legal.	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ	
Integrante 1:	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.		Integrante 2:	INPROTEKTO LIMITADA	
%Participación	50,00%	NIT 900779202 1	%Participación	50,00%	NIT 800032486 5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.415,96	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INPROTEKTO LIMITADA**
SMMLV Aportados	429,99	SMMLV Aportados	3.985,97
% Experiencia aportada	40%	% Experiencia aportada	372%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	4.440,20	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INPROTEKTO LIMITADA**
SMMLV Aportados	454,24	SMMLV Aportados	3.985,97
% Experiencia aportada	200%	% Experiencia aportada	1759%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1780 DE 2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.299,90	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VÍAS 2020			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.**	10,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INPROTEKTO LIMITADA**	60,00%	
		Año de fin	2024			
Orden dentro de RUP	LIO 60 - BrainFolio 66 - INPR	Valor Ejecutado	$ 5.589.874.650,18			
		Nombre archivo PDF	RUP BRAIN ING 20-07-2025 RUP INPROTEKTO (07-08-2025)	**SMMLV**	**3.009,93**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA BERRUGAS – SAN ONOFRE Y RAMAL RINCÓN DEL MAR, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1725 DE 2020	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.515,06	LOTES APLICADOS	
Contratista	AESA PROYECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INPROTEKTO LIMITADA**	40,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	80	Valor Ejecutado	$ 4.569.576.370,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 113. AESA. Contrato N° 1725 DE 2020_SUCRE_OK	**SMMLV**	**1.406,02**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA EL DELIRIO -PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DEPALMITO Y TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	MVIR-IMC-037-2023	Entidad	MUNICIPIO DE VIRACACHA	SMMLV EN EL RUP	24,05	LOTES APLICADOS	
Contratista	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INPROTEKTO LIMITADA**	0,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	104	Valor Ejecutado	$ 31.522.109,00				
		Nombre archivo PDF	2. RUP BRAIN ING 28-10-2025	**SMMLV**	**24,25**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA N° MVIR-LP-001-2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2207,98**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1480,07**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INPROTEKTO LIMITADA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE | NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 1. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad | Folio: | fecha de expedición: 4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE | LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.

Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/04/2023 | **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INPROTEKTO LIMITADA	Participación en el consorcio	**50%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-39**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO DAR GRUPO H			Rep. Legal.	HECTOR DAVID FERNANDEZ		
Integrante 1:	INARGOS SAS			Integrante 2:	FERDINCO SAS		
%Participación	45,00%	NIT	860.046.102 -1	%Participación	45,00%	NIT	900.871.862-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	URBACOLING SAS			Integrante 4:			
%Participación	10,00%	NIT	901.260.852-1	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	9.664,74 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INARGOS SAS**	**Integrante 2:**	**FERDINCO SAS**
SMMLV Aportados	9.062,29	SMMLV Aportados	602,45
% Experiencia aportada	846%	% Experiencia aportada	56%
Integrante 3:	**URBACOLING SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	9.664,74 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INARGOS SAS**	**Integrante 2:**	**FERDINCO SAS**
SMMLV Aportados	9.062,29	SMMLV Aportados	602,45
% Experiencia aportada	3998%	% Experiencia aportada	266%
Integrante 3:	**URBACOLING SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	573-1990	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5.212,72	LOTES APLICADOS	
Contratista	INARGOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INARGOS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FERDINCO SAS**	0,00%		
		Año de fin	1996	**URBACOLING SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 740.858.084,94				
		Nombre archivo PDF	RUP INAR 8 AGO.pdf	**SMMLV**	**5.212,72**		
Objeto:	CONSULTORIA, ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR SANTANDER DE QUILICHAO-POPAYAN DE LA CARRETERA CALIPOPAYAN						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	264-1984	Entidad	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	SMMLV EN EL RUP	3.849,57	LOTES APLICADOS	
Contratista	INARGOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INARGOS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FERDINCO SAS**	0,00%		
		Año de fin	1992	**URBACOLING SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 250.953.664,89				
		Nombre archivo PDF	RUP INAR 8 AGO.pdf	**SMMLV**	**3.849,57**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR VADOREAL -OIBA DE LA CARRETERA BARBOSA BUCARAMANGA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	15000323OH-2015	Entidad	AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	2.180,89	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ITEC AERONAUTICA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INARGOS SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FERDINCO SAS**	10,00%		
		Año de fin	2017	**URBACOLING SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 1.608.884.398,00				
		Nombre archivo PDF	RUP FER 8 AGO.pdf	**SMMLV**	**218,09**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA PISTA EN LOS AEROPUERTOS JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y REYES MURILLO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DE CHOCO						
Observaciones	Informe No.1 : El proponente no adjunta certificado para acreditar experiencia del contrato observacion informe 2: conforme con las reglas establecidas en el pliego de condiciones los contratos que hayan sido subsanados no se tendran en cuenta para la asignacion del valor promedio, en este sentido el contrato solo es incluido para acreditar la experienica habilitante.						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1757 de 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	3.843,58	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ITEC - RISARALDA 2016			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INARGOS SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FERDINCO SAS**	10,00%		
		Año de fin	2018	**URBACOLING SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 3.002.766.126,36				
		Nombre archivo PDF	95 Acta de recibido	**SMMLV**	**384,36**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA GUÁTICA- PUENTE UMBRÍA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 2.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2416,19**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2416,19**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.296.797,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.517.608,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INARGOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
FERDINCO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
URBACOLING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: FERDINCO SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS OCTUBRE 2025 FIRMADO — Folio: 1 — fecha de expedición 28/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: FERDINCO SAS — Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 26/06/2015 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INARGOS SAS

Participación en el consorcio 45%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-40**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ECOS ICCU 075		Rep. Legal.	MAURICIO GOMEZ CAICEDO	
Integrante 1:	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS		Integrante 2:	ECOSENDA SAS	
%Participación	50,00%	NIT 900330875 8	%Participación	50,00%	NIT 901634774 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	8.375,77 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTRUCTURADORCOLOMBIA SAS**	**Integrante 2:**	**ECOSENDA SAS**
SMMLV Aportados	5.797,72	SMMLV Aportados	2.578,04
% Experiencia aportada	54%	% Experiencia aportada	24%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTRUCTURADORCOLOMBIA SAS**	**Integrante 2:**	**ECOSENDA SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1739-2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	8.289,41	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ECO 118			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESTRUCTURADORCOLOMBIA SAS**	39,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ECOSENDA SAS**	0,00%	
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	ORDEN 73	Valor Ejecutado	$ 6.864.597.320,00			
		Nombre archivo PDF	1. 73.1. PI073_Asistencia_Quibdo - Medellín (Certificado).pdf	**SMMLV**	3.232,87	
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la vía Quibdó - Medellín sector Quibdó - El Dieciocho, para el programa "Vías para la Equidad"					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2053-14	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	8.549,50	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ECOVIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESTRUCTURADORCOLOMBIA SAS**	30,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ECOSENDA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 6.307.118.265,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ECOSAS OCTUBRE 27 DE 2025	**SMMLV**	**2.564,85**		
Objeto:	ECOVIAL-INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓNDELCORREDORVIALRIOSUCIO-BELÉNDEBAJIRÁ-CAUCHERAS (DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	20001219 H3 DE 2020	Entidad	AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	6.126,34	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ECODORADO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESTRUCTURADORCOLOMBIA SAS**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ECOSENDA SAS**	40,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 7.106.561.043,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ECOSENDA SAS 22 OCTUBRE DE 2025.pdf	**SMMLV**	**2.450,54**		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA, CONSTRUCCIÓN DEL BOX COULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO, BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	128-2017	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.275,03	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ESCOSARAVENA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ESTRUCTURADORCOLOMBIA SAS**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ECOSENDA SAS**	10,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 996.112.420,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ECOSENDA SAS 22 OCTUBRE DE 2025.pdf	**SMMLV**	**127,50**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE LA SOBERANIA TRAMO LA LEJÍASARAVENA RUTA 66 TRAMO 04						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2093,94**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio		
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ESTRUCTURADORCOLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ECOSENDA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ECOSENDA SAS

Nombre de archivo Pdf: 9. DISCAPACIDAD - ICCU 075 Folio: fecha de expedición: 4/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. ECOSENDA SAS

Participación en el consorcio 50%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-41**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ROT-75			Rep. Legal.	Ramón Iván Ordóñez Tejada		
Integrante 1:	Ramón Iván Ordóñez Tejada			Integrante 2:	OT Ingenieros S.A.S.		
%Participación	25,00%	NIT	91.215.461	%Participación	75,00%	NIT	900948015-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	Ramón Iván Ordóñez Tejada	**Integrante 2:**	OT Ingenieros S.A.S.
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 1.413,52	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	Ramón Iván Ordóñez Tejada	**Integrante 2:**	OT Ingenieros S.A.S.
SMMLV Aportados	829,37	SMMLV Aportados	584,15
% Experiencia aportada	366%	% Experiencia aportada	258%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1837 de 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.658,73	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO RA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Ramón Iván Ordóñez Tejada**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OT Ingenieros S.A.S.**	0,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	57 Y 24	Valor Ejecutado	$ 888.418.604,00				
		Nombre archivo PDF	14. Formato 3- Experiencia AROT-50.pdf	**SMMLV**	**829,37**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL POGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500 DE LA VIA TRAMO 1 LIBANOPLATANILLAL VILLAHERMOSA EN EL DTO DEL TOLIMA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	PV-13-2017	Entidad	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS	SMMLV EN EL RUP	834,50	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO MPH CALDAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Ramón Iván Ordóñez Tejada**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OT Ingenieros S.A.S.**	70,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	$ 691.066.793,00				
		Nombre archivo PDF	RUP - OT INGENIEROS 10-10-25	**SMMLV**	**584,15**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PV 08-2017 PARA LA RECONSTRUCCION, AMPLIACION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DEL TRAMO CAÑAVERAL SAMANA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**706,76**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio		
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
Ramón Iván Ordóñez Tejada	Cedula de ciudadania

OT Ingenieros S.A.S. Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: Ramón Iván Ordóñez Tejada

Nombre de archivo Pdf: 22. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad ROT-75 Folio: 3 fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: OT Ingenieros S.A.S. Participación en el consorcio: **75%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/01/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: Ramón Iván Ordóñez Tejada Participación en el consorcio: **25%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 **NO APLICA**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-42**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INUCPI MEJORAMIENTO			Rep. Legal.	WILSON GIOVANNI URREA URREA		
Integrante 1:	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.			Integrante 2:	INESAS		
%Participación	60,00%	NIT	860403102 3	%Participación	30,00%	NIT	860034155 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	UCING S.A.S.			Integrante 4:			
%Participación	10,00%	NIT	830092902 3	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	8.420,90	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INESAS**
SMMLV Aportados	7.779,58	SMMLV Aportados	490,39
% Experiencia aportada	726%	% Experiencia aportada	46%
Integrante 3:	**UCING S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	150,92	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	14%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.444,74	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INESAS**
SMMLV Aportados	2.142,90	SMMLV Aportados	150,92
% Experiencia aportada	945%	% Experiencia aportada	67%
Integrante 3:	**UCING S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	150,92	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	67%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-BM-190 DE 2005	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2.242,40	LOTES APLICADOS	
Contratista	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INESAS**	0,00%		
		Año de fin	2007	**UCING S.A.S.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 972.526.898,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 01-07-2020 (LONGITUD-ANCHO)	**SMMLV**	**2.242,40**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRASMILENIO, ZONA 2, GRUPO 2, EN BOGOTA DC, CON FINANCIACIÓN DEL BANCO MUNDIAL.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	892 DE 2008	Entidad	ACCION SOCIAL	SMMLV EN EL RUP	5.335,96	LOTES APLICADOS	
Contratista	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INESAS**	0,00%		
		Año de fin	2010	**UCING S.A.S.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 2.748.016.868,48				
		Nombre archivo PDF	1. RUP PI SAS 21 OCT 2025	**SMMLV**	**5.335,96**		
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, AMBIENTAL Y FINACIERA PARA EL DISEÑO ,LA REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA VIA RIOBLANCO - CHAPARRAL Y LA VIA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA POR PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DE LOS DISEÑOS Y LAS OBRAS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	SOP-V-678 DE 2002	Entidad	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	1.131,56	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GUALIVA 1			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.**	0,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INESAS**	30,00%		
		Año de fin	2004	**UCING S.A.S.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 405.097.257,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACIÓN ACTUALIZADA 678-2002	**SMMLV**	**339,47**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, SOCIO - AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS: CASCAJAL – NOCAIMA – VERGARA, PASO EL REJO – LA PEÑA, SAN FRANCISCO – SUPATA, SASAIMA – LA VEGA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	725-2019	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	503,08	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INESAS**	30,00%		
		Año de fin	2021	**UCING S.A.S.**	30,00%		
Orden dentro de RUP	136 36 182	Valor Ejecutado	$ 457.061.548,83				
		Nombre archivo PDF	1. RUP PI SAS 21 OCT 2025 2. RUP INESAS 13 NOV 2025 3. RUP UCING 28 OCT 2025	**SMMLV**	**503,08**		
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANICERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCIÓN DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1937 DE 2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	11.108,36	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES ASOCIADOS 1			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.**	15,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INESAS**	0,00%		
		Año de fin	2010	**UCING S.A.S.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	101	Valor Ejecutado	$ 5.720.807.974,00				
		Nombre archivo PDF	RUP AGOSTO 22 PI S.A.S.pdf	**SMMLV**	**1.666,25**		
Objeto:	INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRALDE LARUTALAMATA-BOSCONIADELCORREDOR VIAL DEL MAGDALENA RUTA 45 TRAMO 4515 Y 4516.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	2075-2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	459,10	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INUCPI CORDOBA 2			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INESAS**	0,00%		
		Año de fin	2020	**UCING S.A.S.**	0,00%		
Orden dentro de RUP	135	Valor Ejecutado	$ 402.925.330,00				
		Nombre archivo PDF	1. RUP PI SAS 21 OCT 2025	**SMMLV**	**275,41**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MOÍTOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, SECTOR PR1+0260 AL OR 49+000, RUTA 9003, DEPARTAMENTO DE CORDOBA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2105,22**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**814,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INESAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
UCING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	INESAS			
Nombre de archivo Pdf	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad - INESAS	Folio:		fecha de expedición 22/08/2025
Observaciones				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INESAS	Participación en el consorcio	**30%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INESAS	Participación en el consorcio	**30%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-43**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO GRUPO H 075			Rep. Legal.	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ZAMORA		
Integrante 1:	NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S			Integrante 2:	INGEVIAL COLOMBIA SAS		
%Participación	90,00%	NIT	901662865 2	%Participación	10,00%	NIT	901296561 9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGEVIAL COLOMBIA SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	552,43	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGEVIAL COLOMBIA SAS**
SMMLV Aportados	552,43	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	244%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001 de 2018	Entidad	MUNICIPIO DE EL RETEN	SMMLV EN EL RUP	1.381,07	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES EL RETEN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEVIAL COLOMBIA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 1.212.310.800,00				
		Nombre archivo PDF	3. Acreditación - EL RETEN.pdf	**SMMLV**	**552,43**		
Objeto:	INTERVENTORIA, TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N° 001 DE 2017 PARA EL PROYECTO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA VÍA ARACATACA-EL RETÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**552,43**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio		
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEVIAL COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Discapacidad

Folio: 2

fecha de expedición: 4/08/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 24/01/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGEVIAL COLOMBIA SAS

Participación en el consorcio: **10%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**NO APLICA**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-44

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S		Rep. Legal.	LUIS FERNANDO URREGO HOYOS	
Integrante 1:	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900641841 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 721,90	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	721,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	319%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2170772	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	5.434,02	LOTES APLICADOS
Contratista	SAICON SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	E INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	10,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 4.500.000.000,00			
		Nombre archivo PDF	Acta_Liquidacion_Interfonade_2170772.pdf	SMMLV	543,40	
Objeto:	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, ambiental, juridica y social a los estudios y diseños y obras requeridas para los programas en: Infraestructura de edificaciones, infraestructura vual, infraestructura a saneamiento basico y de agua potable y poryectos especiales, asi como tambien al mejoramiento de condiciones de hbitalidad en todo el territorio nacional					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CM-SID-UAC-62-2023	Entidad	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SMMLV EN EL RUP	178,50	LOTES APLICADOS	
Contratista	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERA Y CONSTRUCCION S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	E INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 232.050.000,00				
		Nombre archivo PDF	Consorcio_Inter_Fonade	SMMLV	178,50		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMOS VIALES DE LA CARRERA 91C, CARRERA 93 Y LA CALLE 37 DEL BARRIO VILLA ESTRELLA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**360,95**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio		
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 - Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 20. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad Folio: 2 fecha de expedición: 3/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 — **NO APLICA**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-45**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC		Rep. Legal.	MEBYS DE LA OSSA	
Integrante 1:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901256066 3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	3.835,81 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.835,81	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	358%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	687,50 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	687,50	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	303%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-1880 DE 2013	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		SMMLV EN EL RUP	3.835,81	LOTES APLICADOS
Contratista	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	135	Valor Ejecutado	$ 2.471.604.676,00				
		Nombre archivo PDF	21. RUP CIVING INGENIEROS 06 DE AGOSTO DE 2025_1.pdf		**SMMLV**	**3.835,81**	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera social, ambiental y siso para la construcción y/o rehabilitación de accesos a barrios y pavimentos locales grupo 3, localidades de Engativá, Kennedy y Ciudad Bolivar en Bogotá D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1024 de 2016.	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	982,14	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CVH - CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS 70%				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC	70,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	168	Valor Ejecutado	$ 724.541.399,00				
		Nombre archivo PDF	15.RUP TRIPLE C 31 DE OCTUBRE DE 2025_1		SMMLV	687,50	
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Bucaramanga – San Alberto ruta 45 A, tramo 08, sector Rionegro – San Alberto. Departamento de Santander.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	3835,81	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	687,50	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.523.113.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.563.661,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC

Nombre de archivo Pdf: 4.Formato 6.Discapacitado ICCU 075 Folio: 2 fecha de expedición: 14/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/11/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 — **CUMPLE**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-46**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	COBA B&C			Rep. Legal.	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO		
Integrante 1:	COBA B&C			Integrante 2:			
%Participación	100,00%	NIT	901593977 2	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	10.709,70	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COBA B&C**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	10.709,70	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1000%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COBA B&C**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	13 de diciembre de 1997	Entidad	MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE SUAZILANDIA. MR4	SMMLV EN EL RUP	8.076,20	LOTES APLICADOS	
Contratista	COBA CONSULTORES DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SA - CONSORCIO COBA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COBA B&C**	30,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	134	Valor Ejecutado	$ 2.495.547.579,15				
		Nombre archivo PDF	RUP COBA B&C SAS 31-07-25_1	**SMMLV**	**2.422,86**		
Objeto:	REVISIÓN DEL DISEÑO Y DE LOS DOCUMENTOS DE CONTRATO Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEJORA DE LA CARRETERA LUYENGO-SICUNUSA (MR4).						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3469 DE 2007	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.053,09	LOTES APLICADOS	
Contratista	B & C S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COBA B&C**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	171	Valor Ejecutado	$ 523.283.406,00				
		Nombre archivo PDF	RUP COBA B&C SAS 31-07-25_1	**SMMLV**	**1.053,10**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RIO EREMITAÑO - LA LIZAMA RUTA 45 TRAMO 4511 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2370 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	3.816,57	LOTES APLICADOS	
Contratista	B & C S A - CONSORCIO BDM			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COBA B&C**	75,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	166	Valor Ejecutado	$ 1.761.351.049,00				
		Nombre archivo PDF	RUP COBA B&C SAS 31-07-25_1	**SMMLV**	**2.862,43**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 47 TRAMO 1 VIA BOGOTÁ - CHOACHI CON UNA LONGITUD DE 25 KM, RAMO 2 VIA FOSCA - CAQUEZA CON UNA LONGITUD DE 13,70 KM, TRAMO 3 VIA FOSCA - CAQUEZA CON UNA LONGITUD DE 0,60 KM EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	20001151 H3 de 2020	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	1.956,97	LOTES APLICADOS	
Contratista	B & C S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COBA B&C**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	289	Valor Ejecutado	$ 1.956.975.473,00				
		Nombre archivo PDF	RUP COBA B&C 24-10-25_1	**SMMLV**	**1.956,98**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE Y MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE TUMACO, NARIÑO"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	2593 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	4.828,67	LOTES APLICADOS	
Contratista	B & C S A - CONSORCIO SUPERVISAR 2500			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COBA B&C**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	167	Valor Ejecutado	$ 2.399.367.300,00				
		Nombre archivo PDF	RUP COBA B&C SAS 31-07-25_1	**SMMLV**	**2.414,34**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 8 VIA NECOCLITURBO CON UNA LONGITUD DE 25 KM EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2141,94**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio		
Propuesta Firmada		

Valor Oferta del proponente

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | NO CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COBA B&C	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COBA B&C

Nombre de archivo Pdf: Cert discp COBA B&C 25-07-25 Folio: fecha de expedición 25/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COBA B&C

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** | **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | COBA B&C | Participación en el consorcio | **100%** | **Puntaje:** | **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-47

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ALTO SAN MIGUEL			Rep. Legal.	JESUS MARIA BERDUGO LEAL		
Integrante 1:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS			Integrante 2:	INGEBAMER S.A.S		
%Participación	90,00%	NIT	800.172.033-2	%Participación	10,00%	NIT	901.194.158-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.317,33	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTO	**Integrante 2:**	INGEBAMER S.A.S
SMMLV Aportados	2.317,33	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	216%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.047,76	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTO	**Integrante 2:**	INGEBAMER S.A.S
SMMLV Aportados	1.047,76	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	462%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1460 DEL 2009	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	13.631,64	LOTES APLICADOS
Contratista	CODIPRO INGENIERIA LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	17,00%		LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEBAMER S.A.S	0,00%		
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	83	Valor Ejecutado	$ 8.396.906.456,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf		SMMLV	2.317,33	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL , AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRONCAL CENTRAL DEL NORTE".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	081 DE 2012	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		SMMLV EN EL RUP	2.072,10	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TRONCALES TRANSMILENIO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	"DA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	30,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEBAMER S.A.S	0,00%		
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	74	Valor Ejecutado	$ 1.276.411.611,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_Consorcio_1		SMMLV	621,63	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO: TRONCALES DEL SISTEMA TRANSMILENIO Y RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES: GRUPO 1: TRONCAL AUTOPISTA NORTE, COMPRENDIDA ENTRE LOS HEROES Y LA CALLE 183 Y RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES LOCALIDAD DE USAQUEN Y CHAPINERO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CTO 2225 DE 2013	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	426,13	LOTES APLICADOS
Contratista	CODIPRO INGENIERIA LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	"DA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEBAMER S.A.S			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 196.658.000,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf		SMMLV	426,13	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ARBOLETES - PUERTO REY MONTERIA, RUTA 90 TRAMO 9002, (SECTOR PR 82+000 - PR 86+858) Y RUTA 74 TRAMO 7401 (SECTOR PR 0+000 - PR 64+000).						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2317,33	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	523,88	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEBAMER S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: — fecha de expedición: 30/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGEBAMER S.A.S — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/06/2018 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0.25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGEBAMER S.A.S	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-48**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S		Rep. Legal.	KELLY JOHANNA GRAST SÁNCHEZ	
Integrante 1:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900644351-9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente 6.749,98	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORES DONOVAN S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.749,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	630%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 1.483,64	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORES DONOVAN S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.483,64	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	655%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	015 de 2015	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	35.063,18	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO 4G			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES DONOVAN S.A.S**	15,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	106	Valor Ejecutado	$ 31.855.813.566,00			
		Nombre archivo PDF	18. RUP.pdf	**SMMLV**	**5.259,48**	
Objeto:	REGULAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES EL INTERVENTOR SE OBLIGA A EJECUTAR PARA LA ANI LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESION , QUE INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	235 DE 2015	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	2.439,82	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO SUBA 01-2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES DONOVAN S.A.S**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 1.799.900.000,00				
		Nombre archivo PDF	18. RUP.pdf	**SMMLV**	**1.463,89**		
Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y DEMAS ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	704 DE 2015	Entidad	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	53,22	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES DONOVAN S.A.S**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	$ 36.693.160,00				
		Nombre archivo PDF	18. RUP_1	**SMMLV**	**26,61**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO SOBRE LASS CARRERAS 1 Y 2 Y CALLES 9 Y 9A, UBICADAS ENTRE LA CALLE 7 Y LA SALIDA VIA A GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION-SANTANDER						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	737 DE 2016	Entidad	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	39,49	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORES DONOVAN S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	$ 27.227.189,00				
		Nombre archivo PDF	18. RUP.pdf	**SMMLV**	**19,75**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LAS MANZANAS K5 A J1, G4 A F1, K1 Y J5 DEL BARRIO VILLACATALINA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL-TOLIMA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2249,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**741,82**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES DONOVAN S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSULTORES DONOVAN S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: — fecha de expedición: 15/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
CONSULTORES DONOVAN S.A.S	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. CONSULTORES DONOVAN S.A.S

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-49**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	JOYCO S.A.S BIC		Rep. Legal.	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	
Integrante 1:	JOYCO S.A.S. BIC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860067561-9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	10.095,95 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JOYCO S.A.S. BIC	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	10.095,95	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	943%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JOYCO S.A.S. BIC	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	664-2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	9.675,69	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 2012			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOYCO S.A.S. BIC**	60,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	ORDEN 8	Valor Ejecutado	$ 7.137.920.999,73			
		Nombre archivo PDF	1 - Certificacion INTERVENTORIA No 664 de 2012 Abril 2 de 2018.pdf	**SMMLV**	**5.805,41**	
Objeto:	Interventoría Integral que incluye pero no se limita a la Interventoría Técnica, Fianciera, Administrativa, Jurídica, Gestión Social, Predial y Ambiental Para La Construcción de La Segunda Calzada Primavera (PR95+000)- Camilo C (PR81+900) en el Departamento de Antioquia en el programa de corredores prioritarios para la prosperidad. Módulo 5					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3431-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.022,56	LOTES APLICADOS	
Contratista	JOYCO S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOYCO S.A.S. BIC**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 658.899.095,00				
		Nombre archivo PDF	3. RUP 6.08.2025.pdf	**SMMLV**	**1.022,58**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA BADILLO - SAN JUAN DEL CESAR, RUTA 8004A EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y GUAJIRA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1718 DE 2015	Entidad	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.876,13	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAL CJ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOYCO S.A.S. BIC**	40,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	177	Valor Ejecutado	$ 3.809.439.544,00				
		Nombre archivo PDF	1.RUP 144 - BUGA BTURA	**SMMLV**	**1.950,45**		
Objeto:	Interventoría Para La Construcción, Gestión Predial, Social Y Ambiental Del Tramo No. 4 Sector Cisneros Loboguerrero De La Carretera Buga -Buenaventura Ruta 40 En El Departamento Del Valle Del Cauca Para El Programa "VíasParaLaEquidad" Modulo3 / Interventorías Para El Programa De Vías Para La Equidad Modulo 1, 2 Y 3						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1500-2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.293,74	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO SEG - JOYCO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOYCO S.A.S. BIC**	40,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 2.429.853.840,00				
		Nombre archivo PDF	3. RUP 6.08.2025.pdf	**SMMLV**	**1.317,50**		
Objeto:	MÓDULO 1: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CORREDOR VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL PUENTE INTERNACIONAL RUMICHACA Y GLORIETA VARIANTE SUR DE IPIALES INCLUYE VIAS ACCESO AL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CEBAF), EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2523,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JOYCO S.A.S. BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JOYCO S.A.S. BIC

Nombre de archivo Pdf: 21. Vinc. Discapacitado 075

Folio: 2

fecha de expedición: 9/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JOYCO S.A.S. BIC

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

Participación en el consorcio: 0%

Puntaje: 0,00

Observaciones: Se clasifica como Gran Empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-50**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER CUMACA			Rep. Legal.	ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO,		
Integrante 1:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS			Integrante 2:	TAKOA CONSULTORIA SAS		
%Participación	50,00%	NIT	901719068-6	%Participación	50,00%	NIT	901967605-4
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	3.953,51	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**	**Integrante 2:**	**TAKOA CONSULTORIA SAS**
SMMLV Aportados	3.216,70	SMMLV Aportados	736,81
% Experiencia aportada	300%	% Experiencia aportada	69%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	3.953,51	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**	**Integrante 2:**	**TAKOA CONSULTORIA SAS**
SMMLV Aportados	3.216,70	SMMLV Aportados	736,81
% Experiencia aportada	1419%	% Experiencia aportada	325%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	280-FDLU-017	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	SMMLV EN EL RUP	2.062,51	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERSAVIMAC USME-SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TAKOA CONSULTORIA SAS**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	123	Valor Ejecutado	$ 1.707.998.684,00				
		Nombre archivo PDF	2_RUP_AHLA 08-11-2025	**SMMLV**	**1.443,76**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y REDES FASE 1 LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D. C						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	144-2013	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRSITOBAL	SMMLV EN EL RUP	3.545,87	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013-SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TAKOA CONSULTORIA SAS**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	78	Valor Ejecutado	$ 2.284.787.406,00				
		Nombre archivo PDF	2_RUP_AHLA 08-11-2025	**SMMLV**	**1.772,94**		
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa, Legal, Ambiental, Social y Financiera a los contratos que surjan de la licitación FDLSC-LP-022-2013, cuyo Objeto es "Contratar bajo la modalidad de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento y/o rehabilitaciòn de la malla vial y del espacio publico de la localidad de San Cristobal"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1100003330 DE 2011	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	2.105,17	LOTES APLICADOS	
Contratista	RETIN INGENIERIA S.A.S - CONSORCIO YOPAL 2011			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TAKOA CONSULTORIA SAS**	35,00%		
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 1.193.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	1_Takoa_RUP_31_10_2025	**SMMLV**	**736,81**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA EN EL AEROPUERTO "EL ALCARAVAN" DE YOPAL						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1317,84	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1317,84	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TAKOA CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas_AHLA.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 20/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 31/05/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-51**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	Restrepo y Uribe S.A.S.		Rep. Legal.	Fernando Caro Rivera	
Integrante 1:	RESTREPO Y URIBE S A S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860009250-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	4.750,94 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	RESTREPO Y URIBE S A S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	4.750,94	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	444%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	RESTREPO Y URIBE S A S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	019-1993	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	2.004,90	LOTES APLICADOS
Contratista	RESTREPO Y URIBE S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RESTREPO Y URIBE S A S**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	1995			
Orden dentro de RUP	80	Valor Ejecutado	$ 238.450.796,00			
		Nombre archivo PDF	04 RYU RUP 2025\021	**SMMLV**	**2.004,92**	
Objeto:	Interventoríaparalaconstrucciónde las ParalelasOrientaly Occidentalala Autopista Norte entre Calles 134 y 183					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	311-2001	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	141,60		LOTES APLICADOS
Contratista	Restrepo y Uribe LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RESTREPO Y URIBE S A S**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	157	Valor Ejecutado	$ 40.498.050,00				
		Nombre archivo PDF	RYU 157 Calidos.pdf	**SMMLV**	**141,60**		
Objeto:	Terminación de la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de la Construcción de la Av. Ciudad de Cali, Sector Cll 125 a Trv. Suba, en Santafé de Bogotá.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1049 - 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	8.681,01		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO BUGA BUENAVENTURA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RESTREPO Y URIBE S A S**	30,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	262	Valor Ejecutado	$ 10.070.429.716,00				
		Nombre archivo PDF	Cto 4 RUP 064 Invias 1049-2020 Buenaventura 2	**SMMLV**	**2.604,42**		
Objeto:	Interventoría construcción, mejoramiento, gestión social, ambiental y predial de la segunda calzada Buga - Buenaventura, sector Loboguerrero - Calima, incluye gestión vial integral de la carretera Buga - Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1583,65**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.505.663,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1100.000,00		
Propuesta Firmada			
Valor Oferta del proponente			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
RESTREPO Y URIBE S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: RESTREPO Y URIBE S A S

Nombre de archivo Pdf: 06 RYU Discapacitados puntaje.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 2/11/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: RESTREPO Y URIBE S A S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	RESTREPO Y URIBE S A S	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-52

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ICCU JINT 75		Rep. Legal.	CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES	
Integrante 1:	JPS INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:	INTING S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 830035398-8	%Participación	10,00%	NIT 901693111-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.491,68	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JPS INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INTING S.A.S**
SMMLV Aportados	788,65	SMMLV Aportados	3.703,03
% Experiencia aportada	74%	% Experiencia aportada	346%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.419,65	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JPS INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INTING S.A.S**
SMMLV Aportados	1.419,65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	626%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2772 DE 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.703,02	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO BAOL - JPS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S.**		LOTE 2:	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S**	100,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 1.840.033.166,00				
		Nombre archivo PDF	1.208. INV 2772 DE 2005 (JPS25 BOL75)(RUP35)	**SMMLV**	**3.703,03**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 05 VÍA ACCESO A MARINILLA AVDA 28 CON UNA LONGITUD DE 2.40 KILOMETROS; VÍA LA CEJA - ABEJORRAL CON UNA LONGITUD DE 20.00 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1875 DE 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.523,99	LOTES APLICADOS	
Contratista	JPS INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S.**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 1.164.825.753,00				
		Nombre archivo PDF	212 INV 1875 DE 2005	**SMMLV**	**631,00**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 31 VIA MORALES - LA TOMA -SUAREZ CON UNA LONGITUD DE 20.00 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	124 DE 2009	Entidad	MEGABUS S.A.	SMMLV EN EL RUP	1.577,30	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO SAN MATEO 2008			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 812.309.778,00				
		Nombre archivo PDF	rup JPS 28 OCTUBRE	**SMMLV**	**788,65**		
Objeto:	ASESORIA E INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRAITVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MEGABÚS. CONSTRUCCIÓN AVENIDA SAN MATEO. INTERSECCIóN AVENIDA SAN MATEO -AVENIDA. DE LAS AMÉRICAS FASE 1, MUNICIPIO DE PEREIRA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2245,84**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**709,83**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JPS INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JPS INGENIERIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: DISCAPACITADO JPS HASTA 2-03-2026.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 2/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JPS INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 27/05/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	JPS INGENIERIA S.A.S.	Participación en el consorcio	**90%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-53**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS		Rep. Legal.	MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA	
Integrante 1:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 829002400-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente 18.302,30	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	18.302,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1709%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	RPC-2006-034	Entidad	RETO PETROLEUM LTD COLOMBIA BRANCH	SMMLV EN EL RUP	18.302,30	LOTES APLICADOS
Contratista	TRANS BAD EU			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2007			
Orden dentro de RUP	288	Valor Ejecutado	$ 7.937.707.510,00			
		Nombre archivo PDF	RUP	**SMMLV**	**18.302,30**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS Y SECUNDARIAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META. EN COMPENSACION POR LA INVERSION PETROLERA.					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	18302,30	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **NO CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

Nombre de archivo Pdf: CERT DISC GS VIAS Y ESTRUCTURAS.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 6/06/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/04/2024 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-54

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S		Rep. Legal.	CARLOS ALBERTO DONADO HENRÍQUEZ	
Integrante 1:	CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 802.008.390 - 3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	1.879,64 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.879,64	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	176%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	3.548,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.548,03	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1565%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	VAL-INT-07-009	Entidad	Edubar	SMMLV EN EL RUP	1.668,38	LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2009			
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 829.020.390,00			
		Nombre archivo PDF	Rup Ice agosto 21-25	**SMMLV**	**1.668,38**	
Objeto:	Interventoría Tecnica, Administrativa y Ambiental de la Construccion de la Segunda Calzada de la Avenida Circunvalar Sector comprendido entre la calle 51B y la Cordialidad en la Ciudad de Barranquilla					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	ADI 0359/2018	Entidad	Agencia Distrital de Infraestructura ADI	SMMLV EN EL RUP	3.759,29	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 3.415.410.940,00	**ADI 0359/2018**			
		Nombre archivo PDF	Rup Ice agosto 21-25	**SMMLV**	**1.879,64**		
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción y/o ampliación de la vía La Cordialidad entre la vía Circunvalar y la Carrera 23 y Ampliación y modernización del alumbrado público en el Distrito de Barranquilla						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1879,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1774,01**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.386,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.631.134,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf 170_-_CERTIFICADO_DISCAPACIDAD_INGENIEROS_CIVILES_ESPECIALISTAS_ Folio: 1 fecha de expedición 20/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 Participación en el consorcio **0%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

1. No se adjunta certificado.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S. Participación en el consorcio **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 — **CUMPLE**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-55

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INFRAVIAL 075		Rep. Legal.	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ	
Integrante 1:	AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		Integrante 2:	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ	
%Participación	90,00%	NIT 901728234-0	%Participación	10,00%	NIT 10.766.786
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	1.839,55 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**
SMMLV Aportados	1.839,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	172%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.839,55 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**
SMMLV Aportados	1.839,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	812%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	880-2018	Entidad	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	SMMLV EN EL RUP	1.839,55	LOTES APLICADOS
Contratista	LAFREDO JOSE LEPESQUEUR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**		
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	82	Valor Ejecutado	$ 1.614.764.550,00			
		Nombre archivo PDF	RUP_1.pdf	**SMMLV**	**1.839,55**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN SUCRE Y SAHAGÚN EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1839,55	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1839,55	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024

Folio: 1

fecha de expedición: 20/08/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/06/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-56

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.		Rep. Legal.	ALEXANDRA LILIANA RINCÓN ROSAS	
Integrante 1:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 800155100-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	7.019,11 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	7.019,11	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	655%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.417,16 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.417,16	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1066%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	398 de 2000	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.006,89	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO COPEBA LTDA - INGEOCIM LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2001			
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 287.970.527,00			
		Nombre archivo PDF	05. RUP_12-08-25-COP.pdf	SMMLV	503,44	
Objeto:	EJERCERLAINTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVAYFINANCIERAAPRECIOGLOBALFIJO,PARAELESTUDIO, DISEÑOYCONSTRUCCIÓNDEPAVIMENTOSLOCALESYACCESOSABARRIOSENLALOCALIDADDEBOSA,EN BOGOTÁ D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	00001638 DE 2011	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER		SMMLV EN EL RUP	1.507,77	LOTES APLICADOS
Contratista	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 888.831.440,00				
		Nombre archivo PDF	11. Experiencia_F3_v3		SMMLV	1.507,77	
Objeto:	Interventoría, Mejoramiento y Pavimentación de la vía entre los municipio de Puente Nacional y Guavata del departamento de Santander						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1250 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	333,11	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INCOP				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 214.639.527,00				
		Nombre archivo PDF	11. Experiencia_F3_v3		SMMLV	166,56	
Objeto:	Interventoría a las obras para el mejoramiento y mantenimiento del paso nacional por el Guamo, ruta 4507 de la carretera Castilla - Girardot, Departamento del Tolima						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	EDU-0250-2016	Entidad	EDUBAR SA		SMMLV EN EL RUP	5.294,40	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MALECON SIAPE				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	33,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	120	Valor Ejecutado	$ 4.136.215.083,00				
		Nombre archivo PDF	17.RUP		SMMLV	1.747,16	
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción del Malecón, Corredor Verde y Avenida del Río en la Ribera del Río Magdalena desde Siape hasta la Isla de La Loma en el Distrito de Barranquilla - Unidad Funcional I						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	3795 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	17.815,96	LOTES APLICADOS
Contratista	COPEBA SAS, CONSORCIO ICI				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	30,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 14.753.682.039,00				
		Nombre archivo PDF	05. RUP_ICING_12-08-25.pdf		SMMLV	5.344,79	
Objeto:	INTERVENTORIAPARAELMEJORAMIENTODELACARRETERAPALERMO-SALAMINA,SECTORPALERMO-SITIO NUEVO - REMOLINO - GUAIMARO, CÓDIGO 2702, EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2339,70	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	805,72	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	

Valor Oferta del proponente | $ 322.635.061,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Nombre de archivo Pdf: 21. Discapacitados_F6_v4

Folio: 2

fecha de expedición: 30/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** | **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | Participación en el consorcio | **100%** | **Puntaje:** | **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-57**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CB INGENIEROS S.A.S.		Rep. Legal.	JOSÉ GILBERTO HERNÁNDEZ LARA	
Integrante 1:	CB INGENIEROS S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860509943-7	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.660,85	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CB INGENIEROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.660,85	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	622%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	3.475,65	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CB INGENIEROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.475,65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1533%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1569 DE 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	21.741,25	LOTES APLICADOS
Contratista	CB INGENIEROS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	20,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	155	Valor Ejecutado	$ 14.009.019.376,00			
		Nombre archivo PDF	Rup 76. CB INGENIEROS - MARGINAL	**SMMLV**	**4.348,26**	
Objeto:	INTERVENTORIATECNICA,LEGAL,FINANCIERA,ADMINISTRATIVA,AMBIENTAL,PREDIALYSOCIALDELPROYECTO:"ESTUDIOYDISEÑOS.GESTIONSOCIAL,PREDIAL,AMBIENTALYMEJORAMIENTODELPROYECTOCORREDORDELSUR Y MARGINAL DE LA SELVA"					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1-061/95	Entidad	SECRETARRIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA	SMMLV EN EL RUP	75,82	LOTES APLICADOS	
Contratista	CB INGENIEROS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1996				
Orden dentro de RUP	113	Valor Ejecutado	$ 10.776.371,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 2025-06-18_1	**SMMLV**	**75,82**		
Objeto:	Interventoría y diseños para la construcción vías en pavimento flexible						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	034/96	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2.236,76	LOTES APLICADOS	
Contratista	CB INGENIEROS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 384.734.738,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 2025-06-18_1	**SMMLV**	**2.236,76**		
Objeto:	Interventoría Técnica y Administrativa para la construcción de las vías de acceso a barrios en la Localidad de Usme, así: Acceso UE-3 (Barrios El Virrey y Los Comuneros), Acceso UE-5 (Barrios Alfonso López, La Reforma, La Alborada y El Progreso), Acceso UE-6 (Barrios Serranías, Lorenzo Alcantuz y Antonio José de Sucre) y Acceso UE-8 (Barrios El Danubio y La Fiscala), en Bogotá						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	412/94	Entidad	Fondo Rotatorio Vial Distrital de la Secretaria de Obras Públicas de Bogotá	SMMLV EN EL RUP	5,86	LOTES APLICADOS	
Contratista	CACERES BOLAÑOS Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1994				
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 578.331,68				
		Nombre archivo PDF	2. 37. FOSOP 412-94 Interventoria Via Urbana.pdf	**SMMLV**	**5,86**		
Objeto:	Interventoría y diseños viales del Contrato de Obra No. 380/94, relativo a: Construcción y recuperación de las siguientes vías de la ciudad de Bogotá: Carrera 88 de calle 50 sur a calle 50A sur. Barrio Pastranita, Localidad 8 Kennedy.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	SOP No. 1-059/95	Entidad	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ, D.C.	SMMLV EN EL RUP	48,73	LOTES APLICADOS	
Contratista	CACERES BOLAÑOS Y CIA. LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1996				
Orden dentro de RUP	109	Valor Ejecutado	$ 6.925.852,00				
		Nombre archivo PDF	1. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Interventoria.pdf	**SMMLV**	**48,73**		
Objeto:	INTERVENTORIA Y DISEÑOS VIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1-033/95, RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES VIAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ: CARRERA 3A DESDE LA CALLE 48X SUR HASTA LA CALLE 48R/CALLE 48Q SUR; CARRERA 2A DE CALLE 48T SUR A PLACA 48R - 62 Y DIAGONAL 48R/DIAGONAL 48R BIS SUR DE CARRERA 2B A CARRERA 2.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	1-061/95	Entidad	SECRETARRIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA	SMMLV EN EL RUP	75,82	LOTES APLICADOS	
Contratista	CB INGENIEROS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1996				
Orden dentro de RUP	113	Valor Ejecutado	$ 10.776.371,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 2025-06-18_1	**SMMLV**	**75,82**		
Objeto:	Interventoría y diseños para la construcción vías en pavimento flexible						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	No. 1442-2017	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	10.898,03	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VÍAS PARA EL CHOCÓ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	183	Valor Ejecutado	$ 10.898.034.121,00				

	Nombre archivo PDF	5. Registro Unico de Proponentes	SMMLV	3.269,41

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA EL CHOCO

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2220,28	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	695,13	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CB INGENIEROS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CB INGENIEROS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 1.1. Certificado Ministerio Trabajo CB ING.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 28/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CB INGENIEROS S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CB INGENIEROS S.A.S — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-58**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUMACA OP			Rep. Legal.	LUZ MARINA BELTRAN CHAVES		
Integrante 1:	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA			Integrante 2:	OCCAS INGENIERIA S.A.S.		
%Participación	90,00%	NIT	900516298-8	%Participación	10,00%	NIT	900580349-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	5.768,04	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA**	**Integrante 2:**	**OCCAS INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	5.768,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	539%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA**	**Integrante 2:**	**OCCAS INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	D.V.N 357 de fecha 24 de mayo de 2007	Entidad	DIRECCION DE VIALIDAD, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SMMLV EN EL RUP	3.469,04	LOTES APLICADOS	
Contratista	JORGE PIDDO Y CIA LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OCCAS INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 1.723.767.510,20				
		Nombre archivo PDF	04_11_2025 RUP_Jorge Piddo Suc Col	**SMMLV**	**3.469,04**		
Objeto:	ASESORIA A LA INSPECCIÓN FISCAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA J-810,SECTOR LICATÉN -VICHUQUÉN, TRAMO KM 0,000 AL KM 15.373,PROVINCIA DE CURICÓ ,VII REGIÓN						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	460005:883 DE 2013	Entidad	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	2.102,14	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO MEDELLIN - RUTH ELENA TABARES ZULETA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	:GUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OCCAS INGENIERIA S.A.S.			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	104	Valor Ejecutado	$ 1.354.516.806,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INTECON 08-08-25	SMMLV	1.051,07		
Objeto:	Interventoria para la construcción del intercambio vial de la transversal superior con la loma de los balsos y obras complementarias						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2014 - 00263	Entidad	Fondo de Valorización del Municipio de Medellín	SMMLV EN EL RUP	2.495,84	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAL URBANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	:GUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OCCAS INGENIERIA S.A.S.			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 1.841.229.308,00				
		Nombre archivo PDF	4. Certificacion 39.pdf	SMMLV	1.247,92		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL DE LA TRANSVERSAL SUPERIOR (CARRERA 25) CON LA CALLE 10, CONEXIÓN CALLE 10 CON LA CALLE 10A SECTOR CES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1922,68	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00		
Propuesta Firmada			
Valor Oferta del proponente			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
OCCAS INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: OCCAS INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/06/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	Participación en el consorcio	90%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-59**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO SOSKEN 075			Rep. Legal.	PAULA CAMILA SANDOVAL MORENO		
Integrante 1:	SOSKEN PROYECTOS S.A.S			Integrante 2:	MARC PROYECTOS S.A.S.		
%Participación	50,00%	NIT	901743749-4	%Participación	50,00%	NIT	901.191.916 - 8
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SOSKEN PROYECTOS S.A.S	**Integrante 2:**	MARC PROYECTOS S.A.S.
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	1.686,41 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SOSKEN PROYECTOS S.A.S	**Integrante 2:**	MARC PROYECTOS S.A.S.
SMMLV Aportados	132,58	SMMLV Aportados	1.553,83
% Experiencia aportada	58%	% Experiencia aportada	686%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	226/2019	Entidad	MUNICIPIO LA VEGA	SMMLV EN EL RUP	220,96	LOTES APLICADOS	
Contratista	DIEGO ROMAN OJEDA SILVA- CONSORCIO INTERVEGA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SOSKEN PROYECTOS S.A.S**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARC PROYECTOS S.A.S.**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 200.753.345,00				
		Nombre archivo PDF	1. EXPERIENCIA INTERVEGA	**SMMLV**	132,58		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA DENOMINADA CARRERA QUINTA ENTRE CALLES 11 Y 19 DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SUBCONTRATO DE INTERVEI	Entidad	ALCALDIA DE FUNZA		SMMLV EN EL RUP	1.553,82	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INNTERVIAL FUNZA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**SOSKEN PROYECTOS S.A.S**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**MARC PROYECTOS S.A.S.**	100,00%	
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 2.019.975.550,00				
		Nombre archivo PDF	rup marc proyectos.pdf		**SMMLV**	**1.553,83**	
Objeto:	SUBCONTRATO PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PERIMETRAL COMPRENDIDA EN LOS TRAMOS VIALES SAN ANTONIO – LA FLORIDA Y SAN ANTONIO – EL CERRITO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARRERA 2 ENTRE CALLES 25 Y 27 (CALLE 27 – CARRERA 2C) EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**843,20**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
SOSKEN PROYECTOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

MARC PROYECTOS S.A.S. Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MARC PROYECTOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACITADO MARC.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 30/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOSKEN PROYECTOS S.A.S — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/08/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: SOSKEN PROYECTOS S.A.S — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 **NO APLICA**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-60**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIALIA			Rep. Legal.	DANIEL ENRIQUE DAVILA MENDEZ		
Integrante 1:	JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S			Integrante 2:	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.		
%Participación	75,00%	NIT	901985741-4	%Participación	25,00%	NIT	800010028-0
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	5.530,55	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.**
SMMLV Aportados	4.129,55	SMMLV Aportados	1.401,00
% Experiencia aportada	386%	% Experiencia aportada	131%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1038 DE 2010	Entidad	MUNICIPIO DE BELLO		SMMLV EN EL RUP	5.306,49	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO D.I.S. S.A. - E.D.L. LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	50,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.**			
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 3.128.173.872,00				
		Nombre archivo PDF	1_1038-2010 CERTIFICACION CONTRATO (OK).pdf		**SMMLV**	**2.653,24**	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción intercambio vial estación Madera.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	414-2007	Entidad	EDU - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO			SMMLV EN EL RUP	2.952,62
Contratista	CONSORCIO EDL LTDA - CEI S.A.					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	50,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.**		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 1.467.155.641,00				
		Nombre archivo PDF	4_CERTIFICACION 414-2007 (23-09-2015).pdf			**SMMLV**	**1.476,31**
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la construcción de la doble calzada de la Loma de los Balsos, incluido el Intercambio vial en el cruce con la Avenida El Poblado.						
Observaciones	0						

LOTES APLICADOS

LOTE 1	X
LOTE 2	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	163/96	Entidad	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE TRANSPORTE			SMMLV EN EL RUP	2.802,00
Contratista	CONSORCIO DIS LTDA - ENRIQUE DAVILA LOZNO					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.**	50,00%	
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 481.957.617,38				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia ICCU 014			**SMMLV**	**1.401,00**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS IBAGUÉ - ROVIRA, EL CARMEN DE APICALA - EL PASO, PARA LOS CONTRATOS DE OBRA No. 088-95 Y 091-95						
Observaciones	0						

LOTES APLICADOS

LOTE 1	X
LOTE 2	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1843,52**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JED INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 06. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad DIS S.A — Folio: 2 — fecha de expedición: 6/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S. — Participación en el consorcio: **25%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/12/2012 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	Participación en el consorcio	25%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-61**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA			Rep. Legal.	EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR		
Integrante 1:	PLANES S.A.S.			Integrante 2:	TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.		
%Participación	60,00%	NIT	890303126-1	%Participación	40,00%	NIT	900773490-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	7.899,95	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PLANES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	7.810,42	SMMLV Aportados	89,53
% Experiencia aportada	729%	% Experiencia aportada	8%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	3.363,95	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PLANES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	3.274,42	SMMLV Aportados	89,53
% Experiencia aportada	1445%	% Experiencia aportada	40%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	MC-IT-03-04	Entidad	METROCALI SA	SMMLV EN EL RUP	3.573,65	LOTES APLICADOS	
Contratista	METROCALI S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PLANES S.A.S.**	51,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 1.549.892.472,00				
		Nombre archivo PDF	RUP Planes SAS 30 julio 2025.pdf	**SMMLV**	**1.822,56**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TRONCAL CENTRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS TRAMOS: CRA.4N ENTRE AVENIDA LAS AMÉRICAS Y CALLE 26 Y CRA. 1 ENTRE CALLES 19 Y 40, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE SANTIAGO DE CALI.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SIVV VA-01-99	Entidad	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION CALI	SMMLV EN EL RUP	2.309,04	LOTES APLICADOS	
Contratista	PLANES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PLANES S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 660.386.264,00				
		Nombre archivo PDF	RUP Planes SAS 30 julio 2025.pdf	**SMMLV**	**2.309,04**		
Objeto:	INTERVENTORÍA CON CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN ENTRE EL PARQUE DEL ACUEDUCTO Y LA CARRERA 39 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, SECTOR I CARRERA 39 (K0+000-K2+070)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4183 de 2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.357,64	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ETSA-PLANES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PLANES S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	71	Valor Ejecutado	$ 5.427.855.443,00				
		Nombre archivo PDF	RUP Planes SAS 30 julio 2025.pdf	**SMMLV**	**3.678,82**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA BUENAVISTA- LA VICTORIA, CON UNA LONGITUD DE 80,7KM. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	150-2019	Entidad	MUNICIPIO DE SILVIA DEL CAUCA	SMMLV EN EL RUP	127,89	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS SILVIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PLANES S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**	70,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 116.197.312,00				
		Nombre archivo PDF	RUP TyP Ing SAS 13 08 2025.pdf	**SMMLV**	**89,53**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO VIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	IDU-398-1999	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.003,98	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO JORGE PAZ Y CIA LTDA - PLANES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PLANES S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 261.136.388,00				
		Nombre archivo PDF	RUP Planes SAS 23 10 2025	**SMMLV**	**501,99**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICAYADMINISTRATIVAAPRECIOGLOBALFIJOALCONTRATODEESTUDIOS,DISEÑOYCONSTRUCCIÓNDEPAVIMENTOS,LOCALESYACCESOSABARRIOSDELPROGRAMADEDESMARGINALIZACIÓNMEDIANOPLAZODEINVERSIÓNENLALOCALIDADDEUSMESECTORBARRANQUILLITA MONTE BLANCO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	OJ0606	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	949,86	LOTES APLICADOS	
Contratista	PLANES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PLANES S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 247.061.052,00				
		Nombre archivo PDF	RUP Planes SAS 23 10 2025	**SMMLV**	**949,87**		
Objeto:	NTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TUNJA-RAMIRIQUI-MIRAFLORES						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1974,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**840,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PLANES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PLANES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Certificado Discapacidad Planes SAS 27 10 2025.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 27/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **40%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/11/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PLANES S.A.S. — Participación en el consorcio: **60%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-62**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	AVGR INGENIERIA SAS			Rep. Legal.	MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE		
Integrante 1:	AVGR INGENIERIA S.A.S			Integrante 2:			
%Participación	100,00%	NIT	901715571-1	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AVGR INGENIERIA S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 2.047,87	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AVGR INGENIERIA S.A.S	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.047,87	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	904%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	016-2016	Entidad	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP	SMMLV EN EL RUP	2.549,17	LOTES APLICADOS	
Contratista	AVGR INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AVGR INGENIERIA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 2.237.672.534,00				
		Nombre archivo PDF	CONTRATO No 101	**SMMLV**	**1.274,59**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA " CONSTRUCCION INTERCAMBIADOR VIAL DE LA USCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	360 DE 2010	Entidad	GOBERNACION DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	1.546,56	LOTES APLICADOS	
Contratista	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ E.C CONSORCIO PLATA VIEJA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AVGR INGENIERIA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 828.339.621,00				
		Nombre archivo PDF	RUP AVGR INGENIERIA 281025	**SMMLV**	**773,28**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE 7,6 KM DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA ARGENTINA - GALLEGO DEL PR3+000 AL PR10+600 DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1023,93**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
AVGR INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AVGR INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad Folio: 2 fecha de expedición: 5/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AVGR INGENIERIA S.A.S Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: AVGR INGENIERIA S.A.S Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 — **NO APLICA**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-63**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CONEXIÓN 3M			Rep. Legal.	ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ		
Integrante 1:	MAB INGENIERIA DE VALOR S A			Integrante 2:	MAB SERVICIOS SAS		
%Participación	50,00%	NIT	900139110-5	%Participación	30,00%	NIT	900787019 -1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	MAB INFRAESTRUCTURA SAS			Integrante 4:			
%Participación	20,00%	NIT	901303734-7	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	7	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	13.796,80	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**	**Integrante 2:**	**MAB SERVICIOS SAS**
SMMLV Aportados	6.750,97	SMMLV Aportados	4.583,71
% Experiencia aportada	630%	% Experiencia aportada	428%
Integrante 3:	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.462,11	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	230%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	6.864,75	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**	**Integrante 2:**	**MAB SERVICIOS SAS**
SMMLV Aportados	5.549,06	SMMLV Aportados	972,67
% Experiencia aportada	2448%	% Experiencia aportada	429%
Integrante 3:	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	343,02	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	151%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CDTO-212-09	Entidad	METROVIVIENDA	SMMLV EN EL RUP	972,67	LOTES APLICADOS	
Contratista	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MAB SERVICIOS SAS**	100,00%		
		Año de fin	2013	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**			
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 573.388.965,00				
		Nombre archivo PDF	EXP TOTAL CM-031_compressed_2.pdf	**SMMLV**	**972,67**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PEATONAL CALLE 49 SUR, INCLUIDAS SUS OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1887-2013	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2.462,11	LOTES APLICADOS	
Contratista	MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MAB SERVICIOS SAS**			
		Año de fin	2015	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**	100,00%		
Orden dentro de RUP	220	Valor Ejecutado	$ 1.586.463.617,00				
		Nombre archivo PDF	EXP TOTAL CM-031_compressed_2.pdf	**SMMLV**	**2.462,11**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPO 4 - LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ, D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	867-2014	Entidad	Secretaria de Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos Municipio de Soacha	SMMLV EN EL RUP	3.115,33	LOTES APLICADOS	
Contratista	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MAB SERVICIOS SAS**			
		Año de fin	2016	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**			
Orden dentro de RUP	75	Valor Ejecutado	$ 2.147.880.303,20				
		Nombre archivo PDF	EXP TOTAL CM-031_compressed_2.pdf	**SMMLV**	**1.869,20**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA ETAPA 1						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	3606-08	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	6.565,94	LOTES APLICADOS	
Contratista	MAB SERVICIOS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MAB SERVICIOS SAS**	55,00%		
		Año de fin	2012	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**			
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 3.720.689.077,20				
		Nombre archivo PDF	EXP TOTAL CM-031_compressed_2.pdf	**SMMLV**	**3.611,04**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIA CANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA CÓDIGO 2302 Y MIRANDA - RÍO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA CÓDIGO 3105						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	086-08	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	26,61	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO MAB - INFRAESTRUCTURA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MAB SERVICIOS SAS**			
		Año de fin	2010	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**			
Orden dentro de RUP	8	Valor Ejecutado	$ 1.237.968.749,00				
		Nombre archivo PDF	EXP TOTAL LOTES 1-2-comprimido_1.pdf	**SMMLV**	**1.201,91**		
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS LOCALES, PROGRAMA ADOQUINA TU CUADRA, EN VARIAS LOCALIDADES EN BOGOTÁ. D.C GRUPO 1 LOCALIDADES DE BOSA, KENNEDY, FONTIBÓN, SUBA, USAQUÉN, CHAPINERO, TEUSAQUILLO Y BARRIOS UNIDOS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	1125 DE 2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	872,24	LOTES APLICADOS	
Contratista	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MAB SERVICIOS SAS**			
		Año de fin	2019	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**			
Orden dentro de RUP	88	Valor Ejecutado	$ 722.317.642,00				
		Nombre archivo PDF	EXP TOTAL CM-031_compressed_2.pdf	**SMMLV**	**523,35**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN, MUNICIPIOS DE EL PEÑOL, SAN RAFAEL Y ALEJANDRIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	055-2011	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	4.509,31	LOTES APLICADOS	
Contratista	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MAB SERVICIOS SAS**			
		Año de fin	2013	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**			
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 2.658.239.884,00				

	Nombre archivo PDF	EXP TOTAL CM-031_compressed_2.pdf	SMMLV	3.156,52	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LAS VÍAS INTERMEDIAS Y LOCALES EJECUTADAS POR URBANIZADORES Y/O TERCEROS EN BOGOTÁ D.C				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 8

No. Contrato	2.3-31/033 de 2010	Entidad	INVIAS-UNICAUCA	SMMLV EN EL RUP	343,02	LOTES APLICADOS
Contratista	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAB INGENIERIA DE VALOR S A**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MAB SERVICIOS SAS**		
		Año de fin	2011	**MAB INFRAESTRUCTURA SAS**	100,00%	
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 183.720.800,00			
		Nombre archivo PDF	EXP TOTAL CM-031_compressed_2.pdf	SMMLV	343,02	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MONTAÑA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1970,97	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1372,95	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MAB INGENIERIA DE VALOR S A	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MAB SERVICIOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MAB INFRAESTRUCTURA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MAB INGENIERIA DE VALOR S A

Nombre de archivo Pdf 14. PERSONAL DISCAPACIDAD 075

Folio: 4

fecha de expedición 2/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MAB SERVICIOS SAS

Participación en el consorcio: **30%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: MAB INFRAESTRUCTURA SAS

Participación en el consorcio: **20%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones		0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-64

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ALCIRA PÁEZ DURÁN		Rep. Legal.	ALCIRA PÁEZ DURÁN	
Integrante 1:	ALCIRA PÁEZ DURÁN		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 41.775.005	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ALCIRA PÁEZ DURÁN	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ALCIRA PÁEZ DURÁN	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2373 DE 2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	583,88	LOTES APLICADOS
Contratista	ALCIRA PAEZ DURAN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALCIRA PÁEZ DURÁN**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2014			
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 359.668.513,00			
		Nombre archivo PDF	RUP APD-18-nov-2025	**SMMLV**	-	
Objeto:	NTERVENTORÍAPARALACONSTRUCCIÓNDELPUENTERÍOCESARDELACARRETERAVALLEDUPARRÍOCESAR.RUTA8004ADEPARTAMENTODELAGUAJIRA					
Observaciones	no cumple con las condiciones de experiencia general del pliego de condiciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **NO CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
ALCIRA PÁEZ DURÁN	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION:

Puntaje **0** Puntos

Observaciones El proponente se compromete a mantener el 80% del personal Colombiano

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ALCIRA PÁEZ DURÁN

Nombre de archivo Pdf: 2. CERTIFICACION DISCAPACITADO APD.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 19/06/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ALCIRA PÁEZ DURÁN

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: **0,00**

1. El formto 13 no se encuentra firmado por el contador o el revisar fiscal.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ALCIRA PÁEZ DURÁN

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**NO APLICA**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**0**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,00**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-65**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAL GINPROSA 075			Rep. Legal.	JULIO CAYETANO RODRÍGUEZ		
Integrante 1:	GINPROCOL S.A.S			Integrante 2:	GINPROSA COLOMBIA S.A.S		
%Participación	50,00%	NIT	901162700-0	%Participación	50,00%	NIT	900761711-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	12.877,16	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GINPROCOL S.A.S**	**Integrante 2:**	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S**
SMMLV Aportados	4.814,07	SMMLV Aportados	8.063,09
% Experiencia aportada	450%	% Experiencia aportada	753%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GINPROCOL S.A.S**	**Integrante 2:**	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1562 de 2018	Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	4.299,89	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GINPRO-SAS IDU 038			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S**	50,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	Folio 12	Valor Ejecutado	$ 3.906.561.862,14				
		Nombre archivo PDF	RUP Ginprosa 22-08-25	**SMMLV**	**2.149,95**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA TRANSVERSAL 71B HASTA LA AVENIDA CONSTITUCIÓN Y LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DESDE LA AVENIDA ALSACIA HASTA LA AVENIDA CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.". GRUPO 4						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1561-2018	Entidad	IDDU	SMMLV EN EL RUP	11.826,28	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GINPRO-S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S**	50,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 15.374.172.275,00				
		Nombre archivo PDF	0	**SMMLV**	**5.913,14**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTALA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRASCOMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.". GRUPO 2.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	30.172/08-06	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO	SMMLV EN EL RUP	3.697,23	LOTES APLICADOS	
Contratista	CEMAT S.A - UTE CASAS IBÁÑEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S**			
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 1.980.238.795,97				
		Nombre archivo PDF	RUP_Ginprocol_ 30-10-2025	**SMMLV**	**1.848,62**		
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS; VARIANTE DE CASAS IBAÑEZ, N-322 DE CÓRDOBA A VALENCIA P.K. 403,7 AL P.K. 409,000. PROVINCIA DE ALBACETE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2013_SS-20-0018	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	5.132,94	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO SUROESTE 2013			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 3.307.416.083,00				
		Nombre archivo PDF	Certificación 30062021 RUP 43.pdf	**SMMLV**	**2.566,47**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RED VIAL DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	2019-SS-20-002	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	963,30	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ECONORDESTE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S**	25,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 797.725.201,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_Ginprocol_ 30-10-2025	**SMMLV**	**240,83**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	4600009858 de 2019	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	632,61	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ECAICEDO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GINPROCOL S.A.S**	25,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GINPROSA COLOMBIA S.A.S**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 555.312.527,77				
		Nombre archivo PDF	Acta de recibo rup 65.pdf	**SMMLV**	**158,15**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA LA USA - CAICEDO, SUDREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2146,19**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GINPROCOL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GINPROSA COLOMBIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GINPROCOL S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Soporte Discapacidad_Ginprocol_09072025.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 9/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GINPROCOL S.A.S — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GINPROSA COLOMBIA S.A.S — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-66**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERCUN 075		Rep. Legal.	PAOLO MAFIOLI PUCHE,	
Integrante 1:	SERVINC SAS		Integrante 2:	BETMAF SAS	
%Participación	90,00%	NIT 800252997-0	%Participación	10,00%	NIT 900224669-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	6.546,97	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SERVINC SAS**	**Integrante 2:**	**BETMAF SAS**
SMMLV Aportados	6.546,97	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	611%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	3.549,45	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SERVINC SAS**	**Integrante 2:**	**BETMAF SAS**
SMMLV Aportados	3.549,45	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1566%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-182 DE 2007	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.573,75	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS** 30,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BETMAF SAS**		
		Año de fin	2010			
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 1.325.481.239,00			
		Nombre archivo PDF	RUP 12 IDU-182-2007.pdf	**SMMLV**	772,12	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTOS LOCALES GRUPO II; LOCALIDADES DE ANTONIO NARIÑO, CIUDAD BOLIVAR, LOS MÁRTIRES, SANTAFE Y USME EN BOGOTÁ. D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	TC-CPN-001-2013	Entidad	TRANSCARIBE SA	SMMLV EN EL RUP	5.687,45		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL VIAS CARTAGENA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BETMAF SAS**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	86	Valor Ejecutado	$ 3.664.709.445,00				
		Nombre archivo PDF	RUP SERVINC SAS 28 jul 2025.pdf	**SMMLV**	**3.412,47**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA LAS OBRAS FALTANTES DEL TRAMO 5A, COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR DEL MERCADO DE BAZURTO HASTA LA SUBIDA DE LA POPA Y CONSTRUCCIÓN DE UN VAGÓN W 12 EN UNA DE LAS ESTACIONES FALTANTES DEL SITM DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	20001142 H3 DE 2020	Entidad	AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	4.724,74		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AEROCHOCO 2020			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BETMAF SAS**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	141	Valor Ejecutado	$ 5.480.703.261,00				
		Nombre archivo PDF	RUP SERVINC SAS 28 jul 2025.pdf	**SMMLV**	**2.362,37**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1228 DE 2017	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.275,03		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ECOSARAVENA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BETMAF SAS**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 996.112.420,00				
		Nombre archivo PDF	RUPSERVINC 31 Octubre 2025	**SMMLV**	**255,01**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y ASMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS DE LA SOBERANIA TRAMO LA LEJIA - SARAVENA RUTA 66 TRAMO 04						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	18001645 04 H3 DE 2018	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	319,85		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AEROPUERTOS 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVINC SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BETMAF SAS**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	126	Valor Ejecutado	$ 280.795.447,00				
		Nombre archivo PDF	RUP # 126 CTO 18001645 H3 20 18.pdf	**SMMLV**	**159,94**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2182,32**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**887,36**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.529.582,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	

Valor Oferta del proponente	$ 322.627.921,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SERVINC SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BETMAF SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SERVINC SAS

Nombre de archivo Pdf: 21. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad 075 — Folio: 2 — fecha de expedición: 26/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	SERVINC SAS	Participación en el consorcio	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/07/1996 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. BETMAF SAS — Participación en el consorcio **10%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-67**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INAGO			Rep. Legal.	JUAN JOSE ARAQUE BLANCO		
Integrante 1:	OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY			Integrante 2:	JJAB S.A.S		
%Participación	90,00%	NIT	77.018.125	%Participación	10,00%	NIT	901243906-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	1.475,52	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY**	**Integrante 2:**	**JJAB S.A.S**
SMMLV Aportados	368,88	SMMLV Aportados	1.106,64
% Experiencia aportada	34%	% Experiencia aportada	103%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	3.807,65	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY**	**Integrante 2:**	**JJAB S.A.S**
SMMLV Aportados	1.948,74	SMMLV Aportados	1.858,91
% Experiencia aportada	860%	% Experiencia aportada	820%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4055-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.377,59	LOTES APLICADOS	
Contratista	VALDOS 22 SAS / JJAB SAS / OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY**	5,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JJAB S.A.S**	15,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	54 - 26	Valor Ejecutado	$ 5.442.580.743,00				
		Nombre archivo PDF	RUP VALDOS22 SAS 4 agosto de 25, RUP OSWALDO GUTIERREZ del 2 agosto de 25, RUP 12-8-2025	**SMMLV**	1.475,52		
Objeto:	interventoria para la rehabilitacion y mejoramiento de la via moniquira - santa sofia - villa de leyva PR 00+000 al PR 38- 020 longitud 30,2 KM departamento de boyaca						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3463 DE 2007	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.998,06	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO TECNOVIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY**	65,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JJAB S.A.S**			
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 1.489.736.609,00				
		Nombre archivo PDF	CTO 3463 - 2007 Comprimido.pdf	**SMMLV**	**1.948,74**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA- PAMPLONA- PRESIDENTE, SECTOR PR 71+0680 AL PR 3+0360, RUTA 55 TRAMO 5505						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	764 DE 2017	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	654,99	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO LINEAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JJAB S.A.S**	10,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 511.714.399,00				
		Nombre archivo PDF	RUP JJAB SAS 27-10-2025	**SMMLV**	**65,50**		
Objeto:	NTERVENTORÍAPARAELMANTENIMIENTOYMEJORAMIENTODELACARRETERA:LALEJÍA-SARAVENADESDEELPR0+0000ALPR115+000,YLASOBRASDEPROTECCIÓNDELPUENTECOBARÍALOCALIZADOENELPR121+0000,LASCUALESSEEJECUTARÁNDENTRODELCAUCEDELRÍO,SININTERVENCIÓNDELABANCAVIALENESTESITIO(PR121+000)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	19001460 H3 DE 2019	Entidad	AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	3.433,85	LOTES APLICADOS	
Contratista	VALDOS 22 SAS / JJAB SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JJAB S.A.S**	20,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 3.433.854.481,00				
		Nombre archivo PDF	RUP VALDOS22 SAS 4 agosto de 25, RUP 12-8-2025	**SMMLV**	**686,77**		
Objeto:	REALIZARLAINTERVENTORÍAINTEGRALALAREHABILITACIÓNDELAPISTA;MEJORAMIENTODELASZONASDESEGURIDAD,CANALES,ANTIGUAPLATAFORMAY MANTENIMIENTORUTINARIODELASAREASLADOAIREYLADOTIERRADELAEROPUERTOPERALES DE IBAGUE TOLIMA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	4055-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.377,59	LOTES APLICADOS	
Contratista	VALDOS 22 SAS / JJAB SAS / OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JJAB S.A.S**	15,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 5.442.580.743,00				
		Nombre archivo PDF	RUP VALDOS22 SAS 4 agosto de 25, RUP OSWALDO GUTIERREZ del 2 agosto de 25, RUP 12-8-2025	**SMMLV**	**1.106,64**		
Objeto:	interventoria para la rehabilitacion y mejoramiento de la via moniquira - santa sofia - villa de leyva PR 00+000 al PR 38- 020 longitud 30,2 KM departamento de boyaca						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1475,52**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**951,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.475.675,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	

Valor Oferta del proponente	$ 322.595.315,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY	Cedula de ciudadania
JJAB S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JJAB S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERT DISCAPACITADO JJAB SAS JULIO 7-25.pdf Folio: 1 fecha de expedición 7/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	JJAB S.A.S	Participación en el consorcio	**10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 9/01/2019 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JJAB S.A.S — Participación en el consorcio **10%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-68**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS		Rep. Legal.	JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO	
Integrante 1:	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 812001126-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	1.625,16 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.625,16	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	152%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	284,28 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	284,28	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	125%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001 DE 2005	Entidad	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	SMMLV EN EL RUP	1.625,16	LOTES APLICADOS
Contratista	FRANCISCO MIGUEL GARCES VERGARA - JOSE LUIS GARCES VERGARA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**UITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.**	100,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2005			
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 620.000.000,00			
		Nombre archivo PDF	RUP ARQUICIVILES 24102025	**SMMLV**	**1.625,16**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS QUE TIENEN POR OBJETO "ESTUDIO, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO PARA LA URBANIZACIÓN, MONTEVERDE PRIMERA ETAPA DESTINADO PARA VIVIENDAS Y EDIFICIOS DE 8 PLANTAS, UBICADA ENTRE LA CALLE 44 Y 48 CON CARRERA 16ª Y 17 ENTRE LAS CALLES 48 Y 52 CON CARRERA 14 C Y CANAL DE POR MEDIO CON TRANSVERSAL 14C DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	002 DE 2016	Entidad	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.		SMMLV EN EL RUP	284,28	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSTRUCTORA C&B S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		UITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 196.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ARQUICIVILES 24102025		**SMMLV**	**284,28**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA DE LAS OBRAS QUE TIENEN POR OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO PARA EL PROYECTO "CONJUNTO RESIDENCIAL EL PRADO (MANZANAS, 1,2,3,4,5, Y 6)" EN EL PREDIO UBICADO EN LA CR 10 N°23-59 DEL MUNICIPIO DE CERETÉ.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1625,16**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**284,28**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad Folio: 2 fecha de expedición: 14/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/03/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 — **CUMPLE**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-69

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VICPEB GRUPO H		Rep. Legal.	VICTOR ARBOLEDA CÓRDOBA	
Integrante 1:	BB CONSULTORA SAS		Integrante 2:	ORGANIZACION VICAN SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901619463-3	%Participación	50,00%	NIT 901227576-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	10.124,11	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BB CONSULTORA SAS**	**Integrante 2:**	**ORGANIZACION VICAN SAS**
SMMLV Aportados	9.560,94	SMMLV Aportados	563,17
% Experiencia aportada	893%	% Experiencia aportada	53%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	13.887,95	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BB CONSULTORA SAS**	**Integrante 2:**	**ORGANIZACION VICAN SAS**
SMMLV Aportados	13.324,79	SMMLV Aportados	563,17
% Experiencia aportada	5879%	% Experiencia aportada	248%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	956-1994	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.097,03	LOTES APLICADOS	
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORGANIZACION VICAN SAS**			
		Año de fin	1996				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 155.915.948,00				
		Nombre archivo PDF	20250820-RUP BB	**SMMLV**	**1.097,03**		
Objeto:	CONSULTORÍA,ASESORÍAEINTERVENTORÍATÉCNICAYADMINISTRATIVAPARALACONSTRUCCIÓNYPAVIMENTACIÓNDELAVARIANTEDEPOPAYÁNENELSECTORK0+000-K4+100, POPAYÁN CAUCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	136-1996	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.312,69		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORGANIZACION VICAN SAS**			
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 569.800.000,00				
		Nombre archivo PDF	20250820-RUP BB	**SMMLV**	**3.312,69**		
Objeto:	CONSULTORÍA,ASESORÍAEINTERVENTORÍATÉCNICAYADMINISTRATIVAPARALASOBRASDEREHABILITACIÓNYAMPLIACIÓNDELAVÍAPANAMERICANAENEL SECTORURBANODEPOPAYÁN						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1478-2009	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	18.277,70		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. ENCONSORCIO ETSA - PEBSA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORGANIZACION VICAN SAS**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 11.777.238.324,00				
		Nombre archivo PDF	20250820-RUP BB	**SMMLV**	**9.138,85**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,LEGAL,FINANCIERA,ADMINISTRATIVA,AMBIENTAL,PREDIALYSOCIALDELPROYECTO"ESTUDIOSYDISEÑOS,GESTIÓNSOCIAL,PREDIAL,AMBIENTALYCONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "HONDA - MANIZALES"						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	027-2009	Entidad	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	SMMLV EN EL RUP	2.771,27		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORGANIZACION VICAN SAS**			
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 1.570.480.122,00				
		Nombre archivo PDF	20251117-RUP-BB CONSULTORA	**SMMLV**	**2.771,27**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE 20 KM. EN EL TRAMO VIAL AGUADAS - LA PINTADA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	MC IT 05 07	Entidad	METRO CALI S.A.	SMMLV EN EL RUP	4.306,39		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. ENCONSORCIO AVENIDA DE LAS AMERICAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	24,50%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORGANIZACION VICAN SAS**			
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 2.306.505.631,00				
		Nombre archivo PDF	20250820-RUP BB	**SMMLV**	**1.055,07**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,SOCIALYAMBIENTALDELAADECUACIONDEESTUDIOSYDISEÑOSYCONSTRUCCIÓNDELCORREDOR TRONCALCENTROYOBRASCOMPLEMENTARIASDELSISTEMAINTEGRADODETRANSPORTEMASIVODEPASAJEROSDESANTIAGODECALI,ENLOSSIGUIENTESTRAMOS:TRAMO1:AV3NENTREAV2N Y AV 2E N. TRAMO 2: AV 3 N ENTRE CALLE 35A N Y CALLE 55 N.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	SIV 4151.1.14.07.076/07	Entidad	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DE SANTIAGO DE CALI	SMMLV EN EL RUP	480,12		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORGANIZACION VICAN SAS**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 221.576.617,00				
		Nombre archivo PDF	20250820-RUP BB	**SMMLV**	**480,12**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVAYCONTABLECONCONTROLDECALIDADPARALAPAVIMENTACIÓNDEVÍASURBANASENELMUNICIPIODESANTIAGODECALI,GRUPO2–INTERVENTORÍADELAPAVIMENTACIÓNENLAAVENIDA15OESTEDESDEELCOLEGIOLAPRESENTACIÓNHASTAELSECTORPUENTEAZÚL(ETAPA1)-BARRIOALTOAGUACATAL-COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	1736-2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	11.220,73		LOTES APLICADOS
Contratista	BB CONSULTORA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORGANIZACION VICAN SAS**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	67	Valor Ejecutado	$ 9.849.598.402,20				

	Nombre archivo PDF	20250516-RUP BBC SAS		SMMLV	2.244,15
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA EL VIAJANO - SAN MARCOS, INCLUYE ACCESOS AL NUEVO PUENTE SAN JORGE (GUAYEPO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD"				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 8

No. Contrato	2030-2019	Entidad	invias	SMMLV EN EL RUP	1.407,91		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. EN CONSORCIO VICPEB PAZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORGANIZACION VICAN SAS**	40,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	$ 1.279.131.430,00				
		Nombre archivo PDF	20251117-RUP-BB CONSULTORA	SMMLV	1.407,92		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1687,35	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	3471,99	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.304.434,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.347.795,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BB CONSULTORA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ORGANIZACION VICAN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: BB CONSULTORA SAS

Nombre de archivo Pdf: 20250701-BB CONSULTORA SAS - CERTIFICACION.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 1/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: BB CONSULTORA SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/08/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: BB CONSULTORA SAS — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-70**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CGR INGENIEROS 075		Rep. Legal.	OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ	
Integrante 1:	C G R S.A.S		Integrante 2:	CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S	
%Participación	90,00%	NIT 830076603-9	%Participación	10,00%	NIT 900804544-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	5.288,10	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**C G R S.A.S**	**Integrante 2:**	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**
SMMLV Aportados	5.288,10	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	494%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	4.438,64	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**C G R S.A.S**	**Integrante 2:**	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**
SMMLV Aportados	4.438,64	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1958%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1460 DE 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	13.631,34	LOTES APLICADOS
Contratista	VQ INGENIERÍA S.A.S.- CONSORCIO CHICAMOCHA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	20,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**		
		Año de fin	2014			
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 8.396.906.456,00			
		Nombre archivo PDF	RUP_VQM INFRA_22_Agos_2025	**SMMLV**	**2.726,27**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL YSOCIALDEL PROYECTOESTUDIOSYDISEÑOS, GESTIÓNPREDIALSOCIALYAMBIENTALYMEJORAMIENTODELPROYECTO TRONCAL CENTRAL DEL NORTE					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1746 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	11.265,23		LOTES APLICADOS
Contratista	VQ INGENIERÍA S.A.S. - CONSORCIO INTERVIAL EQUIDAD			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	84	Valor Ejecutado	$ 11.265.233.988,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_VQM INFRA_22_Agos_2025	**SMMLV**	**2.253,05**		
Objeto:	INTERVENTORÍAPARAELMEJORAMIENTO, GESTIÓNSOCIAL, PREDIALY AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSVERSAL DE BOYACÁ" TRAMOS OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ(RUTA6007)YCRUCERUTA45 (DOSYMEDIO) OTANCHE (RUTA 6006). EN EL DEPARTAMENTODEBOYACÁ, PARAEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 3						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	ICCU 705 - 2019	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	SMMLV EN EL RUP	385,98		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GEYKA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	80,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	67	Valor Ejecutado	$ 338.820.500,00				
		Nombre archivo PDF	2. ACTA DE RECIBO-705.pdf	**SMMLV**	**308,79**		
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTOÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL LA VICTORIA (EL COLEGIO) - SAN GABRIEL (VIOTÁ), TRAMO LA VICTORIA - ALTO DE LA MULA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0673 DE 2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	418,25		LOTES APLICADOS
Contratista	NORBERTO BAYONA ESPITIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	67	Valor Ejecutado	$ 288.594.080,00				
		Nombre archivo PDF	2025-06-11 - RUP NBE.pdf	**SMMLV**	**251,15**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA YOPAL-HATO COROZAL-LA CABUYA, SECTOR HATO COROZAL-LA CABUYA (PR39+0800 AL PR73+0380).						
Observaciones	formato de experencia solo aplica para el lote 2						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	887/2017	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	793,14		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO DIN-CGR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 619.641.366,00				
		Nombre archivo PDF	1 RUP CGR SAS 21-10-2025	**SMMLV**	**475,89**		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Bucaramanga-Sal Alberto, Ruta 45A, Tramo 08, Sector Rionegro-San Alberto PR18+000 al PR93+0694, en el Departamento de Santander						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	1172 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS	SMMLV EN EL RUP	431,62		LOTES APLICADOS
Contratista	CGR SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 297.581.250,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CGR SAS 21-05-2025	**SMMLV**	**431,62**		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Rio Pereira-San Juan del Cesar (Ruta 49, Tramo 4902)-Buenavista-Paradero (Cuestecitas) Ruta 8801, Tramo 88, incluye paso por San Juan del Cesar (Ruta 49, Tramo 49GLB) y acceso a la Albania Ruta 88 GJ02						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	1755 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.181,45		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS EQUIDAD 2015-109			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	71	Valor Ejecutado	$ 6.524.540.406,04				

	Nombre archivo PDF	RUP CGR SAS 21-05-2025	**SMMLV** **718,15**
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la carretera La Tebaida-Pueblo Tapao-Montenegro en el Departamento del Quindío para el Programa "Vías para la Equidad" Modulo 1		
Observaciones	0		

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1762,70**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**739,77**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.532.319,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.625.065,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
C G R S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación: C G R S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 3 CERTIFICADO MINTRABAJO 24-07-2025.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 24/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S	Participación en el consorcio	**10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	C G R S.A.S	Participación en el consorcio	**90%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-71**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S		Rep. Legal.	MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO	
Integrante 1:	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901324813-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	11.387,39 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	11.387,39	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1063%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.249,73 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.249,73	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	993%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0048-02	Entidad	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO - SECAB	SMMLV EN EL RUP	1.902,80	LOTES APLICADOS
Contratista	UNIÓN TEMPORAL CANO JIMÉNEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S**	100,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2004			
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 681.202.400,00			
		Nombre archivo PDF	2. RUP CANJI JULIO 3-25_1.pdf	**SMMLV**	**1.902,80**	
Objeto:	INTERVENTORÍAS PROGRAMA RISR GRUPO I TOLIMA 2 Y 4					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0048-02	Entidad	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO - SECAB	SMMLV EN EL RUP	1.902,80	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNIÓN TEMPORAL CANO JIMÉNEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 681.202.400,00				
		Nombre archivo PDF	2. RUP CANJI JULIO 3-25_1.pdf	**SMMLV**	**1.902,80**		
Objeto:	INTERVENTORÍAS PROGRAMA RISR GRUPO I TOLIMA 2 Y 4						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1612-2007	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	346,00	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONO JIMENEZ CONSECIONES S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	ORDEN 11	Valor Ejecutado	$ 160.106.196,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 1612.pdf	**SMMLV**	**346,93**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, RUTA 55 TRAMO 5507						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	790-212	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	12.058,11	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CCJIN 003			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	ORDEN 54	Valor Ejecutado	$ 8.895.473.938,04				
		Nombre archivo PDF	.	**SMMLV**	**7.234,87**		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL PR45+700 AL 49+000 SECTOR PLAYA LARGA-CISNEROS Y ADECUACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE DEL PR 29+000 AL PR 49+000 ALTOS DE ZARAGOZA - CISNEROS (INCLUYENDO PUENTES Y VIADUCTOS) EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2846,85**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1124,86**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CANJI DISCAPACIDAD Julio 2025.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 11/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-XX**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS			Rep. Legal.	FREDY LEAL MENDOZA		
Integrante 1:	BATEMAN INGENIERIA SAS			Integrante 2:	IAR PROYECTOS SAS		
%Participación	50,00%	NIT	800061409-1	%Participación	50,00%	NIT	900709306-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.894,04	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BATEMAN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**IAR PROYECTOS SAS**
SMMLV Aportados	1.629,21	SMMLV Aportados	3.264,83
% Experiencia aportada	152%	% Experiencia aportada	305%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BATEMAN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**IAR PROYECTOS SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4169 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.258,42	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL NARIÑO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BATEMAN INGENIERIA SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	50,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	75 - 179	Valor Ejecutado	$ 2.246.535.679,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 031 IAR-BIL.pdf	**SMMLV**	**3.258,42**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA ALBAN - SAN BERNARDO - LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR 1: EL EMPATE - PUENTE QUIÑA - ALBAN, SECTOR 2: ALBAN - SAN BERNARDO HACIA QUEBRADA LA VIEJA Y SECTOR 3: SECTOR DE LAS LADRILLERAS - LA CRUZ						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	239 DE 2016	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	1.817,35	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL URBANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BATEMAN INGENIERIA SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	90,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 1.504.982.480,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 031 IAR-BIL.pdf	**SMMLV**	**1.635,62**		
Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA, LEGAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO LICITATORIO LP 003-2016 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCION Y DEMAS ACCIONES DE MOVILIDAD REQUERIDAS PARA LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2447,02**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
BATEMAN INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

IAR PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: IAR PROYECTOS SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD IAR NOVIEMBRE 11 2025 — Folio: 1 — fecha de expedición 11/11/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: IAR PROYECTOS SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 23/11/2018 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: BATEMAN INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**

EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-73**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAS 075 AI		Rep. Legal.	DANIEL ARMANDO SILVA ROZO	
Integrante 1:	INNOBRAS LTDA		Integrante 2:	AESA PROYECTOS S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 900.265.962-2	%Participación	50,00%	NIT 901.580.432-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.897,07 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INNOBRAS LTDA**	**Integrante 2:**	**AESA PROYECTOS S.A.S.**
SMMLV Aportados	350,48	SMMLV Aportados	6.546,59
% Experiencia aportada	33%	% Experiencia aportada	61%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-143-2006	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	6.567,37	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS 2007 - HACE INGENIEROS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INNOBRAS LTDA**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	34,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 3.263.327.284,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 27. AESA. Contrato N° 143-2006_OK	**SMMLV**	**2.232,91**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES A LA MALLA VIAL LOCAL DEL GRUPO VIAL FASE III - GRUPO 2 (LOCALIDAD DE TUNJUELITO Y CIUDAD BOLÍVAR) CON RECURSOS COFINANCIADOS ENTRE EL IDU Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	023 DE 2010	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	4.024,69	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS INTERMEDIAS - HACE INGENIEROS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INNOBRAS LTDA**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	50,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 2.155.628.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 36. AESA. Contrato N° 023-2010_OK	**SMMLV**	**2.012,35**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LAS VÍAS INTERMEDIAS Y LOCALES QUE EJECUTAN URBANIZADORES Y/O TERCEROS EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1605 DE 2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5.753,33	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS NACIONALES 2016 - HACE INGENIEROS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INNOBRAS LTDA**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	40,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	92	Valor Ejecutado	$ 4.494.750.448,00				

		Nombre archivo PDF	RUP 92. AESA. Contrato N°1605-2015_OK	SMMLV	2.301,34
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA K15 - TIERRALTA - SAN PEDRO DE URABÁ EN DESARROLLO DEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 2				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 4

No. Contrato	17001272 H3 de 2017	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	1.168,26	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INNOBRAS NUQUI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INNOBRAS LTDA	30,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AESA PROYECTOS S.A.S.			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 967.455.144,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia - ICCU014 LOTE 1 y 2_1.pdf	SMMLV	350,48		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y AMPLIACIÓN DE LA PISTA, CONSTRUCCIÓN DE LLAVE DE GIRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ -CHOCÓ						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1724,27	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INNOBRAS LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
AESA PROYECTOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AESA PROYECTOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 15.1. AESA - MinTrabajo.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 27/06/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INNOBRAS LTDA — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: AESA PROYECTOS S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-74**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO 3841 INTERVIAS GRUPO H		Rep. Legal.	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO	
Integrante 1:	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC		Integrante 2:	ROY INGENIERIA S.A.S.	
%Participación	99,00%	NIT 901.506.984-3	%Participación	1,00%	NIT 900.922.872-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	4.343,81 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	**Integrante 2:**	ROY INGENIERIA S.A.S.
SMMLV Aportados	4.343,81	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	406%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	4.688,89 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	**Integrante 2:**	ROY INGENIERIA S.A.S.
SMMLV Aportados	4.688,89	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2069%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	004-2015	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	57,32	LOTES APLICADOS
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA S.A.S.		
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	202	Valor Ejecutado	$ 36.939.690,00			
		Nombre archivo PDF	arecibfi-714	SMMLV	57,33	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ENCINO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	201858 DE 2018	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE ASERMANUEVO	SMMLV EN EL RUP	104,74	LOTES APLICADOS
Contratista	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA S.A.S.				
		Año de fin	2018					
Orden dentro de RUP	254	Valor Ejecutado	$ 81.832.660,00					
		Nombre archivo PDF	rup-KALPA			SMMLV	104,75	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	858 DE 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	457,49		LOTES APLICADOS
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS - CONSORCIO NORTE MEDIR				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	40,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA S.A.S.				
		Año de fin	2013					
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 269.690.658,00					
		Nombre archivo PDF	rup-KALPA			SMMLV	183,00	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SABANETA - COVEÑAS, RUTA 90 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	905 DE 2014	Entidad	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		SMMLV EN EL RUP	375,85		LOTES APLICADOS
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA S.A.S.				
		Año de fin	2016					
Orden dentro de RUP	203	Valor Ejecutado	$ 259.135.469,00					
		Nombre archivo PDF	rup-KALPA.pdf			SMMLV	375,86	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LOS SECTORES COMPRENDIDOS EN LA CALLE TRECE Y VIA AL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	9150049032019	Entidad	METROCALI		SMMLV EN EL RUP	7.790,58		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO M&Q METRO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	50,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA S.A.S.				
		Año de fin	2024					
Orden dentro de RUP	196	Valor Ejecutado	$ 10.127.755.826,00					
		Nombre archivo PDF	rup-KALPA.pdf			SMMLV	3.895,29	
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL ORIENTAL Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI, GRUPO 1: CORREDOR VIAL DE LA CALLE 70 (AUTOPISTA SIMÓN BOLÍVAR) ENTRE LA AV. 3 NORTE (TERMINAL DE CABECERA MENGA) Y CARRERA 28D (TERMINAL INTERMEDIA JULIO RINCÓN), TRAMO 1.							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	BM-033-2005	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		SMMLV EN EL RUP	242,22		LOTES APLICADOS
Contratista	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	30,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA S.A.S.				
		Año de fin	2005					
Orden dentro de RUP	69	Valor Ejecutado	$ 92.408.834,00					
		Nombre archivo PDF	rup-KALPA			SMMLV	72,67	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CULMINACION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES - PROGRAMA DE GESTION COMPARTIDA, - EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO IDU-209-03 BARRIO JERUSALEN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTA D.C.							
Observaciones	0							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1447,94	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	781,48	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ROY INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC

Nombre de archivo Pdf: discapacidad-KALPA.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 28/07/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	Participación en el consorcio	99%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	12/07/2021	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	Participación en el consorcio	99%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-75**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA		Rep. Legal.	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	
Integrante 1:	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 91.261.497-7	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	1.295,96 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.295,96	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	121%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	1.757,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.757,27	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	775%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	ICCU-767 DE 2022	Entidad	ICCU - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	2.591,91	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TECNOLOGICO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2024			
Orden dentro de RUP	71	Valor Ejecutado	$ 3.369.494.234,00			
		Nombre archivo PDF	RUP - Rafael Guisa	**SMMLV**	**1.295,96**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE - GUACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	771-2010	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	1.318,02	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GUISA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	35,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 705.932.500,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIF. CONS GÜISA 771-10.pdf		**SMMLV**	**461,31**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y LA REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO PRINCIPAL AL BARRIO CAFÉ MADRID (CRA 8B - CALLE 33 - CRA 8)DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1295,96**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**878,63**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Nombre de archivo Pdf: Certificado de Discapacitado - Rafael Guisa.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 21/08/2025

Observaciones 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	LOTE 2
CUMPLE	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: Participación en el consorcio: **0%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: **0,00**

EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-76**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL 075		Rep. Legal.	JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA	
Integrante 1:	DAIMCO S.A.S.		Integrante 2:	OBRAS DEL NORTE S.A.S.	
%Participación	60,00%	NIT 900.021.482-1	%Participación	40,00%	NIT 901.486.053-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.142,81 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DAIMCO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**OBRAS DEL NORTE S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.080,53	SMMLV Aportados	5.062,28
% Experiencia aportada	101%	% Experiencia aportada	473%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	3.542,35 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DAIMCO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**OBRAS DEL NORTE S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.089,66	SMMLV Aportados	2.452,69
% Experiencia aportada	481%	% Experiencia aportada	1082%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4151.14.26.004.10	Entidad	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	SMMLV EN EL RUP	10.331,17	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.S. (CONSORCIO VIAL SANTIAGO DE CALI)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DAIMCO S.A.S.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OBRAS DEL NORTE S.A.S.**	49,00%		
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 6.364.006.143,00				
		Nombre archivo PDF	14_Formulario_3_Experiencia.pdf	**SMMLV**	**5.062,28**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVASOCIO AMBIENTAL JURIDICA Y PREDIAL AL CONTRATO DE CONCESION CUYO OBJETO ES LA FINANCIACION AJUSTE Y REALIZACION COMPLETA Y SUFICIENTE DE LOS DISEÑOS QUE SE REQUIEREN GESTION SOCIAL						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2097 DE 2021	Entidad	Instituto Nacional de Vías (INVIAS)	SMMLV EN EL RUP	1.928,08	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO DAIMCO-ICE 2021			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**DAIMCO S.A.S.**	50,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**OBRAS DEL NORTE S.A.S.**				
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	188	Valor Ejecutado	$ 2.506.508.015,00						
		Nombre archivo PDF	RUP DAIMCO DIBEMEN			**SMMLV**	**964,04**		
Objeto:	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, DRENAJE, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA IMUES – GUAITARILLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2160398	Entidad	ENTERRITORIO			SMMLV EN EL RUP	237,73		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO DAECO CENTRO					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**DAIMCO S.A.S.**	49,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**OBRAS DEL NORTE S.A.S.**				
		Año de fin	2018						
Orden dentro de RUP	167	Valor Ejecutado	$ 185.729.177,00						
		Nombre archivo PDF	14_Formato_3_Experiencia.pdf			**SMMLV**	**116,49**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRA ESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES								
Observaciones	El No del contrato se ecnuentra mal en el formato 3, El No correcto es el 2160398								

CONTRATO No. 4

No. Contrato	018-1997	Entidad	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA			SMMLV EN EL RUP	4.905,35		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.S. (CONSORCIO CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A. SENIOR & VIANA LTDA)					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**DAIMCO S.A.S.**			LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**OBRAS DEL NORTE S.A.S.**	50,00%			
		Año de fin	1998						
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 999.839.191,48						
		Nombre archivo PDF	14_Formulario_3_Experiencia.pdf			**SMMLV**	**2.452,69**		
Objeto:	GERENCIA E INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DEL SUROCCIDENTE DE LA CIUDAD DE								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5

No. Contrato	112 de 2010	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE CERETE			SMMLV EN EL RUP	91,24		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES CERETE					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**DAIMCO S.A.S.**	10,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**OBRAS DEL NORTE S.A.S.**				
		Año de fin	2011						
Orden dentro de RUP	Folio 48	Valor Ejecutado	$ 48.873.120,00						
		Nombre archivo PDF	RUP DAIMCO DIBEMEN			**SMMLV**	**9,12**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ - CÓRDOBA (BARRIO 24 DE MAYO - CRA 31 ENTRE CALLES 9 Y 9B - CALLE 9 ENTRE CRA 30 Y 31 - CRA 30 ENTRE CALLES 9 Y 9A; BARRIO WILCHES - CALLE 9A - CALLE 9B - CALLE 27)								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2047,60**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**885,59**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.349.059,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.430.500,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones	0		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones	**0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DAIMCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
OBRAS DEL NORTE S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones	0			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	DAIMCO S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	23_Formato_6_Vinculación_Personas_Discapacidad.pdf	Folio:	2	fecha de expedición	19/09/2025
Observaciones	0				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	DAIMCO S.A.S.	Participación en el consorcio	**60%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	10/03/2023	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	DAIMCO S.A.S.	Participación en el consorcio	**60%**	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-77**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA GR.H		Rep. Legal.	FERNEY MAURICIO MENDEZ LOPEZ	
Integrante 1:	CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.		Integrante 2:	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 901.808.456-2	%Participación	50,00%	NIT 901.430.170-7
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	8.163,28 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.	**Integrante 2:**	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
SMMLV Aportados	3.031,28	SMMLV Aportados	5.132,01
% Experiencia aportada	283%	% Experiencia aportada	479%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	983,84 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.	**Integrante 2:**	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
SMMLV Aportados	629,70	SMMLV Aportados	354,13
% Experiencia aportada	278%	% Experiencia aportada	156%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SIVV-VA-29-97	Entidad	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	SMMLV EN EL RUP	354,13	LOTES APLICADOS
Contratista	DICONSULTORIA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**	100,00%	
		Año de fin	1998			
Orden dentro de RUP	119	Valor Ejecutado	$ 72.181.360,00			
		Nombre archivo PDF	RUP 119 URBA-ACTA-LIQUIDACION	**SMMLV**	**354,13**	
Objeto:	Interventoría con control de calidad para la construcción de la calle 70(autopista Oriental) entre el Río Cali y la carrera 1 y demas obras complementarias.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	780-99	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.259,40	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INCOL S.A.- INESCO LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 327.571.086,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 15 CCO-CERTIFICACION-OCT-00 - ok.pdf		**SMMLV**	**629,70**	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CIRCUNVALAR DE PROVIDENCIA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4151.0.26.1.413-2016	Entidad	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE CALI	SMMLV EN EL RUP	4.777,87	LOTES APLICADOS	
Contratista	DICONSULTORIA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	298	Valor Ejecutado	$ 3.956.633.384,00				
		Nombre archivo PDF	0		**SMMLV**	**4.777,87**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. . 4151.LP.20.2015 CUYO OBJETO ES LA ' CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS. TRANSITO. GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0691-94	Entidad	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES DEL	SMMLV EN EL RUP	2.401,58	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENIEROS CONSULTORES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**			
		Año de fin	1994				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 237.035.463,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 19-CCO		**SMMLV**	**2.401,58**	
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA AUTOPISTA SIMON BOLIVAR SEGUNDA CALZADA PRINCIPAL, ENTRE EL PUENTE SOBRE CANAL C.V.C. SUR Y EL PUENTE DE LOS MIL DIAS, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2040,82**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**491,92**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 20251027-CCO - CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD - LJLR[1].pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 27/10/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.	**50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 14/02/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

Participación en el consorcio **50%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-78**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIAS100			Rep. Legal.	JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ		
Integrante 1:	ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ			Integrante 2:	JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ		
%Participación	50,00%	NIT	6.768.550-8	%Participación	25,00%	NIT	6.771.805-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA			Integrante 4:	CONSTRUCCION,INGENIERIA,SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CISPRODE S.A.S)		
%Participación	15,00%	NIT	12.714.886-7	%Participación	10,00%	NIT	901.920.970-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.372,64	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**	**Integrante 2:**	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**
SMMLV Aportados	3.776,71	SMMLV Aportados	58,61
% Experiencia aportada	353%	% Experiencia aportada	5%
Integrante 3:	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**	**Integrante 4:**	**N,INGENIERIA,SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CIS**
SMMLV Aportados	537,33	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	50%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	4.372,64	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**	**Integrante 2:**	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**
SMMLV Aportados	3.776,71	SMMLV Aportados	58,61
% Experiencia aportada	1666%	% Experiencia aportada	26%
Integrante 3:	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**	**Integrante 4:**	**N,INGENIERIA,SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CIS**
SMMLV Aportados	537,33	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	237%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1832-2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	18.090,29	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAL ODISEO MÓDULO 1				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ	20,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ		
		Año de fin	2023		CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA		
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 20.998.468.591,90		ECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CISPRODE S.A.S)		
		Nombre archivo PDF	Z GP RUP 102			SMMLV	3.620,43
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA REGIÓN PACIFICO"						

Observaciones	El valor ejecutado e sun poco mas alto d elo indicado en el RUP						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1220-2015	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	390,70	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TOLIMA SRN - 61-2015				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**	40,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**	15,00%		
		Año de fin	2015	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**			
Orden dentro de RUP	39 Y 14	Valor Ejecutado	$ 251.748.305,00	**'ECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CISPRODE S.A.S)**			
		Nombre archivo PDF	ACTA DE RECIBO FINAL INVIAS TOLIMA.pdf		**SMMLV**	**214,89**	
Objeto:	INTERVENTORIA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FRESNO HONDA RUTA 5007 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA1.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	062-2000	Entidad	GOBERNACION DEL CESAR		SMMLV EN EL RUP	537,33	LOTES APLICADOS
Contratista	CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**			
		Año de fin	2000	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**	100,00%		
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 139.760.140,00	**'ECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CISPRODE S.A.S)**			
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA -CERTIF-INTERV-GOB-CESAR-CASIMIRO		**SMMLV**	**537,33**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DEL PLAN DE INVERSÍONE§ AÑO 2OOO EN EL DEPARTAfu1ENTO DEL CESAR. ZüNA 1.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1457,55**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1457,55**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones | 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ	Cedula de ciudadania
JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ	Cedula de ciudadania
CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA	Cedula de ciudadania
INGENIERIA,SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CISPRODE S.A.S)	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | Puntaje **20** Puntos

Observaciones | 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE | NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA

Nombre de archivo Pdf: CERT - TRABAJO-CASIMIRO RODRIGUEZ.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 20/08/2025

Observaciones | 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSTRUCCION,INGENIERIA,SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CISPRODE S.A.S) | Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 31/01/2024 | **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSTRUCCION,INGENIERIA,SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CISPRODE S.A.S)	Participación en el consorcio	10%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-79**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO GRUPO GB – IGF			Rep. Legal.	ROBERTO GUALDRON BULLA		
Integrante 1:	IGF AXIOM INC			Integrante 2:	ROBERTO GUALDRON BULLA		
%Participación	10,00%	NIT	1.147.455.431	%Participación	80,00%	NIT	79.148.160-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.			Integrante 4:			
%Participación	10,00%	NIT	900.224.218-5	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	930,06	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**IGF AXIOM INC**	**Integrante 2:**	**ROBERTO GUALDRON BULLA**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	930,06
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	87%
Integrante 3:	**INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	589,93	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**IGF AXIOM INC**	**Integrante 2:**	**ROBERTO GUALDRON BULLA**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	589,93
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	260%
Integrante 3:	**INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	9677-04-605-2012	Entidad	FONDO NACIONAL DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE	SMMLV EN EL RUP	1.004,15	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GRUPO GB			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IGF AXIOM INC**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ROBERTO GUALDRON BULLA**	70,00%		
		Año de fin	2103	**INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 691.674.851,00				
		Nombre archivo PDF	14. Documentacion Contrato 1	**SMMLV**	**340,13**		
Objeto:	INTERVENTOR TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS PR 18+0500 al PR 18+0550, PR 19+0450 AL PR 19+0600, PR20+0400 AL PR20+0620, PR 20+0480, PR 22+0300 AL PR 22+0470, PR 23+0200 AL PR 23+0350, PR37+0500 AL PR37+0550, 37+0800 AL PR37+0850, PR 38+0800 AL PR 39+0100, PR 48+900 AL PR 48+950, PR56+0800, PR 58+0809, PR 65+0350, PR 77+0428, PR 77+0859, PR 79+0050, PR 89+0870, PR93+0623 DE LA CARRETERA GARZON - NEIVA, RUTA 45, TRAMO 4505, DEPARTAMENTO DE HUILA.						
Observaciones	El valor ejecutado no coincide con el valor del RUP						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	361-2015	Entidad	UNIDAD ADMINSITRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL UAERMV	SMMLV EN EL RUP	842,76	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GRUPO GB			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IGF AXIOM INC**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ROBERTO GUALDRON BULLA**	70,00%		
		Año de fin	2016	**INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 581.042.260,00				
		Nombre archivo PDF	14. Documentacion Contrato 2	**SMMLV**	**589,93**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, QUE PERMITA COMPLEMENTAR LA EJECUCIÓN MISIONAL DE LA UAERMV EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, GRUPO 4E						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	85100023I7-5	Entidad	Ministère des Transports et de la Mobilité durable	SMMLV EN EL RUP	0,00	LOTES APLICADOS	
Contratista	IGF Axiom			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IGF AXIOM INC**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ROBERTO GUALDRON BULLA**			
		Año de fin	2024	**INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ -				
		Nombre archivo PDF	14. Documentacion Contrato 3.pdf	**SMMLV**	-		
Objeto:	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE ALCANTARILLAS, NIVELACIÓN, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y TRABAJOS CONEXOS EN EL BOULEVARD TASCHEREAU Y LOS RAMALES A20/R-132						
Observaciones	El proponente no cumple lo solicitado en la nota No. 7 del formato 3. De manera que, se invita al proponente a aclarar la tasa de conversión empleada de acuerdo a lo solicitado en dicha nota						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	85100465I	Entidad	Ministère des Transports et de la Mobilité durable	SMMLV EN EL RUP	0,00	LOTES APLICADOS	
Contratista	Consorcio LANZATE/IGF axiom			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IGF AXIOM INC**	45,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ROBERTO GUALDRON BULLA**			
		Año de fin	2025	**INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ -				
		Nombre archivo PDF	14. Documentacion Contrato 4.pdf	**SMMLV**	-		
Objeto:	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL INTERCAMBIADOR ST-PIERRE (LOTE 7) Y DE TODA ACTIVIDAD CONEXA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AUTOPISTA 20 Y LA CARRETERA 138 EN MONTREAL, FUERA DE LA MRC, CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE MARQUETTE						
Observaciones	El proponente no cumple lo solicitado en la nota No. 7 del formato 3. De manera que, se invita al proponente a aclarar la tasa de conversión empleada de acuerdo a lo solicitado en dicha nota						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**465,03**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**589,93**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
IGF AXIOM INC	Visa de residencia
ROBERTO GUALDRON BULLA	Cedula de ciudadania
INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Incorporacion de componente nacional en servicios extranjeros — Puntaje **5** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ROBERTO GUALDRON BULLA

Nombre de archivo Pdf: 23. VINCULACIÓN DE PERSONAS CONDISCAPACIDAD.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 19/06/2025

Observaciones: EL PROPONENTE ADJUNTA EL *Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad* DE SU CONSORCIO, CUANDO DEBERIA ADJUNTAR EL DE ALGUNO DE SUS CONSORCIADOS

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.	**10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/10/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S.

Participación en el consorcio 10%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	5	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-80**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO		Rep. Legal.	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	
Integrante 1:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 79.442.593-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	2.337,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.337,27	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	218%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	428,26 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	428,26	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	189%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1931-2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	11.523,67	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO BIL.JARP			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	5,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 5.934.689.978,00				
		Nombre archivo PDF	09. Certificación 1931 de 2004 Enero 29 de 2021	**SMMLV**	**576,18**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA IBAGUE - MARIQUITA y MANIZALES - FRESNO - HONDA. RUTA 43 TRAMO 4305 y RUTA 50 TRAMOS 5005,5006 y 5007						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	18001640 - H3 de 2018	Entidad	AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	2.665,66	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO AEROPUERTOS JV 1640			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 2.421.821.417,16				
		Nombre archivo PDF	07. Recibo Final Interventoria 1640-2018 Resaltada		**SMMLV**	**1.332,83**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE DE LA PISTA SUR (INCLUYE LAS CALLES TRANSVERSALES) DEL AERPOPUERTO EL DORADO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	612-2023	Entidad	FDL SUBA		SMMLV EN EL RUP	1.713,02	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER SUBA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	25,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	56	Valor Ejecutado	$ 2.226.927.782,00				
		Nombre archivo PDF	07. Acta de Terminación Contrato 612-2023		**SMMLV**	**428,26**	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**779,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**428,26**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO

Nombre de archivo Pdf: Certificado Discapacitado JARP Agosto 20 de 2025.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 20/08/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: | Participación en el consorcio: **0%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: **0,00**

EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO | Participación en el consorcio: **100%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-81**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	AFATOP S.A.S.		Rep. Legal.	FABIO ANDRES MARTINEZ YANCY	
Integrante 1:	AFATOP S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.086.144-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 961,23	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AFATOP S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	961,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	424%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-SI-1962-2019	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	1.281,64	LOTES APLICADOS	
Contratista	:CONSORCIO INTERVIAL CAMPAÑA 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AFATOP S.A.S.**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 1.281.642.088,00				
		Nombre archivo PDF	3. RUP 10. (AFATOP 75%) CONSORCIO INTERVIAL CAMPAÑA.pdf	**SMMLV**	**961,23**		
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Juridica, Social, Ambiental y Siso para el Mejoramiento Vía Variante - Vía Campaña - Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de Bolívar						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**961,23**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

I) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AFATOP S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AFATOP S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 4. CERTIFICADO DE DISCAPACITADO.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 16/06/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AFATOP S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/07/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: AFATOP S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-82**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	Rep. Legal.	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
Integrante 1:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	901.506.750-7	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	SI	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.104,21 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	6.104,21	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	570%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.284,14 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.284,14	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1008%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	400-2009	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	SMMLV EN EL RUP	8.681,12	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTEGRALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC**	49,50%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2012			
Orden dentro de RUP	83	Valor Ejecutado	$ 4.919.595.713,20			
		Nombre archivo PDF	1. CTO 400-2009.pdf	**SMMLV**	**4.297,16**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL SEGUNDO SEGMENTO DE OBRAS CONTRATADAS Y POR CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CAS-AM 064-06-02	Entidad	RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS	SMMLV EN EL RUP	1.384,12	LOTES APLICADOS
Contratista	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC**	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2008					
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 638.772.430,00					
		Nombre archivo PDF	2. RUP ALIAN...			**SMMLV**	**1.384,12**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SAN LORENZO - CRUCE SABANAS DEL ROSARIO EN MEZCLA DENSA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META; EN EJECUCION DEL PROYECTO (58002).							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2032-2014	Entidad	GOBERNACION DE CASANARE		SMMLV EN EL RUP	1.410,48		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERURBANAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC**	30,00%		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2017					
Orden dentro de RUP	194	Valor Ejecutado	$ 1.040.015.873,00					
		Nombre archivo PDF	3. CTO 2032-2014.pdf			**SMMLV**	**422,93**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL I ETAPA, DEPARTAMENTO DE CASANARE							
Observaciones								

CONTRATO No. 4

No. Contrato	CIN - 205-2011	Entidad	BOGOTÁ D.C.- ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY		SMMLV EN EL RUP	629,14		LOTES APLICADOS
Contratista	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC**	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2012					
Orden dentro de RUP	291	Valor Ejecutado	$ 356.536.062,00					
		Nombre archivo PDF	24 - KENNEDY VIAS CERTIFICACION.pdf			**SMMLV**	**629,14**	
Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA RESULTADO DE LAS LICITACIONES FDLK-LP-05-2011 Y FDLK-LP-07-2011							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	ICCU - 106- 2014	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		SMMLV EN EL RUP	541,74		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PROYECT JASB				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC**	50,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2015					
Orden dentro de RUP	326	Valor Ejecutado	$ 349.070.169,00					
		Nombre archivo PDF	59 - ICCU CERTIFICACION ICCU-106-2014 TIPO DE VIA			**SMMLV**	**270,87**	
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA NOCAIMA - VERGARA DEL (K2+550 AL K2+950) CON K0+00 EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA y CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SÁNAME - PUENTE QUETAME DESDE EL K0+000 AL K1+500 (K0+000 LOCALIZADO EN PUENTE QUEMADO) MUNICIPIO DE FOSCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".							
Observaciones	0							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2034,74**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**761,38**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones | 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones | **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones | 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC

Nombre de archivo Pdf: ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC 15 JULIO.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones | 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	26/05/2021	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-83**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAS CC 2025		Rep. Legal.	MARIO CABRERA DUSSAN	
Integrante 1:	CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.		Integrante 2:	CUPE INGENIERÍA S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 860.043.881-7	%Participación	10,00%	NIT 901.682.564-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	8.639,89 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CUPE INGENIERÍA S.A.S**
SMMLV Aportados	8.639,89	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	807%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	3.228,86 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CUPE INGENIERÍA S.A.S**
SMMLV Aportados	3.228,86	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1425%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	029 DE 2003	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.655,00	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTEROBRAS MSC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.**	75,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CUPE INGENIERÍA S.A.S**		
		Año de fin	2004			
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 592.488.937,00			
		Nombre archivo PDF	14 029 ORRAPI	**SMMLV**	**1.241,25**	
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR ORRAPIHUASI- K38 +500 DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA, RUTA 20 TRAMO 2003 A					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2463 de 2007	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	330,96	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CUPE INGENIERÍA S.A.S				
		Año de fin	2008					
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	$ 152.739.194,00					
		Nombre archivo PDF	3. 42 VIRGINIA 2463 DE 2007_Compressed.pdf			SMMLV	330,96	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA DEL PRO +000 AL PR$ +0455 DE LA RUTA 25 RSA							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	202 - 1984	Entidad	MINISTERIO DE TRANSPORTE		SMMLV EN EL RUP	5.741,99		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS LIMITADA CITEC LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.	100,00%		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CUPE INGENIERÍA S.A.S				
		Año de fin	1990					
Orden dentro de RUP	97	Valor Ejecutado	$ 235.565.542,08					
		Nombre archivo PDF	97 CALARCAK			SMMLV	5.742,00	
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA RECUPERACIÓN DE LOS SECTORES K111+150 -K 135+500- CALLES 39, 41 Y VARIANTE NORTE DE CALARCÁ DEL TRAMO IBAGUÉ - CALARCÁ K0+000,K3+940,K3+700,K4+800 (VARIANTE ENTRADA ARMENIA)DEL TRAMO CALARCÁ-ARMENIA Y CARRERA 11 DE ARMENIA DE LA CARRETERA IBAGUÉ- LA LÍNEA-ARMENIA.							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1596-02-16 DE 2018	Entidad	MINISTERIO D EOBRAS PUBLICAS		SMMLV EN EL RUP	1.538,51		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ITEC PUTUMAYO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.	60,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CUPE INGENIERÍA S.A.S				
		Año de fin	2019					
Orden dentro de RUP	103	Valor Ejecutado	$ 1.274.068.160,00					
		Nombre archivo PDF	4. 103 MOCOA 1596 DE 2016			SMMLV	923,11	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL NACION - PERIMETRAL MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1172 - 2020	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	2.445,12		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CCD CENTRAL DEL PACIFICO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.	30,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CUPE INGENIERÍA S.A.S				
		Año de fin	2022					
Orden dentro de RUP	108	Valor Ejecutado	$ 2.445.123.134,00					
		Nombre archivo PDF	5. Acta Entrega y Recibo Definitivo Interventoría cto 1172 de 2020.pdf			SMMLV	733,54	
Objeto:	Interventoría Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De La Carretera Transversal Central Del Pacifico - Carretera Santa Cecilia- Pueblo Rico-Apia, Ruta 5003 y Apia - La Virginia, Ruta 50RS01							
Observaciones	0							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2159,97	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	807,21	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.496.797,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.517.608,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones	**0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CUPE INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones	0			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	6. CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad CONSORCIO INTERVIAS CC 2025.pdf	Folio:	2	fecha de expedición	12/05/2025
Observaciones	EL *Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad* SE ENCUENTRA VENCIDO				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	NO CUMPLE	LOTE 2	NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

El Certificado se encuentra vencido

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CUPE INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	**10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	13/02/2023	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S.	Participación en el consorcio	**90%**	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**0**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-84

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.		Rep. Legal.	VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA	
Integrante 1:	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.181.247-2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	3.486,28 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.486,28	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	326%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	3.179,88 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.179,88	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1403%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1727 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.409,23	LOTES APLICADOS	
Contratista	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	130	Valor Ejecutado	$ 1.832.010.260,00				
		Nombre archivo PDF	10. RUP PROYTECO 22-08-2025	**SMMLV**	**1.409,24**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LA VARIANTE CALARCÁ CIRCASIA, CORREDOR ARMENIA – CLUB CAMPESTRE - AEROPUERTO Y CORREDOR MALIBÚ – TRES ESQUINAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	092-2018	Entidad	ALCALDIA DE SAHAGÚN	SMMLV EN EL RUP	1.591,87	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL AMARILLOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	80,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2022					
Orden dentro de RUP	117	Valor Ejecutado	$ 1.591.875.900,00					
		Nombre archivo PDF	10. RUP PROYTECO 22-08-2025			**SMMLV**	**1.273,50**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIENEGA DE ORO Y SAHAGUN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	001 DE 2016	Entidad	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL AMABLE E.IC.E		SMMLV EN EL RUP	1.068,17		LOTES APLICADOS
Contratista	CONCSORCIO INTERVENTORIA CALLE 50				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	30,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2017					
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 788.012.916,00					
		Nombre archivo PDF	10. RUP PROYTECO 22-08-2025			**SMMLV**	**320,45**	
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL Y ANDENES EN EL TRAMO II DE LA CALLE 50 DESDE EL PUENTE DE LOS NARANJOS (SIN INCLUIRLO), HASTA EL CAI DE POLICÍA DEL BARRIO PUERTO ESPEJO EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SETP - ARMENIA"							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	003 - 2013	Entidad	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.		SMMLV EN EL RUP	883,44		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	20,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2015					
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 569.244.480,00					
		Nombre archivo PDF	formato 3 de experiencia_1			**SMMLV**	**176,69**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS CUYO OBJETO SON: 1. REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 12, CONTINUANDO POR LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 26 Y SIGUIENDO HASTA LA CALLE 26 ENTRE LA CARRERA 12 Y AV. CIRCUNVALAR , ID(132, 133, 134 Y 218) Y LA CONSTRUCCIÓN DE ONCE (11) PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO EN VARIOS CORREDORES PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	CI-027-2017	Entidad	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR - SIVA SAS		SMMLV EN EL RUP	6.923,45		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	30,00%		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2018					
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 5.408.895.853,00					
		Nombre archivo PDF	10. RUP PROYTECO 22-08-2025			**SMMLV**	**2.077,04**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CIUDADELA #450 AÑOS, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CARRERA 27 Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA FUNDACION, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO SANITARIO. OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. PARA LA IMPLEMENTACION							
Observaciones	0							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1743,14**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**794,97**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones | 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones | **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones | 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 22. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 28/10/2025

Observaciones | 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	9/05/2025	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-85**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIAL ICCU-75			Rep. Legal.	NANCY LARA GUZMAN		
Integrante 1:	GRUPO EDK S.A.S.			Integrante 2:	INFRALAR S.A.S.		
%Participación	90,00%	NIT	901.448.611-2	%Participación	10,00%	NIT	900.284.623-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	20.263,87 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO EDK S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INFRALAR S.A.S.**
SMMLV Aportados	18.168,13	SMMLV Aportados	2.095,75
% Experiencia aportada	1696%	% Experiencia aportada	196%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0	Entidad	MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE CHIEL	SMMLV EN EL RUP	18.168,12	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERPROYECTOS VIAL SAS - IGOR ALEXIS RIQUELME VASQUEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO EDK S.A.S.	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INFRALAR S.A.S.			
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 10.710.109.816,00				
		Nombre archivo PDF	1. RUP 26 Certificación interventoria vias chile interobras 20_250121_192232	SMMLV	18.168,13		
Objeto:	INSPECTOR FISCAL DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION (INTERVENTOR) RESPONSABLE DE LA SUPERVISION JURIDICA TECNICA Y FINANCIERA DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION DE LA OBRA PUBLICA FISCAL DENOMINADA "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DE LA REGION DE ANTOFAGASTA"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4147 de 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5.297,67	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ECOBOYACÁ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO EDK S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INFRALAR S.A.S.	30,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 3.652.506.615,00				
		Nombre archivo PDF	3. RUP 142 CPS - 27 INFRALAR.pdf	SMMLV	1.589,30		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TIPACOQUE - EL ESPINO CON UNA LONGITUD DE 31 KM EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	856 DE 2017	Entidad	MUNICIPIO DE GIRON	SMMLV EN EL RUP	1.266,11	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS MBI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO EDK S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INFRALAR S.A.S.	40,00%		

		Año de fin	2019		
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 1.048.493.649,00		
		Nombre archivo PDF	8. RUP 34. CERTIFICACION CONSORCIO VIAS MBI.pdf	SMMLV	506,45
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DEL BARRIO MIRADOR DE SAN JUAN Y SUS SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE GIRON - DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	6754,62	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.536.841,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

I) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO EDK S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INFRALAR S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GRUPO EDK S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_EDK.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 18/06/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INFRALAR S.A.S. Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 18/01/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GRUPO EDK S.A.S. Participación en el consorcio: **90%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-86**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER V2		Rep. Legal.	JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL	
Integrante 1:	CARING S.A.S.		Integrante 2:	YOU ARE SERVICES S.A.S.	
%Participación	70,00%	NIT 860.600.240-6	%Participación	30,00%	NIT 901.796.967-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.576,65 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CARING S.A.S.**	**Integrante 2:**	**YOU ARE SERVICES S.A.S.**
SMMLV Aportados	166,79	SMMLV Aportados	6.409,85
% Experiencia aportada	16%	% Experiencia aportada	599%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	1.804,61 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CARING S.A.S.**	**Integrante 2:**	**YOU ARE SERVICES S.A.S.**
SMMLV Aportados	185,45	SMMLV Aportados	1.619,17
% Experiencia aportada	82%	% Experiencia aportada	714%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	096 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE CAQUEZÁ	SMMLV EN EL RUP	333,59	LOTES APLICADOS
Contratista	CARING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARING S.A.S.** 50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YOU ARE SERVICES S.A.S.**		
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 229.995.052,60			
		Nombre archivo PDF	LOTE 2	**SMMLV**	**166,79**	
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS DE: 1. MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y ADECUACION VIAS URBANAS Y RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO URBANO EN LAS ZONAS AFECTADAS, VÍA CALLE 1-AV. 3 ESTE (SALIDA A FOSCA BARRIO SANTA BÁRBARA. CRA 4 SUR ENTRE CALLES 3 Y 4 (AV. MANUEL F PABÓN SUR). CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 SUR. CRA 3 ENTRE CALLES 4 A Y 5. CALLE 4 ENTRE CARRERAS 6 B Y 7. CALLE 4 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 MUNICIPIO DE CAQUEZA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. 2.CONSTRUCCION PLACA HUELLA RED TERCIARIA CAQUEZA 2015: A.VEREDA UBATOQUE I: TRAMO I ENTRADA VIA FOSCA A LA VEREDA UBATOQUE I. B.VEREDA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	093 de 2016	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (A.I.M)	SMMLV EN EL RUP	5.397,22	LOTES APLICADOS
Contratista	YOU ARE SERVICES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARING S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YOU ARE SERVICES S.A.S.**	30,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	$ 6.260.777.025,76				
		Nombre archivo PDF	LOTE 1		**SMMLV**	**1.619,17**	
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÉPTIMA BRIGADA (K0+240) HASTA EL (K2+0,3444) EN LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO A PUERTO LÓPEZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META PRIMERA ETAPA", Y "MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE DESDE INTERSECCIÓN FUNDADORES HASTA EL ACCESO CIUDAD PORFÍA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	418 DE 2018	Entidad	MUNICIPIO DE FUNZA	SMMLV EN EL RUP	186,50		LOTES APLICADOS
Contratista	CARING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARING S.A.S.**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YOU ARE SERVICES S.A.S.**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	$ 145.705.028,00				
		Nombre archivo PDF	LOTE 2		**SMMLV**	**18,65**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 9 Y 32 DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	034 de 2015	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (A.I.M)	SMMLV EN EL RUP	7.996,11		LOTES APLICADOS
Contratista	YOU ARE SERVICES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARING S.A.S.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YOU ARE SERVICES S.A.S.**	51,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	103	Valor Ejecutado	$ 6.246.901.576,00				
		Nombre archivo PDF	LOTE 1		**SMMLV**	**4.078,02**	
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS VIALES EN LOS MUNICIPIOS DEL CASTILLO, PUERTO LÓPEZ, MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS Y DORADO DEPARTAMENTO DEL META.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	185 de 2014	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (A.I.M)	SMMLV EN EL RUP	4.318,20		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERMETA 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARING S.A.S.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YOU ARE SERVICES S.A.S.**	54,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	77	Valor Ejecutado	$ 2.977.209.600,00				
		Nombre archivo PDF	77. CERT AIM INTERMETA 1.pdf		**SMMLV**	**2.331,83**	
Objeto:	Control mediante interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del puente Tillava en el municipio de puerto Gaitán, mejoramiento vías urbanas en el municipio de Cumaral y mejoramiento de la vía trocha 5 entre el K0+000 (cruce vía nacional ruta65a) y la intersección con la trocha 3, en el municipio de Granada y fuente de oro en el departamento del Meta						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2192,22**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**601,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones	0		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones	**0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CARING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
YOU ARE SERVICES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones	0			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	YOU ARE SERVICES S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	2. CERTI. DISCAPACIDAD YA SERVICE (14_10_25).pdf	Folio:	1	fecha de expedición	14/10/2025
Observaciones	0				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	YOU ARE SERVICES S.A.S.	Participación en el consorcio	**30%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	25/09/2023	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CARING S.A.S.	Participación en el consorcio	**70%**	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-87**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO TS 075		Rep. Legal.	JUAN PABLO PRADA CADAVID	
Integrante 1:	TOTALL INC S.A.S. BIC		Integrante 2:	SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA	
%Participación	50,00%	NIT 901.620.351-9	%Participación	50,00%	NIT 901.245.880-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	3.979,83 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	TOTALL INC S.A.S. BIC	**Integrante 2:**	SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA
SMMLV Aportados	162,51	SMMLV Aportados	3.817,32
% Experiencia aportada	15%	% Experiencia aportada	356%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	4.058,05 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	TOTALL INC S.A.S. BIC	**Integrante 2:**	SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA
SMMLV Aportados	240,73	SMMLV Aportados	3.817,32
% Experiencia aportada	106%	% Experiencia aportada	1684%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	29-514	Entidad	GOBIERNO DE CANARIAS	SMMLV EN EL RUP	3.817,32	LOTES APLICADOS
Contratista	SOCIEDAD DE INGENIERIA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTALL INC S.A.S. BIC**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA**	100,00%	
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 3.161.183.769,12			
		Nombre archivo PDF	RUP 21 CBE_Atcv Caldereta-Corralejo_apostilla act.pdf	**SMMLV**	**3.817,32**	
Objeto:	SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS EJE INSULAR DE FUERTEVENTURA. TRAMO: LA CALDERETA-CORRALEJO. ISLA DE FUERTEVENTURA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4000244-OH DE 2004	Entidad	AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	111,74	LOTES APLICADOS
Contratista	TOTALL INC S.A.S. BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTALL INC S.A.S. BIC**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA**			
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 42.630.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 36 - ACTA DE RECIBO FINAL.pdf		**SMMLV**	**78,22**	
Objeto:	Interventoría técnica y administrativa para las obras de construcción de la llave de volteo de la pista del aeropuerto de Leticia						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	SOP-V-109-2003	Entidad	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	325,03		LOTES APLICADOS
Contratista	TOTALL INC S.A.S. BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTALL INC S.A.S. BIC**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA**			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 116.359.600,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 39 - CONSOLIDADO.pdf		**SMMLV**	**162,51**	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y ambiental, relacionada con los proyectos: rehabilitación de la vía Chusacá - Sibaté - Fusagasugá, rehabilitación y mantenimiento de la vereda el charquito, en k0+145 a k0+205 derecha y k0+145 a k0+275 izquierdo a partir de la vía Soacha - mesitas, en el municipio de Soacha; mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la calle 2 entre carreras 3 oste y carrera 2a oeste del barrio San José del municipio de Sibaté; rehabilitación de la vía Pandi Venecia - Cabrera, Municipio de Pandi y Venecia, Departamento de Cundinamarca.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1989,92**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1352,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TOTALL INC S.A.S. BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 19/05/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TOTALL INC S.A.S. BIC — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/10/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: TOTALL INC S.A.S. BIC — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-88**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIAL TAED 075		Rep. Legal.	GONZALO LOZANO TRIANA	
Integrante 1:	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:	TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	
%Participación	50,00%	NIT 901.216.827-0	%Participación	50,00%	NIT 900.891.853-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	20.164,63 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	295,31	SMMLV Aportados	19.869,32
% Experiencia aportada	28%	% Experiencia aportada	1855%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	9.499,04 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	295,31	SMMLV Aportados	9.203,73
% Experiencia aportada	130%	% Experiencia aportada	4061%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2119-2019	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	SMMLV EN EL RUP	886,28	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO SOACHA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S.**	33,32%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 805.213.831,00				
		Nombre archivo PDF	aliguidi-908	**SMMLV**	**295,31**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA ETAPA 1-2019						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1	Entidad	EP ESTRADAS DE PORTUGAL	SMMLV EN EL RUP	12.208,37	LOTES APLICADOS	
Contratista	TABIQUE XISPOLI ENGENHARIA LDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**	100,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 5.634.162.755,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato Landiosa y Picoto		**SMMLV**	**12.208,37**	
Objeto:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO EN1 VIAL ENTRE LANDIOSA Y PICOTO -PORTUGAL						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	3	Entidad	EP ESTRADAS DE PORTUGAL S.A.		SMMLV EN EL RUP	7.660,95	LOTES APLICADOS
Contratista	TABIQUE XISPOLI ENGENHARIA LDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**	100,00%		
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	$ 3.125.667.600,00				
		Nombre archivo PDF	Apostilha variante EN 210 Ta_mega Amarante		**SMMLV**	**7.660,95**	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CARRETERAS Y VÍAS URBANAS VARIANTE A EN210 - VÍA DO TAMEGA - LANCO CELORICA DE BASTO / AMARANTE - PORTUGAL						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0	Entidad	IP INFRAESTRUCTURAS DE		SMMLV EN EL RUP	1.542,78	LOTES APLICADOS
Contratista	TABIQUE ENGENEHARIA LDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**	100,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.401.655.742,28				
		Nombre archivo PDF	Apostilha IP5 Vilar Formoso		**SMMLV**	**1.542,78**	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERVENTORIA DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONECTA PORTUGAL Y ESPAÑA, DANDO CONTINUIDAD A IPS /A15) HACIA EL ESTE, HACIA LA FRONTERA, AL NORTE DE VILAR FORMOSO, CONECTANDO CON LA A62 DE LA AUTOPISTA DE CASTILLA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**6721,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3166,35**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO CUMPLE — NOTA LOTE 2: NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/09/2018 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S. Participación en el consorcio **50%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**0**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-89**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ARA INGENIERIA S.A.S.		Rep. Legal.	KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON	
Integrante 1:	ARA INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830.068.724-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.670,97 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARA INGENIERIA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	6.670,97	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	623%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	828,59 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARA INGENIERIA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	828,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	366%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	207-2019	Entidad	PROSPERIDAD SOCIAL - FIP	SMMLV EN EL RUP	10.432,80	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AJS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARA INGENIERIA S.A.S.**	56,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2023			
Orden dentro de RUP	177	Valor Ejecutado	$ 12.102.056.332,00			
		Nombre archivo PDF	09. Certificación FIP-207-2019.pdf	**SMMLV**	**5.842,37**	
Objeto:	INTERVENTORIAS A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DERIVADOS DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES U OTROS OPERADORES, CON EL PROPOSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA GENERACION DE INGRESOS, LA SUPERACION DE LA POBREZA Y LA CONSOLIDACION DE TERRITORIOS. ZONA 6					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1851-2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.314,37	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO BIL-ARA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARA INGENIERIA S.A.S.**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	$ 1.529.584.984,06				
		Nombre archivo PDF	08. Liquidación Interventoría 1851-2005 Plan 2500 Grupo 78			**SMMLV**	**828,59**
Objeto:	NTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBJETO INTEGRAL DE DISEÑO, RECONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS CHARALA - LA CANTERA, LA CANTERA EL ENCINO, OIBA -GUADALUPE Y SUAITA - ADO REAL, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. GRUPO 78						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3335,48**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**828,59**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
ARA INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones	0			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	ARA INGENIERIA S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	Certificado Discapacidad ARA Junio 09 de 2025.pdf	Folio:	1	fecha de expedición	9/06/2025
Observaciones	0				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ARA INGENIERIA S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	1/01/2022	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ARA INGENIERIA S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-90**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO HGR – INCON 17		Rep. Legal.	LEONEL GÜIZA RUEDA	
Integrante 1:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		Integrante 2:	HGR CONSULTORIA S.A.S.	
%Participación	95,00%	NIT 813.003.402-0	%Participación	5,00%	NIT 901.052.406-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	2.587,34 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	**Integrante 2:**	HGR CONSULTORIA S.A.S.
SMMLV Aportados	2.457,97	SMMLV Aportados	129,37
% Experiencia aportada	230%	% Experiencia aportada	12%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.587,34 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	**Integrante 2:**	HGR CONSULTORIA S.A.S.
SMMLV Aportados	2.457,97	SMMLV Aportados	129,37
% Experiencia aportada	1084%	% Experiencia aportada	57%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	617-22	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	2.587,34	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO HGR-INCON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**	95,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HGR CONSULTORIA S.A.S.**	5,00%	
		Año de fin	2024			
Orden dentro de RUP	93 y 3	Valor Ejecutado	$ 3.363.544.521,35			
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA REQUQERIDA	**SMMLV**	**2.587,34**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2587,34	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2587,34	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
HGR CONSULTORIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	CERTIFICADO DISCAPACIDAD MINISTERIO INCON 14.11.25.pdf	Folio:	1	fecha de expedición	14/11/2025
Observaciones	0				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Participación en el consorcio	**95%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Participación en el consorcio	**95%**	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:	EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA				

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-91**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO GHE ICCU 075		Rep. Legal.	HERNANDO JUNIOR MUÑOZ SERRANO	
Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.		Integrante 2:	A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	
%Participación	10,00%	NIT 901.647.575-9	%Participación	90,00%	NIT 901.267.026-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	2.093,55 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.**	**Integrante 2:**	**A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.093,55
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	195%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.354,58 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.**	**Integrante 2:**	**A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.354,58
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	1039%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2010-015	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO - UAE-SETP	SMMLV EN EL RUP	4.187,10	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERNARIÑO 2010			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S**	50,00%	
		Año de fin	2014			
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 2.579.254.072,00			
		Nombre archivo PDF	1. Certificacion C INTERNARIÑO 2010 Dic 2015 (1).pdf	**SMMLV**	**2.093,55**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR VIAL GLORIETA LAS BANDERAS AVENIDA PANAMERICANA CON CALLE 18 EN LA CIUDAD DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, suscrito entre AVANTE SETP y el CONSORCIO INTERNARIÑO 2010					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	214-002	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL	SMMLV EN EL RUP	1.044,10	LOTES APLICADOS
Contratista	JOSE ANDRES MURILLO MAYORGA - CONSORCIO AMM INGECON - 25%			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S**	25,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 719.865.608,00				
		Nombre archivo PDF	17. Certificacion TAMSAGRA Final.pdf		**SMMLV**	**261,03**	
Objeto:	ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, JURIDICA Y SISO PARA LA COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO E INTERVENCION URBANISTICA DE LA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2093,55**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1177,29**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf Folio: fecha de expedición

Observaciones EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	NO CUMPLE	LOTE 2	NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 Participación en el consorcio **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION (FORMATO 13)

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Participación en el consorcio **90%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-92**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		Rep. Legal.	JORGE HERNANDO FORERO FORERO	
Integrante 1:	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.788.878-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	1.552,98 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.552,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	145%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	539,54 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	539,54	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	238%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0728 de 1998	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.026,88	LOTES APLICADOS
Contratista	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.**	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2000			
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 527.193.649,00			
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo de Interventoría de obra pública LISTO (1).pdf	**SMMLV**	**1.013,44**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CARRETERA PUERTO LOPEZ-PUERTO GAITAN-PUERTO CARREÑO, SECTOR LA ESMERALDAPUENTE ARIMENA (certificacion asfalto) Long = 8,3km * 50% = 4,15 km					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	027-1997	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	539,53	LOTES APLICADOS
Contratista	SILVA FAJARDO Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1998				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 109.971.348,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - copia.pdf		**SMMLV**	**539,54**	
Objeto:	NTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA LUIS CARLOS GALAN DE LA CRA 81 A A LA CARRERA 97. SEGUNDA ETAPA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**776,49**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**539,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA | NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf | Folio: 2 | fecha de expedición: 17/09/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S. | Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/01/2025 — **NO CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** | **Puntaje:** **0,00**

LA PARTICIPACION MAYORITARIA DE MUJERES ES INFERIOR A UN AÑO

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S. | Participación en el consorcio: **100%** | **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-93**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.	Rep. Legal.	ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	810.002.747-0	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	SI	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	1.537,82 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.537,82	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	144%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.477,86 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.477,86	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1093%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-37-2004	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU -	SMMLV EN EL RUP	1.446,20	LOTES APLICADOS
Contratista	INGECON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.**	65,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2008			
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 667.422.218,00			
		Nombre archivo PDF	RUP-09-07-2025	**SMMLV**	**940,03**	
Objeto:	Interventoría técnica, adminsitrativa, financiera y ambiental para la construcción y conservación de accesos a barrios y pavimentos locales, programa de mejoramiento integral de barrios en la localidad de Bosa, Grupo 2. en Bogotá D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	322 DE 2007	Entidad	Empresa de Desarrollo Urbano de Medellin EDU	SMMLV EN EL RUP	1.537,82	LOTES APLICADOS
Contratista	INGECON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	$ 709.705.979,00				
		Nombre archivo PDF	RUP-09-07-2025		**SMMLV**	**1.537,82**	
Objeto:	Interventoría para la construcción de infraestructura vial y obras complementarias en Pajarito.						
Observaciones	Debido a que el proponente no indica a qué lote va dirigido el contrato el mismo se asigna a los dos lotes						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1537,82**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1238,93**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad INGECON.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 26/08/2025

Observaciones 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S. Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 4/06/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIERIA Y CONSOLTURIA INGECON S.A.S. Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-94**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER TIBACUY 2025			Rep. Legal.	MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA		
Integrante 1:	GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.			Integrante 2:	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		
%Participación	45,00%	NIT	900.396.810-3	%Participación	10,00%	NIT	901.622.366-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO
Integrante 3:	INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.			Integrante 4:			
%Participación	45,00%	NIT	900.614.314-8	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	60.854,79	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**
SMMLV Aportados	89,79	SMMLV Aportados	60.144,01
% Experiencia aportada	8%	% Experiencia aportada	5616%
Integrante 3:	**INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	620,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	58%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	60.854,79	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**
SMMLV Aportados	89,79	SMMLV Aportados	60.144,01
% Experiencia aportada	40%	% Experiencia aportada	26536%
Integrante 3:	**INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	620,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	274%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1075 DE2022	Entidad	MUNICIPIO DE TUNJA	SMMLV EN EL RUP	917,69	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTER BOYACA 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.			
		Año de fin	2023	FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.			
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 1.064.520.463,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia de Proponente ICCU 019 GPR-SIGT.pdf	SMMLV	45,88		
Objeto:	SI-153 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: SI-149-ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	ICCU-126 DE 2022	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	878,17		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO REHABILITACIONES 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**			
		Año de fin	2023	**FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 1.018.677.791,00				
		Nombre archivo PDF	SA25985254C87A8	**SMMLV**	**43,91**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL TEQUENDAMA MEDIANTE LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	N/A	Entidad	FERIA VALENCIA	SMMLV EN EL RUP	58.412,24		LOTES APLICADOS
Contratista	AREAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2008	**FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 26.957.250.414,55				
		Nombre archivo PDF	Rup 10-05-2025.pdf	**SMMLV**	**58.412,24**		
Objeto:	REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION Y ASISTENCIA TECNICA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CONEXIÓN, INTERCAMBIADOR DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	347 de 2018	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	3.463,45		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CONSERVACION 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**	50,00%		
		Año de fin	2020	**FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 3.040.299.000,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia Requerida - FRONT-TLL-GLOBAL ICCU 031 L1-2-3.pdf	**SMMLV**	**1.731,77**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO LA CUAL INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O AJUSTES Y COMPLEMENTACION A LOS MISMOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, GRUPOS 1 Y 2 Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS TÉCNICOS						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	4233 de 2013	Entidad	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.068,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MDG 138			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**			
		Año de fin	2015	**FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	30,00%		
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 1.332.696.961,00				
		Nombre archivo PDF	RUP GLOBAL SAS 20-05-25.pdf	**SMMLV**	**620,48**		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto: el empate - la unión, ruta 2501 a en el tramo del PR 60+240 al PR 66+090 en el departamento del Nariño						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	CMA-002-2019	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	50,01		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GLOBAL A 2019 -INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA GLOBAL S.A.S. -1%			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.**			
		Año de fin	2021	**FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.**	1,00%		
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 45.437.865,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia de proponente - GPR-TLL-GLOBAL ICCU 075.pdf(SA$3:$Y$102479:15 FALSO)	**SMMLV**	**0,50**		
Objeto:	NTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y PAVIMENTO ARTICULADO EN EL BARRIO BELLAVISTA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**10142,46**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**10142,46**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — 10

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad TLL SAS.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 1/09/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/03/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Participación en el consorcio: **45%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-95**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO PROTEV-075-2025		Rep. Legal.	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	
Integrante 1:	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.		Integrante 2:	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV S.A.S.	
%Participación	91,00%	NIT 900.426.155-7	%Participación	9,00%	NIT 830.512.601-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	1.931,98 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV S.A.S.
SMMLV Aportados	1.931,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	180%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.148,26 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV S.A.S.
SMMLV Aportados	2.148,26	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	948%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001-2012	Entidad	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	SMMLV EN EL RUP	40,17	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV S.A.S.			
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 23.680.134,00				
		Nombre archivo PDF	2. ACTA DE LIQUIDACION	**SMMLV**	**40,17**		
Objeto:	ONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA CUARTA EN ASFALTO, MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ - CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2369-2015	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA	SMMLV EN EL RUP	2.414,97	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVIAS BOYACA PT			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**	80,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV S.A.S.			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	80	Valor Ejecutado	$ 1.999.877.597,03				
		Nombre archivo PDF	RUP PROYECTISTAS		**SMMLV**	**1.931,98**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA NACIONAL RUTA 60, TRAMO RANCHO GRANDE – PAEZ (INCLUYE PASO URBANO MUNICIPIO DE MIRAFLORES), Y VÍAS DEPARTAMENTALES (60BY19, RUTA 50434 Y RUTA D 1509002) DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE BERBEO, RONDON Y ZETAQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	341-2017	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	293,52		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO FONPROYECTOS 2016			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV S.A.S.			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	119	Valor Ejecutado	$ 229.315.940,00				
		Nombre archivo PDF	0		**SMMLV**	**176,12**	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PÁVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE 4000 PSI PARA LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS NUBIA CORREA DE LUNA, 19 DE ABRIL, 20 DE ENERO, CASCAJILLO Y LOMA FRESCA, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENA VISTA MAGDALENA - GRUPO 2						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1931,98**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**716,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.173.534,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.527.842,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave: **CUMPLE** **5**

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **CUMPLE** **5**

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones	**0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE

NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 2. CERTIFICADO DISCAPACITADOS.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 11/07/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

Participación en el consorcio: **91%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 20/04/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

Participación en el consorcio: **91%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-96**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO SC-SEDIC-075			Rep. Legal.	JUAN DAVID GÓMEZ ROLDÁN		
Integrante 1:	SEDIC S.A.			Integrante 2:	SEDIC CONSULTING S.A.S.		
%Participación	50,00%	NIT	890.910.447-2	%Participación	50,00%	NIT	901.216.744-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	31.619,68 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SEDIC S.A.**	**Integrante 2:**	**SEDIC CONSULTING S.A.S.**
SMMLV Aportados	17.713,40	SMMLV Aportados	13.906,28
% Experiencia aportada	1654%	% Experiencia aportada	1298%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SEDIC S.A.**	**Integrante 2:**	**SEDIC CONSULTING S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	No. 2006-CC-20-048	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	5.778,81	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO DIN-SEDIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SEDIC S.A.**	61,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SEDIC CONSULTING S.A.S.**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 2.976.086.240,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3-EXPERIENCIA lote 2 y lote 3	**SMMLV**	**3.525,07**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, contable y ambiental del proyecto para el mejorimiento y pavimentación de la troncal de La Paz, Tramo la Cruzada - Caucasia, sector Nuevo Oriente - Escarralao.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	145/87	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	14.188,25	LOTES APLICADOS	
Contratista	SEDIC S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SEDIC S.A.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SEDIC CONSULTING S.A.S.**			
		Año de fin	1995				
Orden dentro de RUP	111	Valor Ejecutado	$ 1.687.460.195,72				
		Nombre archivo PDF	Contrato de orden 2- T076 Completo.pdf	**SMMLV**	**14.188,33**		
Objeto:	Interventoría de las obras de construcción y pavimentación de la carretera La Lizama - San Alberto.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	17/02/1994	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	13.906,21	LOTES APLICADOS	
Contratista	SEDIC S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SEDIC S.A.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SEDIC CONSULTING S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	1998				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 2.834.448.285,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato orden 3_T-144.PDF	**SMMLV**	**13.906,28**		
Objeto:	Interventoría de la ampliación, rectificación y pavimentación de la carretera "Bolombolo - Santa fé de Antioquia"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**10539,89**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**	
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
SEDIC S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SEDIC CONSULTING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: SEDIC CONSULTING S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERTIF_DISCAPACIDAD_Min_Trabajo_15_JUL_2025.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SEDIC S.A. Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: SEDIC CONSULTING S.A.S. Participación en el consorcio: **50%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-97**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.		Rep. Legal.	CLAUDIA LILIANA RAMIREZ GAITAN	
Integrante 1:	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.753.174-9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	3.045,26 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	3.045,26	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	284%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	1.374,76 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.374,76	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	607%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CPI-IT-001-2007	Entidad	TRANSCARIBE S.A.	SMMLV EN EL RUP	6.090,52	LOTES APLICADOS	
Contratista	ACI PROYECTOS SAS - CONSORCIO EUROESTUDIOS -ACI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 3.136.622.318,00				
		Nombre archivo PDF	4. RUP 277 - Cto CPI IT 001 2007.pdf	**SMMLV**	**3.045,26**		
Objeto:	Asesoríaeinterventoríatécnica,administrativa,financierayambientalparalaconstrucciónde untramodecorredordelsistemaintegradodetransportemasivoTranscaribe, desdelosCuatroVientosaBazurto,CartagenadeIndiasDistritoTurístico y Cultural.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	05 de 2005	Entidad	Megabus S.A	SMMLV EN EL RUP	3.055,02	LOTES APLICADOS	
Contratista	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**UROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.**	45,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 1.246.448.879,00				
		Nombre archivo PDF	Acta liquid. Megabus		**SMMLV**	**1.374,76**	
Objeto:	Asesoria e Interventoria Tecnica, Administrativa y Financiera para la construccion de tres tramos de corredor para el Sistema Integrado de transporte Masivo, Megabus, Avenida del Ferrocarril - Avenida 30 de Agosto del Municipio de Pereira.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3045,26**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1374,76**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.385.949,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.511.420,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones	0			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	ICCU 075 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024_2 EURO IC.pdf	Folio:	2	fecha de expedición	25/08/2025
Observaciones	0				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-098**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGESCOR S.A.S.			Rep. Legal.	JUAN CARLOS RÍOS URUETA,		
Integrante 1:	INGESCOR S.A.S.			Integrante 2:			
%Participación	100,00%	NIT	812002469-5	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	1.864,23	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGESCOR S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.864,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	174%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGESCOR S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1013 DE 2020	Entidad	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		SMMLV EN EL RUP	3.728,46	LOTES APLICADOS
Contratista	INGESCOR LTDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGESCOR S.A.S.**	50,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	108	Valor Ejecutado	$ 3.728.469.682,00				
		Nombre archivo PDF	5. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		**SMMLV**	**1.864,23**	
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ - ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						

Observaciones	0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1864,23	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio		
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGESCOR S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGESCOR S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 20. CRITERIOS DE PONDERACION — Folio: 17 — fecha de expedición: 24/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGESCOR S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGESCOR S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-099**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES SILVANIA 2025			Rep. Legal.	OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA		
Integrante 1:	SISMECON SAS			Integrante 2:	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR		
%Participación	10,00%	NIT	800.169.269-2	%Participación	45,00%	NIT	19300791-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS			Integrante 4:			
%Participación	45,00%	NIT	900.063.967-1	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.231,38	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SISMECON SAS**	**Integrante 2:**	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	529,21
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	49%
Integrante 3:	**INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.702,17	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	159%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.231,38	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SISMECON SAS**	**Integrante 2:**	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	529,21
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	233%
Integrante 3:	**INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.702,17	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	751%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	002/2016	Entidad	SETP TRANSFEDERAL S.A.S	SMMLV EN EL RUP	3.094,86	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERCAMBIADOR LA TOMA NEIVA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SISMECON SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**	0,00%		
		Año de fin	2019	**ONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	55,00%		
Orden dentro de RUP	55	Valor Ejecutado	$ 2.562.903.083,76				
		Nombre archivo PDF	RUP IMCA_1	**SMMLV**	1.702,17		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16, EN LA CIUDAD DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO						

Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2005-CC-20-194	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	529,21	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSTRUCCIONES AZIMUT - SOCIO JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SISMECON SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**	100,00%		
		Año de fin	2006	**ONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 215.918.452,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 1 AZIMUT	**SMMLV**	**529,21**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VIAS SAN ANTONIO DE PRADO-ALTO EL CHUSCAL						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1115,69**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1115,69**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SISMECON SAS	Cedula de ciudadania
JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	Cedula de ciudadania
ENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6- DISCAPACITADO_1 — Folio: 2 — fecha de expedición: 24/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SISMECON SAS — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/12/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA — Participación en el consorcio: **45%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-100**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ZERCUNDINAMARCA		Rep. Legal.	XIOMARA ELENA ARPUSANA APUSHANA	
Integrante 1:	VATHA S.A.S.		Integrante 2:	ZERMIRA S.A.S.	
%Participación	10,00%	NIT 901.733.411-8	%Participación	90,00%	NIT 901.896.761-1
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.908,11 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VATHA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ZERMIRA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.908,11
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	272%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.908,11 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VATHA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ZERMIRA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.908,11
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	1283%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	007 DE 1999	Entidad	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	SMMLV EN EL RUP	2908,11	LOTES APLICADOS
Contratista	OSCAR EDUARDO OLIVA LOPEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VATHA S.A.S.**	0%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ZERMIRA S.A.S.**	100%	
		Año de fin	22-jun-05			
Orden dentro de RUP	13-ene-00	Valor Ejecutado	$ 756.400.000,00			
		Nombre archivo PDF	INTERVENTORIA VIAS Y PUENTES - ING OSCAR OLIVA.pdf	**SMMLV**	**17-dic-07**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, JURIDICA, Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INMERSAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE CARRETERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.					

Observaciones	0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2908,11	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2908,11	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.527.202,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.627.921,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VATHA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ZERMIRA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE

NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ZERMIRA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERT - ZERMIRA SAS .pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 8/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: VATHA S.A.S.

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 10/01/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: VATHA S.A.S.

Participación en el consorcio: **10%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-101

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO PB			Rep. Legal.	NICOLÁS SANABRIA NIETO		
Integrante 1:	BALANCE & INGENIERÍA SAS			Integrante 2:	PROYECTO SANABRIA SAS SAS		
%Participación	50,00%	NIT	901859231-0	%Participación	50,00%	NIT	901633148-6
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.219,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BALANCE & INGENIERÍA SAS**	**Integrante 2:**	**PROYECTO SANABRIA SAS SAS**
SMMLV Aportados	4.065,13	SMMLV Aportados	153,95
% Experiencia aportada	380%	% Experiencia aportada	14%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	4.219,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BALANCE & INGENIERÍA SAS**	**Integrante 2:**	**PROYECTO SANABRIA SAS SAS**
SMMLV Aportados	4.065,13	SMMLV Aportados	153,95
% Experiencia aportada	1794%	% Experiencia aportada	68%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	C-HDS-017-2003	Entidad	HDS INGENIEROS CIVILES LTDA	SMMLV EN EL RUP	4.065,13	LOTES APLICADOS	
Contratista	SOLIDOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BALANCE & INGENIERÍA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROYECTO SANABRIA SAS SAS**	0,00%		
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	1072	Valor Ejecutado	$ 1.455.317.427,00				
		Nombre archivo PDF	8. EXPERIENCIA	**SMMLV**	**4.065,13**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO ASFALTICO, HIDRÁULICO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO INDUSTRIAL ACERÍAS PAZ DEL RIO NOBSA BOYACÁ.						

Observaciones	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1986 DEL 2009	Entidad	MUNICIPIO DE PEREIRA	SMMLV EN EL RUP	280,02		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SOLIDOS - SOLIDOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BALANCE & INGENIERÍA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROYECTO SANABRIA SAS SAS**	50,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	380	Valor Ejecutado	$ 149.981.184,00				
		Nombre archivo PDF	10.2. EXPERIENCIA.pdf	**SMMLV**	**140,01**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PAVIMENTO ENTRE LA VIA A PEREIRA (CERRITOS LA SALLE PRIMERA ETAPA)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	SOP-V-164-99	Entidad	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	13,93		LOTES APLICADOS
Contratista	JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BALANCE & INGENIERÍA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROYECTO SANABRIA SAS SAS**	100,00%		
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	179	Valor Ejecutado	$ 3.625.000,00				
		Nombre archivo PDF	10.3. EXPERIENCIA.pdf	**SMMLV**	**13,94**		
Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL MUNICIPIO DE LA DORADA"INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PAVIMENTCION VIA ZONA URBANA AL COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LENGUAZAQUE						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1406,36**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1406,36**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BALANCE & INGENIERÍA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROYECTO SANABRIA SAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: BALANCE & INGENIERÍA SAS

Nombre de archivo Pdf: 15.1. Certificado discapacidad 23-7-25 Folio: 1 fecha de expedición: 23/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTO SANABRIA SAS SAS Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 29/08/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	BALANCE & INGENIERÍA SAS	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-102**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	COINZA ING SAS			Rep. Legal.	RUBEN ISAZA PALACIO		
Integrante 1:	COINZA ING SAS			Integrante 2:			
%Participación	100%	NIT	901.164.885-3	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.018,39	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COINZA ING SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.018,39	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	188%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	795,18	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COINZA ING SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	795,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	351%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4600014360 de 2022	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	2.018,38	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COINZA ING SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	95	Valor Ejecutado	$ 2.341.332.141,00				
		Nombre archivo PDF	1, ACTA_RECIBO-URABA-CTO_4600014360_2022	**SMMLV**	**2.018,39**		
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa,Ambiental, Financiera Y Legal Para El Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre el corredor vial El Tres - San Pedro de Urabá Código (62AN02), Subregión Urabá del Departamento de Antioquia.						

Observaciones	0

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2011-SS-20-172	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	795,17	LOTES APLICADOS	
Contratista	RICARDO LEÓN ISAZA JIMENEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COINZA ING SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 450.626.350,00				
		Nombre archivo PDF	2.1 Certificación Cto 2011-SS-20-172.pdf	**SMMLV**	**795,18**		

Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa y Ambiental Para el Mejoramiento y Pavimentación de la Vía Caracolí - San José del Nus, Subregión Nordeste del Departamento de Antioquia.
Observaciones	0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2018,39**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**795,18**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COINZA ING SAS	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COINZA ING SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 — Folio: 2 — fecha de expedición: 15/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COINZA ING SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 13/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: COINZA ING SAS — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-103**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S - PRODEINCOL S.A.S.		Rep. Legal.	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	
Integrante 1:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900578931 -8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	5.719,09	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.719,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	534%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	5.719,09	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.719,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2523%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2015-00459	Entidad	FONVALMED - FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	SMMLV EN EL RUP	11.438,18	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO EL POBLADO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 10.391.888.169,00				
		Nombre archivo PDF	1. Certificación FONVALMED		SMMLV	5.719,09	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL DE LA TRANSVERSAL INFERIOR (CARRERA 32) CON LA LOMA DE LOS PARRA (CALLE 1 SUR) Y DEL PASO A DESNIVEL DE LA TRANSVERSAL INFERIOR (CARRERA 32) CON LA LOMA DE LOS GONZÁLEZ (CALLE 5 SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.						

Observaciones	0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5719,09	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5719,09	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Folio:

fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICADO

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE

LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICADO

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**0**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,00**	**Puntos**

REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-104**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		Rep. Legal.	Fernando Barreto Esquivel	
Integrante 1:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900389180 -2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	5.010,10 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.010,10	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	468%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	773,33 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	773,33	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	341%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	266-2018	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	SMMLV EN EL RUP	1.230,68	LOTES APLICADOS
Contratista	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S**	80,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 1.080.302.686,49			
		Nombre archivo PDF	4- RUP SPLI - 07-07-2025_1	**SMMLV**	**984,55**	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE" DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-LP-196-2018					

Observaciones	0

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1716-2020	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.714,48		LOTES APLICADOS
Contratista	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	$ 2.714.489.288,00				
		Nombre archivo PDF	4- RUP SPLI - 07-07-2025_1	**SMMLV**	**1.357,24**		
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – GRUPO 4".".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	ICCU-804-2022	Entidad	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	SMMLV EN EL RUP	5.929,55		LOTES APLICADOS
Contratista	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S**	45,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 7.708.421.672,00				
		Nombre archivo PDF	4- RUP SPLI - 07-07-2025_1	**SMMLV**	**2.668,30**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	20213699	Entidad	ALCALDIA DE PASTO	SMMLV EN EL RUP	773,32		LOTES APLICADOS
Contratista	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2025				
Orden dentro de RUP	55	Valor Ejecutado	$ 1.100.830.445,80				
		Nombre archivo PDF	A3 EXP ICCU 050 CSII_1.pdf	**SMMLV**	**773,33**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DE LA PLAZA DE MERCADO EL PORTERILLO, MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1670,03**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**773,33**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.474,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: A6 VD ICCU 075 SPLI — Folio: 3 — fecha de expedición: 27/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/07/2019 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

I i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-105**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS		Rep. Legal.	AGUILAR ROA NANCY FRANCEY	
Integrante 1:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 802001456-9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	36.676,92 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	36.676,92	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	3425%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	TEY-POC-05-0056	Entidad	TEYUNA ENERGY INC SUCURSAL COLOMBIA	SMMLV EN EL RUP	36.676,92	LOTES APLICADOS
Contratista	GOMYSIL CONSTRUCCIONES LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	3468	Valor Ejecutado	$ 25.287.088.000,00			
		Nombre archivo PDF	gomysil 202	**SMMLV**	**36.676,92**	

Objeto: "INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL EN LOS TRAMOS DE LA RUTA NACIONAL 25: CAUYÁ – LA PINTADA, LA PINTADA – MEDELLÍN, DON MATÍAS (LA CABAÑA) – LOS LLANOS DE CUIVÁ, LOS LLANOS DE CUIVÁ – TARAZÁ, TARAZÁ – CAUCASIA Y CAUCASIA – PLANETA RICA, COMPRENDIENDO CORREDORES VIALES DE CARÁCTER PRIMARIO Y ALGUNAS ARTERIAS URBANAS PRINCIPALES, E INCORPORANDO ALGUNOS SECTORES URBANOS QUE SIRVEN DE ACCESO Y ENLACE CON LA RED NACIONAL. EJECUTADAS

Observaciones	0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	36676,92	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 - Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 29/05/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 13/09/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-106**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SILVANIA JAZ 2026		Rep. Legal.	JAMES ANDRADE ZAMBRANO	
Integrante 1:	G.E. SAC & CIA SAS		Integrante 2:	JAMES ANDRADE ZAMBRANO	
%Participación	90,00%	NIT 901.510.007-8	%Participación	10,00%	NIT 901.510.007-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	1.673,53 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**G.E. SAC & CIA SAS**	**Integrante 2:**	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**
SMMLV Aportados	1.673,53	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	156%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.856,63 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**G.E. SAC & CIA SAS**	**Integrante 2:**	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**
SMMLV Aportados	1.673,53	SMMLV Aportados	183,10
% Experiencia aportada	738%	% Experiencia aportada	81%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2025/2009	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	2.390,75	LOTES APLICADOS
Contratista	MIGUEL ANGEL CASTILLO-SOCIO G.E. SAC & CIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**G.E. SAC & CIA SAS**	70,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**	0,00%	
		Año de fin	2012			
Orden dentro de RUP	83	Valor Ejecutado	$ 1.354.843.088,80			
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 3 -SANTANDER	**SMMLV**	**1.673,53**	
Objeto:	INTERVENTORIA A LA REHABILITACION DE LA VIA LA RENTA-SAN VICENTE SECTOR K26+000 AL K44+000, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					

Observaciones	0

CONTRATO No. 2

No. Contrato	551/2007	Entidad	GOBERNACION DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	554,83	LOTES APLICADOS	
Contratista	JAMES ANDRADE ZAMBRANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**G.E. SAC & CIA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**	33,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 275.697.172,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 2 CTO 551 DE 2007 JAZ	**SMMLV**	**183,10**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, SOBRE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCAION DE 5.0 KILOMETROS DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA ISNOS-BORDONES DEL MUNICIPIO DE SNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1673,53**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**928,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
G.E. SAC & CIA SAS	Cedula de ciudadania
JAMES ANDRADE ZAMBRANO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: G.E. SAC & CIA SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6- DISCAPACITADO_1 — Folio: 2 — fecha de expedición: 6/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: G.E. SAC & CIA SAS — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: JAMES ANDRADE ZAMBRANO — Participación en el consorcio: **10%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-107**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO JCB – 075 – ICCUND			Rep. Legal.	JAVIER EDUARDO MORENO PRADA		
Integrante 1:	JCB INTERVENTORIA SAS - BIC			Integrante 2:	EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S		
%Participación	80,00%	NIT	901559936 7	%Participación	20,00%	NIT	901272510-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JCB INTERVENTORIA SAS - BIC**	**Integrante 2:**	**EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	896,58	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JCB INTERVENTORIA SAS - BIC**	**Integrante 2:**	**EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S**
SMMLV Aportados	79,43	SMMLV Aportados	817,14
% Experiencia aportada	35%	% Experiencia aportada	361%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	307 de 2018	Entidad	MUNICIPIO DE GIRARDOTA		SMMLV EN EL RUP	79,44	LOTES APLICADOS
Contratista	JCB INGENIERIA SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JCB INTERVENTORIA SAS - BIC**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**QUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S**	0,00%	
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 62.057.425,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo de Interventoría de obra pública V3 12-12-2024		**SMMLV**	**79,43**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS DE BAJO TRANSITO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA						

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	88 DEL11 DE MAYO DEL 2021	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	860,15	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GABRIELA 001 BUCARAMANGA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JCB INTERVENTORIA SAS - BIC**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**QUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S**	95,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 860.151.516,00				
		Nombre archivo PDF	ACTA DE RECIBO FINAL	**SMMLV**	**817,14**		
Objeto:	INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 3						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**448,29**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**	
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00			
Propuesta Firmada				
Valor Oferta del proponente				
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**	
Observaciones				

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**		
Propuesta Firmada	**CUMPLE**			
Valor Oferta del proponente	**$ 322.517.608,00**			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JCB INTERVENTORIA SAS - BIC	Cedula de ciudadania
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024 — Folio: 2 — fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S — Participación en el consorcio: **20%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 14/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: JCB INTERVENTORIA SAS - BIC — Participación en el consorcio: **80%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	NO APLICA	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-108**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	LITORAL CONSULTING S.A.S		Rep. Legal.	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA,	
Integrante 1:	LITORAL CONSULTING S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901499397 - 9	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.040,08 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LITORAL CONSULTING S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.040,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	190%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.908,37 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LITORAL CONSULTING S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.908,37	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1283%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	049 de 2013	Entidad	Secretaria de infraestructura y vivienda del municipio de Bello, Antioquia	SMMLV EN EL RUP	2.040,08
Contratista	NOGAALL S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING S.A.S.**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2015		
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.314.528.283,00		
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA LITORAL C SAS	**SMMLV**	**2.040,08**
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera para la construcción, rehabilitación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo de la malla vial del municipio de bello, correspondientes a las licitaciones públicas n° 11 y n° 13 de 2012, vigencias futuras."				

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	X

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4600062126 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	109,49		LOTES APLICADOS
Contratista	LITORAL CONSULTING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 75.489.816,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA C INTERSABANA 014 LOTE 2_2	**SMMLV**	**109,49**		
Objeto:	Interventoria para las obras de ampliacion de la doble calzada de la carrera 74 entre las calles 52 y 53 y obras complementarias						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	359 DE 2015	Entidad	FONVALMED	SMMLV EN EL RUP	1.187,81		LOTES APLICADOS
Contratista	LITORAL CONSULTING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 818.939.419,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA C CORREDOR CUNDINAMARCA LOTE 3	**SMMLV**	**593,90**		
Objeto:	Interventoria para la construccion de la prolongación de la doble calzada de la Loma Los Balsos (Calle12sur)entre la calle 9Asur y la transversal superior (Carrera 25) y obras complementarias						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	4600077855 DE 2018	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	161,66		LOTES APLICADOS
Contratista	NOGAALL S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 136.549.704,00				
		Nombre archivo PDF	L2. EXPERIENCIA LITORAL C SAS - ICCU 075.pdf	**SMMLV**	**164,89**		
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN A OBRAS DE ESPACIO PUBLICO EN LA COMUNA 12 (PL Y PP 2017-2018)						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2040,08**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**727,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LITORAL CONSULTING S.A.S.	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: LITORAL CONSULTING S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD ICCU-CM-075-2025 Folio: 2 fecha de expedición 16/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: LITORAL CONSULTING S.A.S. Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

[✓] i) Documentos de identidad

[✓] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. LITORAL CONSULTING S.A.S.

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-109**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU75			Rep. Legal.	SERGIO RAFAEL FIDEL PABON LOZANO		
Integrante 1:	SPL INFRAESTRUCTURA SAS			Integrante 2:	SPL INGENIERIA SAS.		
%Participación	90,00%	NIT	901.920.140-9	%Participación	10,00%	NIT	901.554.678-9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	1.303,18	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SPL INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 2:**	**SPL INGENIERIA SAS.**
SMMLV Aportados	1.303,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	122%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.512,41	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SPL INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 2:**	**SPL INGENIERIA SAS.**
SMMLV Aportados	1.512,41	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	667%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	00981 DE 2018	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	3.257,94	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PROJEKTA - AIM / 088				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**SPL INFRAESTRUCTURA SAS**	40,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**SPL INGENIERIA SAS.**	0,00%	
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	149	Valor Ejecutado	$ 2.859.834.444,19				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia ICCU-CM-031-2025		**SMMLV**	**1.303,18**	
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA, INCLUYE FRENTE DE SAN FRANCISCO Y EL SECTOR K0+000 AL K0+670 DEL FRENTE DE MOCOA, Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO - EL PEPINO, DE LA TRANSVERSAL TUMA COMOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.						

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1458 DE 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	500,74	LOTES APLICADOS	
Contratista	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SPL INFRAESTRUCTURA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SPL INGENIERIA SAS.**	0,00%		
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 295.190.780,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia ICCU-CM-075-2025	**SMMLV**	**500,75**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR PR0+0000 AL PR16+0000 DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA RUTA 2507, INCLUYE PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA RUTA 25RSA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	26 DE 2010	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	634,37	LOTES APLICADOS	
Contratista	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SPL INFRAESTRUCTURA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SPL INGENIERIA SAS.**	0,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 339.767.248,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CONSORCIO SPL INGENIERIA JUNIO 13 2025_1	**SMMLV**	**634,37**		
Objeto:	CONTINUACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AUTOPISTA AL LLANO ENTRE EL C.A.I. YOMASA Y EL INICIO DE LA CONCESIÓN BOGOTÁ - VILLAVICENCIO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL K1+575 Á K5+324 EN BOGOTÁ D.C						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2590 DE 2007	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	377,28	LOTES APLICADOS	
Contratista	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SPL INFRAESTRUCTURA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SPL INGENIERIA SAS.**	0,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	72	Valor Ejecutado	$ 174.119.305,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia ICCU-CM-075-2025.pdf	**SMMLV**	**377,29**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BUENAVISTA MAICAO SECTOR PR0+000 - PR55+000, TRAMO 88 RUTA 8801 Y ACCESOS A ALBANIA (PR0+000 - PR2+000) RUTA 88GJ02.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1303,18**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**504,14**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**	
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SPL INFRAESTRUCTURA SAS	Cedula de ciudadania
SPL INGENIERIA SAS.	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICADO

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SPL INGENIERIA SAS. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/01/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

I i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. SPL INFRAESTRUCTURA SAS

Participación en el consorcio 90%

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-110**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS		Rep. Legal.	ARGELIO CERQUERA ARAUJO	
Integrante 1:	Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 813002577-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	1.597,09 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.597,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	149%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	909,08 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	909,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	401%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0922/2019	Entidad	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	1.166,11	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS TERCIARIAS LA PAZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS**	59,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2023			
Orden dentro de RUP	291	Valor Ejecutado	$ 1.352.696.851,00			
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO 1 - VIAS PARA LA PAZ_1	**SMMLV**	**688,01**	
Objeto:	INTERVENTORIA TÉINICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRAO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"					

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	011/2015	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA	SMMLV EN EL RUP	918,26	LOTES APLICADOS	
Contratista	Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS**	99,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	173	Valor Ejecutado	$ 760.429.736,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 3 - YAGUARA FLEXIBLE_1		**SMMLV**	**909,08**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. 015 DE 2015 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA VIA ALTERNA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YAGUARA- HUILA PRIMERA ETAPA"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**798,55**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**909,08**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6- DISCAPACITADO_1 — Folio: 2 — fecha de expedición: 8/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 — Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

DENTRO DE LOS DOCUMENTOS NO SE APORTA SOPORTE POR PARTE DEL PROPONENTE

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-111**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSULTORIA VIAL S.A.S.		Rep. Legal.	MANUEL JOSE MEZA SOTO	
Integrante 1:	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900411896-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	1.885,29 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.885,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	176%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.885,29 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.885,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	832%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	366 DE 2018	Entidad	GOBERNACION DE CÓRDOBA	SMMLV EN EL RUP	2.094,76	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERPUENTE 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	A VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	90,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 1.734.708.931,00			
		Nombre archivo PDF	INTERPUENTE COMPLETO	**SMMLV**	**1.885,29**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA SEGUNDA CON AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA					

Observaciones	0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	942,65	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	942,65	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD 14 AGO 25 CONVIAL — Folio: 1 — fecha de expedición: 14/08/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 28/11/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-112**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO GRUPO H		Rep. Legal.	LUIGGI PUGLIESE MERCADO	
Integrante 1:	ECOVIAS S.A.S		Integrante 2:	ECOING PROYECTOS S.A.S	
%Participación	50,00%	NIT 890104625-1	%Participación	50,00%	NIT 901680873-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	9.801,79 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECOVIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**ECOING PROYECTOS S.A.S**
SMMLV Aportados	6.199,99	SMMLV Aportados	3.601,80
% Experiencia aportada	579%	% Experiencia aportada	336%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECOVIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**ECOING PROYECTOS S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0108*2017*000045	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	SMMLV EN EL RUP	4.502,25
Contratista	CONSORCIO INTERCORREDOR GUAJARO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECOVIAS S.A.S**	0,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ECOING PROYECTOS S.A.S**	80,00%
		Año de fin	2020		
Orden dentro de RUP	214	Valor Ejecutado	$ 3.952.088.663,00		
		Nombre archivo PDF	1. RUP 236. Certificación	**SMMLV**	**3.601,80**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CORREDOR ORIENTAL DEL GUAJARO, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO				

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	

Observaciones	0

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1.3	0.02.59.8-5252	Entidad	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUDA	SMMLV EN EL RUP	10.333,32	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ICC DEL VALLE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECOVIAS S.A.S**	60,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ECOING PROYECTOS S.A.S**	0,00%			
		Año de fin	2023					
Orden dentro de RUP	303	Valor Ejecutado	$ 11.986.655.957,00					
		Nombre archivo PDF	5. Rup.	**SMMLV**	**6.199,99**			
Objeto:	REALIZARLAINTERVENTORÍATÉCNICA,FINANCIERA,CONTABLE,ADMINISTRATIVAYJURÍDICADELMEJORAMIENTOMEDIANTECONSTRUCCIÓNDELASEGUNDACALZADADELAVÍACALI-CANDELARIA,SECTORCALICAVASA,VALLEDELCAUCA"QUERESULTEDELALICITACIÓNPUBLICALP-SIV013-2018.							
Observaciones	0							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**4900,90**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECOVIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ECOING PROYECTOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ECOVIAS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 25/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ECOVIAS S.A.S — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ECOVIAS S.A.S — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: Es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-113**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		Rep. Legal.	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR	
Integrante 1:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900916608-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	6.882,83 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.882,83	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	643%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.463,88 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.463,88	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	646%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4600013852-2008	Entidad	ALCALDIA MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	148,38	LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2009			
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 73.729.600,00			
		Nombre archivo PDF	3_Form_3_Exp_Ppte_1.pdf	**SMMLV**	**148,38**	
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE LAS COMUNAS 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 Y 60					

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	634 de 2011	Entidad	GOBERNACION DE CORDOBA	SMMLV EN EL RUP	1.002,87		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	99,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 568.325.760,00				
		Nombre archivo PDF	18. Experiencia Ppte	**SMMLV**	**992,84**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO A LAS OBRAS DE REHABILITACION, CONSTRUCCION, PAVIMENTACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y CALLES EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERIA, CERETE, SAN ANTERO, TIERRALTA Y PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	447-2016	Entidad	FONDECUN	SMMLV EN EL RUP	9.569,34		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GAVINCO -BYG			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	orden 140	Valor Ejecutado	$ 8.400.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	19. Experiencia.pdf	**SMMLV**	**5.741,61**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2424 DE 2013	Entidad	ALCALDIA DE PEREIRA	SMMLV EN EL RUP	2.192,49		LOTES APLICADOS
Contratista	INTERMATECAÑA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	56	Valor Ejecutado	$ 1.350.575.805,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**1.315,50**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2294,28**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**731,94**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**	
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.480.197,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.631.372,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 4. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad

Folio:

fecha de expedición: 11/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-114**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	HR INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS	
Integrante 1:	HR INGENIERIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830133073-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HR INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.425,87 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HR INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.425,87	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	629%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	435 de 2015	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	1.026,34	LOTES APLICADOS
Contratista	HR-CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HR INGENIERIA SAS**	75,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 849.933.127,00			
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA ICCU-CM-019-2025 07-07-25.pdf	**SMMLV**	**769,76**	
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA UBAQUE - LOS CEREZOS - CHIPAQUE SECTORES DEL K0+000 AL K2+040 Y DEL K16+000 AL K18+260 (K0+000 LOCALIZADO EN UBAQUE) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SGR					

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	087 DE 2020	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	656,10	LOTES APLICADOS	
Contratista	HR INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HR INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	86	Valor Ejecutado	$ 596.092.990,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA ICCU 075 18-11-25.pdf	**SMMLV**	**656,11**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE LA MESA AL MUNICIPIO DE CACHIPAY, (DE LA INSPECCIÓN DE PEÑA NEGRA AL MUNICIPIO DE CACHIPAY), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**712,93**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**	
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00			
Propuesta Firmada				
Valor Oferta del proponente				
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**	
Observaciones				

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**		
Propuesta Firmada	**CUMPLE**			
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
HR INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: HR INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 - Vinculacion de personas con discapacidad — Folio: 3 — fecha de expedición: 14/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: HR INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: HR INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	NO APLICA	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-115**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENNYA S.A.S		Rep. Legal.	ENID ALEJANDRA ROSERO SALAZAR	
Integrante 1:	INGENNYA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901332232-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.091,93 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENNYA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.091,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	195%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.091,93 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENNYA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.091,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	923%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1071-2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5.229,83	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CJIN 004			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENNYA S.A.S**	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	ORDEN 39	Valor Ejecutado	$ 3.369.845.185,00			
		Nombre archivo PDF	CERT. INVIAS 1071-2012 RUP 39..pdf	**SMMLV**	**2.091,93**	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD					

Observaciones | 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2091,93	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2091,93	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENNYA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Folio:

fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICADO

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE

LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

Participación en el consorcio: **0%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICADO

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENNYA S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**0**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,00**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-116**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO FENIX			Rep. Legal.	NORBERTO BAYONA ESPITIA		
Integrante 1:	NORBERTO BAYONA ESPITIA			Integrante 2:	INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		
%Participación	90,00%	NIT	7223883-1	%Participación	10,00%	NIT	900.926.383-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.893,90	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	**Integrante 2:**	**INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**
SMMLV Aportados	4.893,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	457%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.494,46	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	**Integrante 2:**	**INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**
SMMLV Aportados	2.494,46	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1101%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	050 DE 2009	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		SMMLV EN EL RUP	1.719,39	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERPUENTES B&F				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	70,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**YECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**	0,00%	
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 920.904.237,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION CTO IDU-050-2009 - 04-06-2014		**SMMLV**	**1.203,57**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE OBRA 130 DEL ACUERDO 180 DE 2005 DE VALORIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS OREJAS NOR-ORIENTAL, SUR OCCIDENTAL, CONECTANTES NOR-ORIENTAL Y SUR-OCCIDENTAL, RETORNO SENTIDO NORTE-NORTE DE LA AVENIDA BOYACÁ Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS PUENTE VEHICULARES EXISTENTES DE LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA VILLAVICENCIO CON LA AVENIDA BOYACÁ, EN BOGOTÁ D.C.						

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3799 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.157,43		LOTES APLICADOS
Contratista	NORBERTO BAYONA ESPITIA - GERMAN ALONSO PUENTES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	68 - 37	Valor Ejecutado	$ 2.866.359.710,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA	**SMMLV**	**2.494,46**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ZANJÓN-PUEBLO BELLO INCLUYE AMPLIACIÓN ESTRIBOS Y PLACA DE DOS PUENTES DE LUCES DE 21 Y 22 METROS, UN TABLERO DE 9 METROS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	452 DE 2022	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	1.993,11		LOTES APLICADOS
Contratista	NORBERTO BAYONA ESPITIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**YECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**	0,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	83	Valor Ejecutado	$ 2.591.044.673,30				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA	**SMMLV**	**1.195,87**		
Objeto:	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1631,30**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2494,46**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
NORBERTO BAYONA ESPITIA	Cedula de ciudadania
INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: NORBERTO BAYONA ESPITIA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- personas en discapacidad C FENIX ICCU-CM-075-2025 — Folio: 2 — fecha de expedición: 6/11/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 8/01/2016 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-117**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.		Rep. Legal.	ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA	
Integrante 1:	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900104908-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.220,48	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	2.220,48	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	980%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2032 DEL 2020	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	SMMLV EN EL RUP	932,51	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	193	Valor Ejecutado	$ 847.209.044,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA OK.pdf		SMMLV 932,51		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CON ACCIONES PUNTUALES DE BACHEO Y REHABILITACION EN LA MALLA VIAL URBANA DE CUCUTA						

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3066 DE 2020	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SMMLV EN EL RUP	435,77		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	217	Valor Ejecutado	$ 435.766.922,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA OK.pdf	**SMMLV**	**435,77**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIA TUTAZA CRUCE RUTA 6404 CODIGO 55-23 BELEN SACAMA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2113 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	853,13		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	106	Valor Ejecutado	$ 852.199.996,32				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf	**SMMLV**	**852,20**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA GRUPO1 DEL PROGRAMA "COLOMBIARURAL-2021".						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**740,16**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00		
Propuesta Firmada			
Valor Oferta del proponente			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 6/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/04/2025 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**NO APLICA**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-118**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ECG INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ	
Integrante 1:	ECG INGENIERÍA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901289190-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	51.278,61 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	51.278,61	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	4788%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	15.479,83 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	15.479,83	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	6830%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	43-MA-4250	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL	SMMLV EN EL RUP	14.404,61	LOTES APLICADOS
Contratista	EUROCONSULT S.A - UTE EUROCONSULT S.A Y GEOCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2012			
Orden dentro de RUP	8	Valor Ejecutado	$ 8.163.096.497,60			
		Nombre archivo PDF	2. Hiperronda Málaga	**SMMLV**	**7.202,31**	
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "NUEVA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN OESTE DE MÁLAGA. TRAMO: AUTOPISTA AP-7 - CONEXIÓN " MA-417"					

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	49-M-12450	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MADRID	SMMLV EN EL RUP	2.633,44	LOTES APLICADOS	
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 1.308.556.336,00				
		Nombre archivo PDF	20. Daroca-O´Donell	**SMMLV**	**2.633,44**		
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRA "MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA EN EL ENTORNO DEL ALCANCE DE LA AUTOPISTA R-3 CON LA M-40: CONEXIÓN AVENIDA DE DAROCA CON O´DONNELL"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	97	Entidad	AENA AEROPUERTOS S.A.	SMMLV EN EL RUP	1.370,53	LOTES APLICADOS	
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	93	Valor Ejecutado	$ 559.178.319,20				
		Nombre archivo PDF	97. Recrecido de la pista 12-30 Aeropuerto Bilbao 259-04	**SMMLV**	**1.370,54**		
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA (A.T.C.V) DE LA OBRA: RECRECIDO DE LA PISTA 12/30 - AEROPUERTO DE BILBAO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	DIA 334/05	Entidad	AENA AEROPUERTOS, S.A	SMMLV EN EL RUP	1.303,20	LOTES APLICADOS	
Contratista	EUROCONSULT, S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	186	Valor Ejecutado	$ 565.197.840,00				
		Nombre archivo PDF	4 RUP ECG INGENIERIA 2025-06-09	**SMMLV**	**1.303,20**		
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA (A.T.C.V) DE LA OBRA: RECRECIDO DE PISTA Y CALLE AEROPUERTO DE REUS.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	2770-2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	4.608,69	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ECOSANTANA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	250	Valor Ejecutado	$ 4.608.695.154,00				
		Nombre archivo PDF	137 CTO ECOSANTANA	**SMMLV**	**2.765,22**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL CORREDOR DEL SUR FASE IV.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	4600010382	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	820,52	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORSIO ECOANGOSTURA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	251	Valor Ejecutado	$ 745.465.764,00				
		Nombre archivo PDF	138 CTO ECOANGOSTURA	**SMMLV**	**205,13**		
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMIN (RUTA 25) – BRICEÑO (25AN13) Y EL CORREDOR VIAL LA ESE – ANGOSTURA – LA YE – (PARTIDAS A ANGOSTURA) (25AN09-1), DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	12-CO-3850	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL.	SMMLV EN EL RUP	7.958,80	LOTES APLICADOS	
Contratista	EURCONSONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				

		Año de fin	2008			
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 3.672.990.758,68			
		Nombre archivo PDF	5. Fernán Núñez Montilla		SMMLV	7.958,81
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS AUTOVÍA CÓRDOBA/ A-92.TRAMO N-331 DE CÓRDOBA A MONTILLA, SUBTRAMO: FERNÁN NÚÑEZ - MONTILLA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 8

No. Contrato	AT-AV-2840	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL	SMMLV EN EL RUP	9.399,26	LOTES APLICADOS	
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERÍA S.A.S	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 4.670.495.145,56				
		Nombre archivo PDF	7. Narrillos Peñalba		SMMLV	9.399,27	
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS AUTOVÍA A-50 AVILA-SALAMANCA.PKS:2+800 A 12+200 TRAMO: NARRILLOS DE S. LEONARDO - PEÑALBA DE ÁVILA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 9

No. Contrato	12-TE-2840	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN	SMMLV EN EL RUP	15.639,70	LOTES APLICADOS	
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERÍA S.A.S	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 4.832.669.801,04				
		Nombre archivo PDF	12. Santa Eulalia		SMMLV	15.639,71	
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS "AUTOVÍA DE LEVANTE A FRANCIA POR ARAGÓN. TRAMO: SANTA EULALIA DEL CAMPO-MONREAL DEL CAMPO. CARRETERA N-234 Y N-330. PROVINCIA DE TERUEL						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 10

No. Contrato	48-SG-2820	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO DE CASTILLA LEÓN ORIENTAL	SMMLV EN EL RUP	11.078,52	LOTES APLICADOS	
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERÍA S.A.S	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 3.423.262.907,21				
		Nombre archivo PDF	16. N-110 Soria		SMMLV	11.078,52	
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: " N-110 DE SORIA A PLASENCIA Y RAMAL A LA CL-601, PUNTOS KILOMÉTRICOS (N-110 DE SORIA A PLASENCIA Y RAMAL A CL-601, PUNTOS KILOMÉTRICOS (N-110) P.K. 188,000 AL P.K. 195,200 Y (CL-601) P.K. 0,000 AL P.K. 3,000"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	10255,72	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2579,97	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECG INGENIERÍA S.A.S	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ECG INGENIERÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6 Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad Folio: 2 fecha de expedición: 4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ECG INGENIERÍA S.A.S Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación	☑ i) Documentos de identidad ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.		
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ECG INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:	Es mediana empresa				

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-119**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAS ICCU 075		Rep. Legal.	CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ	
Integrante 1:	R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS		Integrante 2:	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 830028126-2	%Participación	50,00%	NIT 901294312-2
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.437,81 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS	**Integrante 2:**	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.
SMMLV Aportados	2.096,54	SMMLV Aportados	2.341,27
% Experiencia aportada	196%	% Experiencia aportada	219%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	3.677,31 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS	**Integrante 2:**	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.
SMMLV Aportados	1.336,04	SMMLV Aportados	2.341,27
% Experiencia aportada	589%	% Experiencia aportada	1033%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-871 2013	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.449,48	LOTES APLICADOS
Contratista	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.**	0,00%	
		Año de fin	2014			
Orden dentro de RUP	448	Valor Ejecutado	$ 892.882.085,00			
		Nombre archivo PDF	RUP 144	**SMMLV**	**1.449,48**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FALTANTES DE LA AVENIDA SANTA LUCIA DESDE LA AVENIDA JORGE GAITÁN CORTES HASTA LA AVENIDA GENERAL SANTANDER- PROYECTO 170 DEL GRUPO 1 DEL ACUERDO DE VALORIZACIÓN 180 DE 2005 EN BOGOTÁ DC					

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	319 DE 2019	Entidad	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SMMLV EN EL RUP	3.163,87		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA. CONTRATO NO. 0319			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.**	74,00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 2.777.261.175,66				
		Nombre archivo PDF	CONTRATO 2	**SMMLV**	**2.341,27**		
Objeto:	INTERVENTORIA TRCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACION) PROYECTO No. 20185400103O3 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL, A LA UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	587-2014	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	SMMLV EN EL RUP	1.294,12		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAS SOACHA 2014			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.**	0,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	300	Valor Ejecutado	$ 833.866.662,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 95. 587 DE 2014 SOACHA--	**SMMLV**	**647,06**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN LOS SECTORES DE CIUDAD LATINA, PORTOALEGRE, LEON XIII, NEMESIS, EL ALTICO, EL DORADO Y ADECUACION DE DIFERENTES OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	544 DEL 2021	Entidad	ALCALDIA DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	510,59		LOTES APLICADOS
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.**	0,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	1583	Valor Ejecutado	$ 592.295.500,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 258. 544 DE 2021 VIAS SUBA-.pdf	**SMMLV**	**510,60**		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	001 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE SIBATE	SMMLV EN EL RUP	117,89		LOTES APLICADOS
Contratista	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.**	0,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	500	Valor Ejecutado	$ 86.972.160,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 161. 001 DE 2015 VIAS SIBATE	**SMMLV**	**117,89**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN VIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	MUNICIPIO DE SIBATE	Entidad	MUNICIPIO DE SIBATE	SMMLV EN EL RUP	60,48		LOTES APLICADOS
Contratista	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.**	0,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	650	Valor Ejecutado	$ 50.091.042,23				
		Nombre archivo PDF	RUP 211. 004219 MUNICIPIO DE SIBATE	**SMMLV**	**60,49**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO DE LA CALLE 4 Y CALLE 5a ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 7ª, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1479,27**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**735,46**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.			
Nombre de archivo Pdf	CERTIFICADO DISCAPACITADO MAPG 25-08-2025	Folio:	fecha de expedición	25/08/2025
Observaciones				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS SAS	Participación en el consorcio	**50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	4/01/2021	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	Participación en el consorcio	**50%**	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:	Es pequeña empresa				

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-120**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS		Rep. Legal.	RAUL HERNANDO BURITICA SANDOVAL	
Integrante 1:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901200521 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	35.406,44 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	35.406,44	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	3306%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	47-MU-5260	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO (SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE MURCIA.)	SMMLV EN EL RUP	5.104,03	LOTES APLICADOS
Contratista	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. AHORA AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. - INYPSA IN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2009			
Orden dentro de RUP	d	Valor Ejecutado	$ 2.536.192.507,00			
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia - ICCU014 LOTE 1 y 2_1.pdf	**SMMLV**	**5.104,03**	
Objeto:	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: DIPLICACION DE CARRETERAS DE ACCESO A LA DÁRSENADE ESCOMBRERAS. CN-343 (CT-34) CARTAGENA-ALUMBRES-ESCOMBRERAS, PROVINCIA DE MURCIA					

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	22-CC-2520 REF 16/98	Entidad	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO	SMMLV EN EL RUP	23.958,70	LOTES APLICADOS	
Contratista	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. AHORA AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. - INYPSA IN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 7.403.238.526,00				
		Nombre archivo PDF	50. PO112900_MIN.FOMENTO_VARIANTE GIJaN-PUERTO DE SEVILLA -02	**SMMLV**	**23.958,70**		
Objeto:	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: PROYECTO DE CONSTRUCCION: VARIANTE DE LA CN-630 DE GIJÓN AL PUERTO DE SEVILLA. PK. 426,3 AL 443,4. TRAMO: PUERTO DE BÉJAR - ALDEANUEVA DEL CAMINO. PROVINCIAS DE CÁCERES Y SALAMANCA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4151.0.26.1.582 DE 2014	Entidad	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	SMMLV EN EL RUP	3.184,44	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2014			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.**	35,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 2.195.529.245,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 1. GESPIN - ALC. CALI - Cto. No.4151.0.26.1.582 DE 2014.pdf	**SMMLV**	**1.114,55**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECINICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INSFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PUPLICOS, ESPACIO PUBLICO, LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA ASI: MG-20 INTERSECCION AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 1RA, QUE FORMA PARTE DEL PLAN MEGA OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0241 DE 2008.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	12-MU-5440 (PR-537/05)	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO; SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, DEMARCACION DE CARRETERAS MURCIA	SMMLV EN EL RUP	5.229,15	LOTES APLICADOS	
Contratista	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. AHORA AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. (INYPSA INFORMES Y PROYECTOS COLOMBIA SAS ABSORBIDA POR AIRTIFICIAL INTELLIGENCE COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 2.963.360.657,00				
		Nombre archivo PDF	208. PXF10400_MIN.FOMENTO_AUTOVIA A33 MUERCIA-FUENTE LA HIGUERA -02	**SMMLV**	**5.229,15**		
Objeto:	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVÍA A-33. MURCIA-FUENTE LA HIGUERA. TRAMO: AUTOVÍA A-30 ENLACE CON LA A-10. PROVINCIA DE MURCIA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**8851,61**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 22. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024_2 — Folio: 2 — fecha de expedición: 31/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.

Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-121**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	Consorcio NARM 075		Rep. Legal.	José Iván Rodríguez Medrano	
Integrante 1:	RM INGENIEROS S A S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900345967-2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.672,67 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**RM INGENIEROS S A S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.672,67	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	250%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.672,67 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**RM INGENIEROS S A S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.672,67	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1179%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1401 de 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.453,22	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTVIAL SARAVENA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RM INGENIEROS S A S**	80,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2022			
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 2.453.214.765,28			
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia	**SMMLV**	**1.962,57**	
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE LOS PR 95+0000 Y PR 129+0180 DE LA RUTA 6515 LA CABUYA – SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA					

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1774 (28-FEB-2019)	Entidad	GOBERNACION DE BOYACA	SMMLV EN EL RUP	570,45		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS ORIENTE RMP			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RM INGENIEROS S A S**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	209	Valor Ejecutado	$ 518.270.050,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.xlsx	**SMMLV**	-		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE LA VIA GUATEQUE - GUAYATA, DEPARTAMENTO DE BOYACA EN CUMPLIMIENTO A LA META INTERVENIR 200 KM DE VIAS						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CM-GB 17/2019	Entidad	GOBERNACION DE BOYACÁ	SMMLV EN EL RUP	1.339,80		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL NORTE 2019			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RM INGENIEROS S A S**	53,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	239	Valor Ejecutado	$ 1.339.801.029,99				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.xlsx	**SMMLV**	**710,09**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL PROVINCIA NORTE, DEPARTAMENTO DE BOYACA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1336,33**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1336,33**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.398.682,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.563.661,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
RM INGENIEROS S A S	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: RM INGENIEROS S A S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 31/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	LOTE 2
CUMPLE	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: RM INGENIEROS S A S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/09/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	RM INGENIEROS S A S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: Es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-122**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVAL		Rep. Legal.	IVAN DAVID DAZA CARO	
Integrante 1:	VALDOS 22 SAS		Integrante 2:	SAVAD INGENIERÍA SAS	
%Participación	98,00%	NIT 901791426-5	%Participación	2,00%	NIT 900903676-9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	6.610,32 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VALDOS 22 SAS**	**Integrante 2:**	**SAVAD INGENIERÍA SAS**
SMMLV Aportados	5.298,60	SMMLV Aportados	1.311,72
% Experiencia aportada	495%	% Experiencia aportada	122%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	3.286,52 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VALDOS 22 SAS**	**Integrante 2:**	**SAVAD INGENIERÍA SAS**
SMMLV Aportados	1.974,81	SMMLV Aportados	1.311,72
% Experiencia aportada	871%	% Experiencia aportada	579%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2018-02-1183	Entidad	GOBERNACION DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	2.522,53	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PORTAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VALDOS 22 SAS**	25,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SAVAD INGENIERÍA SAS**	52,00%	
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	1260	Valor Ejecutado	$ 2.088.950.244,48			
		Nombre archivo PDF	RUP SAVAD INGEN S.A.S 9 julio 2025.pdf RUP VALDOS22 SAS 2 jul de 25.pdf		**SMMLV** 1.942,35	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, GRUPO 1 Y GRUPO 2					

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4055-2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	7.377,60		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ALIANZA JACO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VALDOS 22 SAS**	40,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SAVAD INGENIERÍA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 5.442.580.743,00				
		Nombre archivo PDF	4055-2013_compressed.pdf	**SMMLV**	**2.951,04**		
Objeto:	interventoria para la rehabilitacion y mejoramiento de la via moniquira - santa sofia - villa de leyva PR 00+000 al PR 38-020 longitud 30,2 KM departamento de boyaca						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	19001460 H3 DE 2019	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL-AEROCIVIL	SMMLV EN EL RUP	3.433,85		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AEROSAJO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VALDOS 22 SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SAVAD INGENIERÍA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 3.433.854.481,00				
		Nombre archivo PDF	AEROSAJO 19001460 H3 DE 2019.pdf	**SMMLV**	**1.716,93**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA; MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, CANALES, ANTIGUA PLATAFORMA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS AREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUE TOLIMA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2491 de 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	6.037,42		LOTES APLICADOS
Contratista	CONOSORCIO AJC 2500			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VALDOS 22 SAS**	12,50%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SAVAD INGENIERÍA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 2.999.995.970,00				
		Nombre archivo PDF	RUP VALDOS 22 MAY 25	**SMMLV**	**754,68**		
Objeto:	Interventoria de los estudios y diseños, pavimentación y/o repavimentación de las vías incluidas dentro del programa de pavimentación de infraestructura vial de integración y desarrollo grupo 86 tramo 1 vía El Viajano - San Marcos - Majagual - Achi con una longitud de 48 kilometros en el Departamento de Sucre						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	764-2017	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	655,00		LOTES APLICADOS
Contratista	SAVAD INGENIERIA SAS E.C CONSORCIO LINEAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VALDOS 22 SAS**	90,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SAVAD INGENIERÍA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	63	Valor Ejecutado	$ 511.709.904,00				
		Nombre archivo PDF	3. 764-2017 COMPRIMIDO	**SMMLV**	**589,50**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: LA LEJÍA - SARAVENA DESDE EL PR0+0000 AL PR115+000, Y LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PUENTE COBARÍA LOCALIZADO EN EL PR121+0000, LAS CUALES SEEJECUTARÁN DENTRO DEL CAUCE DEL RÍO, SIN INTERVENCIÓN DE LA BANCA VIAL EN ESTE SITIO (PR121+000)						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2203,44**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1095,51**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.634.466,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VALDOS 22 SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SAVAD INGENIERÍA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE

NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VALDOS 22 SAS

Nombre de archivo Pdf: CERT -VALDOS 22 SAS.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 25/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	VALDOS 22 SAS	Participación en el consorcio	**98%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	8/02/2024	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	VALDOS 22 SAS	Participación en el consorcio	**98%**	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-123**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ALMA INTRVENTORIA & CONSULTORIA SAS		Rep. Legal.	ALVARO HERNANDO VERA AYALA	
Integrante 1:	ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901573477 6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	1.277,76	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.277,76	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	119%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.362,91	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.362,91	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1043%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	370 de 2022	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	1.703,68	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER ALMA 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS**	75,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2023			
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 1.976.275.401,00			
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente..pdf	**SMMLV**	**1.277,76**	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	612 de 2023CINT	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	1.713,02	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTER-SUBA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	82	Valor Ejecutado	$ 2.226.927.782,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente..pdf	**SMMLV**	**856,51**		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CMA-SPM-022 - 2022	Entidad	MUNICIPIO DE MONTERIA	SMMLV EN EL RUP	240,66	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSROCIO HIDRALMA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS**	95,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	$ 279.172.397,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente..pdf	**SMMLV**	**228,63**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS BARRIOS PAZ DEL NORTE Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1277,76**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**787,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 11. Formato 6- Personas con Discapacidad ALMA.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 26/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/03/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-124**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTRFYP 075			Rep. Legal.	HADRA CINSTANZA CSTAÑEDA HORTA		
Integrante 1:	FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS			Integrante 2:	PC INTERVENTORES SAS		
%Participación	40,00%	NIT	900516663-3	%Participación	10,00%	NIT	901492520-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	YTMING SAS			Integrante 4:			
%Participación	50,00%	NIT	901666329-4	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	9.317,65	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	**Integrante 2:**	**PC INTERVENTORES SAS**
SMMLV Aportados	478,11	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	45%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**YTMING SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	8.839,54	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	825%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	4.087,50	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	**Integrante 2:**	**PC INTERVENTORES SAS**
SMMLV Aportados	478,11	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	211%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**YTMING SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.609,39	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1592%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1229 DE 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1.223,52	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MQF 055				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	30,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**PC INTERVENTORES SAS**		
		Año de fin	2021		**YTMING SAS**		
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 1.111.603.038,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia Requerida - FRONT-TLL-GLOBAL ICCU 031 L 1-2-3.pdf		**SMMLV**	**367,06**	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – YATI RUTA 78-02, MOMPOS - GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y 78-05 GUAMAL - EL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	106-2020	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	555,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA DMI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**			
		Año de fin	2022	**YTMING SAS**			
Orden dentro de RUP	Folio 26	Valor Ejecutado	$ 555.280.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP FRONTERAS 05-06-25.pdf	**SMMLV**	**111,06**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE VIANI AL MUNICIPIO DE CHAGUANI (DE LA Y DE SAN VICENTE A CHAGUANI) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1200 DE 2021	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	331,76		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ESPINAL DF 001			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**			
		Año de fin	2022	**YTMING SAS**			
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 331.764.967,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia de proponente - FRONT-TLL-GLOBAL ICCU 014 DEF_1.pdf	**SMMLV**	**-**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES COMO SOLUCION A LA EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA						
Observaciones	Teniendo en cuenta la experiencia requerida no se cumple con la categoría de la vía, toda vez que deben corresponder a **VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.**						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	4258 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.007,58		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO JMDS 125			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**			
		Año de fin	2014	**YTMING SAS**	25,00%		
Orden dentro de RUP	69	Valor Ejecutado	$ 620.667.119,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf	**SMMLV**	**251,89**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR PR32+500 AL PR36+0000 DE LA CARRETERA PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO MODULO 3						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	4099-213	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.247,24		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MDS 137			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**			
		Año de fin	2015	**YTMING SAS**	30,00%		
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 1.448.009.096,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia de Proponente ICCU 019 GPR-SIGT.pdf	**SMMLV**	**674,17**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERAS CEBADALCONSACA-PASTO, RUTA 2501 DEPARTAMENTO DE NARIÑO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	2150609	Entidad	FONADE (actualmente ENTerritorio)	SMMLV EN EL RUP	7.680,07		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO FABRICAS MMC-030			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**			
		Año de fin	2018	**YTMING SAS**	51,00%		
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 4.110.436.015,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3- Experiencia requerida FRONT-YTMING-PC ICCU 075.pdf	**SMMLV**	**2.683,32**		
Objeto:	EJECUTAR FÁBRICAS No.5 DE INTERVENTORÍA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						
Observaciones	Sí bien el valor del contrato ejecutado y reportado por el proponente corresponde a $6.000.000.000, se tendrá en cuenta el valor únicamente de las actividades específicas de infraestructura de transporte.						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	n/a	Entidad	BM3-OBRAS Y SERVICIOS SA	SMMLV EN EL RUP	5.482,05		LOTES APLICADOS
Contratista	MARÍA CARMEN YOLANDA TORRENTE MONCHOLÍ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**			
		Año de fin	2005	**YTMING SAS**	100,00%		
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 2.091.400.684,00				

Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia de proponente - FRONT-ICCU 050_compressed_2	SMMLV	5.482,05

Objeto: SUPERVISION TECNICA DE LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y LA SUPERVISION TECNICA JURIDICO LEGAL FINANCIERA CONTABLE ECONOMICA DE PREDIOS SOCIAL AMBIENTAL RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS EN LA U8 MAS DEL ROSARI, VALENCIA

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1863,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	NO	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	817,50	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	NO	LOTE 2

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PC INTERVENTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
YTMING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS				
Nombre de archivo Pdf	6. Formato 6- discapacidad V4 12-12-2024.pdf	Folio:	2	fecha de expedición	14/10/2025
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	Participación en el consorcio	**40%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	25/11/2021	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	YTMING SAS	Participación en el consorcio	**50%**	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-125**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGECINCO LTDA		Rep. Legal.	EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO	
Integrante 1:	INGECINCO LTDA		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 822003568-7	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	1.649,56	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGECINCO LTDA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.649,56	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	154%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGECINCO LTDA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	164-2013	Entidad	MUNICIPIO DE MONTERREY - CASANARE	SMMLV EN EL RUP	2.061,95	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGECINCO LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGECINCO LTDA**	80,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	89	Valor Ejecutado	$ 1.328.614.352,00				
		Nombre archivo PDF	2. CTO 164-2013.pdf	**SMMLV**	**1.649,56**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA EN PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES PERIMETRALES Y MOBILIARIO URBANO EN LOS BARRIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE Y CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA MONTERREY - TAURAMENA TRAMO (VEREDA BUENA VISTA) DEL K0+000 AL K10+621 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1649,56	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.531.664,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGECINCO LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGECINCO LTDA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf

Folio: 2

fecha de expedición: 21/08/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGECINCO LTDA

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGECINCO LTDA

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-126**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS		Rep. Legal.	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL	
Integrante 1:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901730540-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	9.900,55 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	9.900,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	924%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	681,31 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	681,31	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	301%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	990073	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	SMMLV EN EL RUP	7.072,42	LOTES APLICADOS
Contratista	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	1999			
Orden dentro de RUP	68	Valor Ejecutado	$ 1.672.346.711,00			
		Nombre archivo PDF	068.pdf	**SMMLV**	**7.073,09**	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, GRUPO I.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	244-06	Entidad	LA ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO - COOTECOL		SMMLV EN EL RUP	195,71	LOTES APLICADOS
Contratista	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	95	Valor Ejecutado	$ 79.850.000,00				
		Nombre archivo PDF	95 CONTRAYO Y RF SINERGIA PAV HIDRAULICO		SMMLV	195,71	
Objeto:	"INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS ETAPA IV MUNICIPIO DE TAURAMENA"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	29-2006	Entidad	LA ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO - COOTECOL		SMMLV EN EL RUP	1.950,44	LOTES APLICADOS
Contratista	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	421	Valor Ejecutado	$ 795.779.520,00				
		Nombre archivo PDF	421 CONTRATO Y RF SINERGIA.pdf		SMMLV	1.950,44	
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN CARLOS, COTORRA, LA APARTADA, MOMIL Y CHINU, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, A PRECIOS GLOBALES.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	29-2003	Entidad	LA ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO - COOTECOL		SMMLV EN EL RUP	681,31	LOTES APLICADOS
Contratista	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	563	Valor Ejecutado	$ 226.194.920,00				
		Nombre archivo PDF	467 CONTRATO Y RF EGR PURISIMA, SAMPUES Y SAN BER ASFALTO		SMMLV	681,31	
Objeto:	SERVICIOS DE INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE PURISIMA, SAMPUES Y SAN BERNARDO DEL VIENTO, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2475,14	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	681,31	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.290.987,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.617.568,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO VTS DISCAPACIDAD - SINERGIA VENCE 2026.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 3/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/10/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS

Participación en el consorcio **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-127**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO ICC IC			Rep. Legal.	ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ		
Integrante 1:	CAYCO SAS			Integrante 2:	INGEORBE SAS BIC		
%Participación	90,00%	NIT	900334140-1	%Participación	10,00%	NIT	901402216-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.332,66	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CAYCO SAS**	**Integrante 2:**	**INGEORBE SAS BIC**
SMMLV Aportados	4.332,66	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	405%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.737,62	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CAYCO SAS**	**Integrante 2:**	**INGEORBE SAS BIC**
SMMLV Aportados	2.737,62	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1208%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	174-2007	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	34.912,21	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERCOL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO SAS**	10,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEORBE SAS BIC**			
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 19.784.751.256,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 26 OYP.pdf	**SMMLV**	**3.491,22**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y DE TODAS LAS ACTIVIDADESNECESARIAS PARA LA ADECUACION DE LA AC 26 AL SISTEMA DE TRANSMILENIO, EN EL TRAMO 3 COMPRENDIDO ENTRE LA TV 76 Y LA KR 42B Y EN EL TRAMO 4 COMPRENDIDO ENTRE LA KR 42B Y LA KRA 19, GRUPO 4 DE LA LICITACION PUBLICA N° IDU-LP-DG-022-2007, EN BOGOTA D.C.						

Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2189 de 2014	Entidad	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.876,61	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CISNEROS LOBOGUERRERO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEORBE SAS BIC**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 5.810.715.228,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CAYCO 02-07-2025.pdf	**SMMLV**	**2.362,99**		
Objeto:	Interventoríapara laconstrucciónde la fase ii de ladoblecalzadaCisneros (pr 49+000)-Loboguerrero (pr 63+000), sector (pr 51+000) al (pr 61+500) de la carreteraBuga-Buenaventura, incluyeajustedediseños,gestiónsocial,predialy ambiental						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	039-2006	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.226,39	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SUR 2006			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO SAS**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEORBE SAS BIC**			
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	ORDEN 14	Valor Ejecutado	$ 531.887.693,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 2. RUP 14. Contrato IDU 039 2006.pdf	**SMMLV**	**122,64**		
Objeto:	CONTINUACION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CULMINACION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO IDU-226-04, GRUPO 2: LOCALIDADES DE BOSA, KENNEY, FONTIBON Y PUENTE ARANDA EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	544-2002	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.259,95	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO E.I.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEORBE SAS BIC**			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	ORDEN 3	Valor Ejecutado	$ 451.064.240,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 1. RUP 3. Contrato 544 de 2002.pdf	**SMMLV**	**251,99**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de accesos a barrios y pavimentos locales vías grupo 1 en Bogotá D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	2000-2005	Entidad	Instituto Nacional de Vías INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.658,43	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO V&A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO SAS**	23,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEORBE SAS BIC**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 1.688.370.055,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 6. Certificacion y Acta 2000 de 2005.pdf	**SMMLV**	**841,44**		
Objeto:	Interventoría de los estudios y diseños, pavimentación y/o repavimentación de las vías incluidas dentro del programa de pavimentación de infraestructura vial de integración y desarrollo Grupo 26 vía Santiago - Berrio - Perales con una longitud de 16,00 Km en el Departamento de Antioquia; vía Transversal Boyacá (Dos y Medio - El Oasis) (Segmento) con una longitud de 20,00 Km en el Departamento de Boyacá						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2166,33**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**912,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CAYCO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEORBE SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CAYCO SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 14/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CAYCO SAS	Participación en el consorcio	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CAYCO SAS	Participación en el consorcio	**90%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-128

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.		Rep. Legal.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	
Integrante 1:	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830018821 0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	6.241,54	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.241,54	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	583%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.966,34	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.966,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1309%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1569-2009	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	21.741,25	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SELVA Y SUR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.	20,00%	LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	115	Valor Ejecutado	$ 14.008.976.862,64			
		Nombre archivo PDF	RUP 22-08-2025.pdf	SMMLV	4.348,25	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR DEL SUR Y MARGINAL DE LA SELVA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	487 de 2020	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	2.086,96		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PROYTEC SUBA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 2.086.968.827,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato 1 - TEC 57	**SMMLV**	**1.043,48**		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU 1209 DE 2014	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	SMMLV EN EL RUP	1.699,60		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO T&P VALLADOLID			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 1.095.138.998,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato 4 - TEC 26	**SMMLV**	**849,80**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMMINISTRATIVA, LEGAL FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y DE SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPO 6 EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	IDU-UEL-18-084-2008	Entidad	IDU - Instituto de Desarrollo Urbano	SMMLV EN EL RUP	2.711,82		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TPT BOGOTÁ 2016			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.**	19,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.396.588.252,00				
		Nombre archivo PDF	4. Contrato 4 - TEC 13.pdf	**SMMLV**	**515,25**		
Objeto:	Interventoria tecnica, administrativa, legal, social y ambiental para la construcción y/o rehabilitación de vias en vartias localidad de Bogotá D.C., grupo 1 localidades de Rafael Uribe Uribe.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	ICCU 067 DE 2019	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	790,19		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES T&T			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 693.634.823,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato 5 - TEC 53	**SMMLV**	**316,08**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS EN LA PROVINCIA DE UBATE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	2215 DE 2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.417,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 1.489.047.561,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato 6 - TEC 11	**SMMLV**	**241,73**		
Objeto:	Interventoría para el Mantenimiento y Rehabilitación de las Carreteras Sincelejo – Calamar – Barranquilla, sector Carreto – Calamar – PR 54+000, Ruta 25 Tramo 2515 y 2516, Departamentos de Bolívar y Atlántico, Módulo 2.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2080,51**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**593,27**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 023. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad CCE-EICP-FM-66 (1).pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 13/11/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. - TECNUMEC S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-129**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ICCU INGEP-75		Rep. Legal.	JUAN PABO MUÑOZ ANDRADE	
Integrante 1:	INGEPLAN CO SAS BIC		Integrante 2:	INGEPLAN CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC	
%Participación	90,00%	NIT 800169622-1	%Participación	10,00%	NIT 901755099-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	4.679,33	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEPLAN CO SAS BIC**	**Integrante 2:**	**INGEPLAN CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC**
SMMLV Aportados	4.679,33	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	437%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	5.859,74	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEPLAN CO SAS BIC**	**Integrante 2:**	**INGEPLAN CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC**
SMMLV Aportados	5.859,74	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2585%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	25-0597-0-093	Entidad	Fondo de Caminos Vecinales	SMMLV EN EL RUP	4.154,87	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGEPLAN CO SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEPLAN CO SAS BIC**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEPLAN CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC**			
		Año de fin	1995				
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 494.153.437,34				
		Nombre archivo PDF	5. SOPORTE UNIFICADO.pdf	**SMMLV**	**4.154,89**		
Objeto:	CONSULTORIA, ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS QUE SE ADELANTAN EN LA REGIONAL CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	366-2000	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	524,44	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEPLAN CO SAS BIC**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEPLAN CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC**			
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 149.991.000,00				
		Nombre archivo PDF	22. Soporte Unificado	**SMMLV**	**524,44**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CHOCONTÁ TUNJA - DUITAMA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1163-2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.967,35	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO EURO MUR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEPLAN CO SAS BIC**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEPLAN CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	160	Valor Ejecutado	$ 1.787.390.033,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 51 INGEPLAN. Soporte para PT	**SMMLV**	**1.180,41**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE Y ALTERNAS A LA TRONCAL, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DE CAUCA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2339,67**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1953,25**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGEPLAN CO SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEPLAN CO INFRAESTRUCTURA SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGEPLAN CO SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: 05.Formato 6 - Vinculacion de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 30/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGEPLAN CO SAS BIC — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 23/09/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGEPLAN CO SAS BIC	Participación en el consorcio	**90%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-130**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAL 75 VELNEC		Rep. Legal.	PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY	
Integrante 1:	VELNEC SA		Integrante 2:	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	
%Participación	20,00%	NIT 80028455-1	%Participación	80,00%	NIT 901513005-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	3.576,75 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	VELNEC SA	**Integrante 2:**	VELNEC INGENIERIA SAS BIC
SMMLV Aportados	1.830,94	SMMLV Aportados	1.745,81
% Experiencia aportada	171%	% Experiencia aportada	163%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	3.100,44 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	VELNEC SA	**Integrante 2:**	VELNEC INGENIERIA SAS BIC
SMMLV Aportados	1.354,63	SMMLV Aportados	1.745,81
% Experiencia aportada	598%	% Experiencia aportada	770%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	531 DE 2014	Entidad	GOBERNACION DE ARAUCA	SMMLV EN EL RUP	294,81
Contratista	CONSORCIO PRO-DEC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SA** 80,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**	
		Año de fin	2015		
Orden dentro de RUP	185	Valor Ejecutado	$ 189.966.594,96		
		Nombre archivo PDF	Arauca - Saravena - Acta de liquidacion.pdf	**SMMLV**	235,86
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LA CALLE 20 ENTRE LA CARRERA 23 Y CALLE 11; CARRERA 26 ENTRE LA CALLE 20 Y LA AVENIDA INCORA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA				
Observaciones	0				

LOTES APLICADOS	
LOTE 1	X
LOTE 2	

CONTRATO No. 2

No. Contrato	532 DE 2014	Entidad	GOBERNACION DE ARAUCA	SMMLV EN EL RUP	1.011,62	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO D&P			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	0	Certificado Recibido	0	**VELNEC SA**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	184	Valor Ejecutado	$ 651.838.864,38				
		Nombre archivo PDF	Arauca - La Esmeralda - Certificacion.pdf	**SMMLV**	**1.011,62**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION VIA FORTUL - LA ESMERALDA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. ETAPA III						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	738 DE 2000	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	68,35	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SA**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 19.550.000,00				
		Nombre archivo PDF	IDU - 738 - Acta de Liquidacion.pdf	**SMMLV**	**68,36**		
Objeto:	EJERCER INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL RETORNO EN LA AVENIDA CONSTITUCION ENTRE AVENIDA EL DORADO Y LA AVENIDA JOSE CELESTINO MUTIS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	221 DE 2015	Entidad	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	SMMLV EN EL RUP	515,10	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SA**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	86	Valor Ejecutado	$ 355.139.313,00				
		Nombre archivo PDF	107. PRESIDENCIA 221 - 2015.pdf	**SMMLV**	**515,10**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	057 de 2014	Entidad	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	SMMLV EN EL RUP	1.745,81	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SA**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**	100,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	87	Valor Ejecutado	$ 1.124.912.946,00				
		Nombre archivo PDF	05-RUP VELNEC S.A. 23-05-25	**SMMLV**	**1.745,81**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL CONDUCE AL MUNICIPIO DE RIO BLANCO, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	IDU 430 DE 1999	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	SMMLV EN EL RUP	352,45	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SA**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	62	Valor Ejecutado	$ 91.983.000,00				
		Nombre archivo PDF	05-RUP.pdf	**SMMLV**	**353,64**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,A PRECIO GLOBAL FIJO AL CONTRATO PARA DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS LOCALES EN LA LOCALIDAD DE BOSA SECTOR JOSE ANTONIO GALAN						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	SOPV-227-99	Entidad	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	417,53	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC SA**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	$ 108.598.328,00				

	Nombre archivo PDF	05-RUP VELNEC S.A. 23-05-25	SMMLV 417,53
Objeto:	INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA CONFORMADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES - VILLETA Y CHUGUACAL - CAMBAO.		
Observaciones	0		

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	715,35	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	620,09	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VELNEC SA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
VELNEC INGENIERIA SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VELNEC SA

Nombre de archivo Pdf: 23-Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 18/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	VELNEC SA	Participación en el consorcio	**20%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	VELNEC SA	Participación en el consorcio	**20%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-131**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CTE 075 2025			Rep. Legal.	JORGE LUIS TAJAN AVILA		
Integrante 1:	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS			Integrante 2:	CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS		
%Participación	90,00%	NIT	860014285-3	%Participación	10,00%	NIT	900396431-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	9.537,26	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	**Integrante 2:**	CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS
SMMLV Aportados	9.537,26	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	891%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	**Integrante 2:**	CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-7-19-089-2008	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		SMMLV EN EL RUP	1.234,72	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CONSULOBRAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	49,90%		LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS			
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	$ 613.530.972,00				
		Nombre archivo PDF	1 - CERT - IDU -UEL - 7 -19 - 89 C. BOLIVAR 6 MAY 2013***01		SMMLV	616,12	
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal, Social Y Ambiental Para La Construcción Y/O Rehabilitación De Vías En Varias Localidades De Bogotá D.C., Grupo1 ; Localidad De BosaY Ciudad Bolivar.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4151.010.26.1.1609.2019	Entidad	MUNICIPIO DE CALI		SMMLV EN EL RUP	2.449,06	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CALI				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	50,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS			
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	ORDEN 181	Valor Ejecutado	$ 2.449.060.000,00				
		Nombre archivo PDF	26.ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÃ_A.pdf		SMMLV	1.224,53	
Objeto:	Interventoría Integral Al Contrato De Construcción De Obras Faltantes Avenida Circunvalación Entre Carreras 76 Y 83, Y Carrera 80 (Actual Carrera 83) Entre Avenida Circunvalación Y Calle 1a1 Oeste (Sector El Miradorcito) Comuna 18, En Santiago De Cali.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600022473 - 2009	Entidad	Alcaldía de Medellín		SMMLV EN EL RUP	1.685,15	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A. CONSULTECNICOS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS			
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	65	Valor Ejecutado	$ 902.566.407,00				
		Nombre archivo PDF	1 - Certificacion con Tipo de via		SMMLV	1.685,15	
Objeto:	Interventoría De La Ampliación De La Vía Regional En El Costado NorOccidental Del Río Medellín Y Mejoramiento De La Vía De Servicio En El Sector Solla - Tricentenario						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0595 DE 2002	Entidad	Instituto Nacional de Vias - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	2.293,17	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 820.954.531,00				
		Nombre archivo PDF	1 .CERTIFICACION CTO 595 - 2002 - 13 NOV 2015		SMMLV	2.293,17	
Objeto:	Interventoría De Las Obras De Mejoramiento Y Mantenimiento Carretera Chiquinquirá -Otanche - Puerto Boyacá, Sector K75+000 Al K50+000 Ruta 60 Tramo 6007 Vías Para La Paz						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1537-2017	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		SMMLV EN EL RUP	3.718,28	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	ORDEN 151	Valor Ejecutado	$ 3.263.923.000,00				
		Nombre archivo PDF	1 - Acta 27 de terminacion INTERV IDU-1537-2017.pdf		SMMLV	3.718,29	
Objeto:	Interventoría A La Construcción De La Avenida La Sirena (Ac 153) Desde La Avenida Laureano Gómez (Ak 9) Hasta La Avenida Santa Bárbara (Ak 19), Acuerdo 523 de valorización en la Ciudad de Bogotá D.C.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1907,45	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.454.374,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		

Valor Oferta del proponente

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | NO CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS

Nombre de archivo Pdf: 4.5 DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 18/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS — Participación en el consorcio: 90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** | **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS | Participación en el consorcio | **10%** | **Puntaje:** | **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-132**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO 075 INTERVIAL HCPC			Rep. Legal.	RICARDO ANTONIO MARTINEZ FRANCO		
Integrante 1:	JORGE WILLIAN CORZO GARCIA			Integrante 2:	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS		
%Participación	20,00%	NIT	5.689.243	%Participación	40,00%	NIT	901757531-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:	HORIZONTES CIVILES SAS			Integrante 4:			
%Participación	40,00%	NIT	901133403 4	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	10.017,62 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JORGE WILLIAN CORZO GARCIA	**Integrante 2:**	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS
SMMLV Aportados	393,63	SMMLV Aportados	1.051,45
% Experiencia aportada	37%	% Experiencia aportada	98%
Integrante 3:	HORIZONTES CIVILES SAS	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	8.572,54	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	800%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.224,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JORGE WILLIAN CORZO GARCIA	**Integrante 2:**	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS
SMMLV Aportados	209,70	SMMLV Aportados	1.004,17
% Experiencia aportada	93%	% Experiencia aportada	443%
Integrante 3:	HORIZONTES CIVILES SAS	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	1.010,16	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	446%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-094-2008	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	SMMLV EN EL RUP	15.586,44	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CCU			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLIAN CORZO GARCIA**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**			
		Año de fin	2012	**HORIZONTES CIVILES SAS**	55,00%		
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 8.832.835.829,00				
		Nombre archivo PDF	Experiencia - rup 18- cto 094 2008 IDU	**SMMLV**	**8.572,54**		
Objeto:	Interventoria Técnica Administrativa, Financiera, Legal, social y Ambiental de las Obras y Actividades para la Malla vial Arterial, intermedia y local de los distritos de conservacion el la ciudad de Bogota, D.C, correspondiente al grupo # 4.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	00756 de 2017	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	545,69		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL 010 FEYMA - PC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLIAN CORZO GARCIA**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	40,00%		
		Año de fin	2018	**HORIZONTES CIVILES SAS**			
Orden dentro de RUP	130	Valor Ejecutado	$ 426.316.607,00				
		Nombre archivo PDF	Experienca-756-2017 invias	**SMMLV**	**218,28**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BELEN - SOCHA - SACAMA - LA CABUYA RUTA 64, SECTOR 6404 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600014481 DE 2022	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	1.048,50		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL PCC 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLIAN CORZO GARCIA**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	50,00%		
		Año de fin	2023	**HORIZONTES CIVILES SAS**			
Orden dentro de RUP	190 - 35	Valor Ejecutado	$ 1.216.262.277,00				
		Nombre archivo PDF	4600014481 de 2022 DEPTO ANTIOQUIA - C INTERVIAL PC2022	**SMMLV**	**733,95**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANACIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL BROCHE VIAL SOBRE EL CORREDOR SONSON - LA QUIEBRA - NARIÑO (56AN10) EN LA SUBDIRECCIÓN ORINTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0822 de 2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.226,20		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS 024			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLIAN CORZO GARCIA**	15,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	15,00%		
		Año de fin	2019	**HORIZONTES CIVILES SAS**			
Orden dentro de RUP	170	Valor Ejecutado	$ 1.015.435.839,20				
		Nombre archivo PDF	822-2018 INVIAS -CONSORCIO INTERVIAS 024	**SMMLV**	**367,86**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO- SAN ALBERTO PR 18+000 - PR93+694, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	001 de 2013	Entidad	Municipio de Pisba	SMMLV EN EL RUP	178,56		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PROSPERAR 2013			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLIAN CORZO GARCIA**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	70,00%		
		Año de fin	2014	**HORIZONTES CIVILES SAS**			
Orden dentro de RUP	165	Valor Ejecutado	$ 109.994.720,00				
		Nombre archivo PDF	001-2013 MUNICIP PISBA -CONSORCIO PROSPERAR	**SMMLV**	**124,99**		
Objeto:	Interventoría técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental al contrato de obra cuyo objeto es Construcción de Pavimento Rigido de las Vías alternas del municipio de Pisba departamento de Boyacá						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	1944 - 2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	10.101,64		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SALGADO MELENDEZ - CONSULTORES UNIDOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLIAN CORZO GARCIA**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**			
		Año de fin	2011	**HORIZONTES CIVILES SAS**	10,00%		
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 5.410.438.796,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 20 - 1944-2004 Invias-Horizonte	**SMMLV**	**1.010,16**		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Sincelejo-Toluviejo-Cartagena del corredor vial del Caribe (incluido el mantenimiento rutinario, la señalización, el monitoreo y vigilancia y los conteos de tránsito) ruta 25SC 01 y ruta 90 tramos 9004 y 9005.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	1969 DE 2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.399,57		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO 113 INTERVIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLIAN CORZO GARCIA**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	20,00%		
		Año de fin	2021	**HORIZONTES CIVILES SAS**			
Orden dentro de RUP	174	Valor Ejecutado	$ 2.180.080.116,00				

	Nombre archivo PDF	1969-2019 INVIAS - CONSORCIO 113	SMMLV	479,92
Objeto:	"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA SOGAMOSO-EL CRUCERO- AGUAZUL, RUTA 6211 Y 62BY05 DEL PR13+0000-PR14+1300, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE A CARGO INVIAS.			
Observaciones	0			

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2003,52	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	741,34	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JORGE WILLIAN CORZO GARCIA	Cedula de ciudadania
PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
HORIZONTES CIVILES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: HORIZONTES CIVILES SAS

Nombre de archivo Pdf: F6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 3/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: HORIZONTES CIVILES SAS — Participación en el consorcio: **40%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/03/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PC PROYECCION E INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **40%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-133**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	JULIO MARIO VILLAMIZAR SANDOVAL	
Integrante 1:	INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901158110 1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.831,74 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.831,74	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	264%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	2.831,74 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.831,74	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1249%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	531 DE 2014	Entidad	GOBERNACION DE ARAUCA	SMMLV EN EL RUP	294,81	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PRO-DEC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S**	10,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	185	Valor Ejecutado	$ 189.966.594,96			
		Nombre archivo PDF	Arauca - Saravena - Acta de liquidacion.pdf	**SMMLV**	**29,48**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LA CALLE 20 ENTRE LA CARRERA 23 Y CALLE 11; CARRERA 26 ENTRE LA CALLE 20 Y LA AVENIDA INCORA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	532 DE 2014	Entidad	GOBERNACION DE ARAUCA	SMMLV EN EL RUP	1.011,62		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO D&P			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	184	Valor Ejecutado	$ 651.838.864,38				
		Nombre archivo PDF	Arauca - La Esmeralda - Certificacion.pdf	**SMMLV**	**101,16**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION VIA FORTUL - LA ESMERALDA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. ETAPA III						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	738 DE 2000	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	68,35		LOTES APLICADOS
Contratista	INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 19.550.000,00				
		Nombre archivo PDF	IDU - 738 - Acta de Liquidacion.pdf	**SMMLV**	**68,36**		
Objeto:	EJERCER INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL RETORNO EN LA AVENIDA CONSTITUCION ENTRE AVENIDA EL DORADO Y LA AVENIDA JOSE CELESTINO MUTIS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	CSC-SBTT020	Entidad	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S.	SMMLV EN EL RUP	1.354,70		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA SIVA VALLEDUPAR 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	215	Valor Ejecutado	$ 999.388.080,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INFRAOBRAS	**SMMLV**	**677,35**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y ESTRUCTURAL COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA CALLE 44 Y SU CONEXION CON LA CARRERA 4 PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	0835 de 2006	Entidad	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SMMLV EN EL RUP	1.350,24		LOTES APLICADOS
Contratista	PROEZA CONSULTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	139	Valor Ejecutado	$ 585.600.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INFRAOBRAS	**SMMLV**	**1.350,24**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION AVENIDA SAN LUIS - VIA A UREÑA - PUENTE GAITAN DURAN MEGA PROYECTO DE INTERES PUBLICO MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	IDU-075- 2004	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	SMMLV EN EL RUP	1.234,99		LOTES APLICADOS
Contratista	ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S**	49,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 535.615.851,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	**SMMLV**	**605,15**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, GRUPO 6, EN LAS LOCALIDADES DE USME, CIUDAD BOLÍVAR, CON FINANCIACIÓN DEL BANCO MUNDIAL, EN BOGOTÁ D.C						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**471,96**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**471,96**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S			
Nombre de archivo Pdf	20. Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad 075.pdf	Folio:	2	fecha de expedición: 21/07/2025
Observaciones				

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-134**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA			Rep. Legal.	ALFREDO PEREZ SANTOS		
Integrante 1:	GESTORA DE PROYECTOS DE INGENEIRIA E INFRAESTRUCTURA SAS			Integrante 2:	ORBE CONSULTORIA EN QRQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC		
%Participación	90,00%	NIT	900495590-2	%Participación	10,00%	NIT	830078903-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	2.101,65	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GESTORA DE PROYECTOS DE INGENEIRIA E INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 2:**	**ORBE CONSULTORIA EN QRQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC**
SMMLV Aportados	2.101,65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	196%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.114,55	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GESTORA DE PROYECTOS DE INGENEIRIA E INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 2:**	**ORBE CONSULTORIA EN QRQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC**
SMMLV Aportados	1.114,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	492%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4151.0.26.1.582 de 2014	Entidad	MUNICIPIO DE CALI. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DE SANTIAGO DE CALI		SMMLV EN EL RUP	3.184,44	LOTES APLICADOS
Contratista	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS COLOMBIA SAS - ABSORBIDA POR AIRTIFICIAL INTELLIGENCE COLOI				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CTOS DE INGENEIRIA E INFRAESTRUCTURA SAS**	35,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**'ORIA EN QRQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	78	Valor Ejecutado	$ 2.195.529.245,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia - ICCU014 LOTE 1 y 2_1.pdf		**SMMLV**	**1.114,55**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINITRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, ESPACIO PÚBLICO, LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA ASI: MG-20 INTERSECCIÓN AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 1RA. QUE FORMA PARTE DEL PLAN MEGAOBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0241 DE 2008.						

Observaciones	0

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1179 DE 2023	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	7.005,50	LOTES APLICADOS
Contratista	GESPIN S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CTOS DE INGENEIRIA E INFRAESTRUCTURA SAS	30,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	'ORIA EN QRQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 9.107.162.995,00				
		Nombre archivo PDF	INVIAS - Cto. No. 1179 DE 2023 - LA LINEA		SMMLV	2.101,65	

Objeto:	INTERVENTORÍAPARALAGESTIONINTEGRAL,OPERACIÓNYCONSTRUCCIÓNDEOBRASDECONTENCIÓNYESTABILIZACIÓNENELCORREDORVIALCRUCEDELA CORDILLERACENTRAL.
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2101,65	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1114,55	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA

GESTORA DE PROYECTOS DE INGENEIRIA E INFRAESTRUCTURA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ORBE CONSULTORIA EN QRQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GESTORA DE PROYECTOS DE INGENEIRIA E INFRAESTRUCTURA SAS

Nombre de archivo Pdf: 24_F6 - Vinculacion de Personal en Condicion de Discapacidad.pdf — Folio: 4 — fecha de expedición: 8/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ORBE CONSULTORIA EN QRQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 13/07/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: GESTORA DE PROYECTOS DE INGENEIRIA E INFRAESTRUCTURA SAS — Participación en el consorcio: **90%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-135

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CIP-PBS JUNIN			Rep. Legal.	WALTER HERNANDO BOJACA LOZANO		
Integrante 1:	COMPAÑÍA DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS			Integrante 2:	PROYECTOS DE INGENIERIA PBS SAS		
%Participación	90,00%	NIT	900377469 3	%Participación	10,00%	NIT	900008670 6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS	**Integrante 2:**	PROYECTOS DE INGENIERIA PBS SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 1.403,58	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS	**Integrante 2:**	PROYECTOS DE INGENIERIA PBS SAS
SMMLV Aportados	1.403,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	619%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	529 DEL 2003	Entidad	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.044,56	LOTES APLICADOS	
Contratista	COMPAÑIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS medianre escisión			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	PROYECTOS DE INGENIERIA PBS SAS			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 373.953.073,00				
		Nombre archivo PDF	18 INVIAS 529 DE 2003_opt.pdf	SMMLV	1.044,56		
Objeto:	Interventoría de las obras de Mejoramiento del sector PR4+000- Mirolindo de la Variante de Ibagué Tramo 40 TLC.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	703-19	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		SMMLV EN EL RUP	1.196,71	LOTES APLICADOS
Contratista	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS- CONSORCIO ECUNDINAMARCA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS	30,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	PROYECTOS DE INGENIERIA PBS SAS			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	78	Valor Ejecutado	$ 1.087.243.485,00				
		Nombre archivo PDF	5. RUP CONS ECOS ICCU 031 V2_1		SMMLV	359,01	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL DE RIONEGRO, SECTOR LA PALMA CHARCO LARGO PARA LA CONSOLIDACION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**701,79**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00		
Propuesta Firmada			
Valor Oferta del proponente			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑÍA DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

PROYECTOS DE INGENIERIA PBS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)		

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes en el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: COMPAÑÍA DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS

Nombre de archivo Pdf: 23. Formato 6- VINCULACION DISCAPACITADO.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 19/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COMPAÑÍA DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: COMPAÑÍA DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAS — Participación en el consorcio: **90%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1 — **NO APLICA**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-136**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER RF 075			Rep. Legal.	JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE		
Integrante 1:	JMRC INGINEERING SAS			Integrante 2:	ICAAR SAS		
%Participación	90,00%	NIT	901552368-1	%Participación	10,00%	NIT	901788034-0
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JMRC INGINEERING SAS**	**Integrante 2:**	**ICAAR SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	776,89	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JMRC INGINEERING SAS**	**Integrante 2:**	**ICAAR SAS**
SMMLV Aportados	776,89	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	343%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0760 DE 2013	Entidad	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		SMMLV EN EL RUP	817,77	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERPLACAS I				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JMRC INGINEERING SAS**	95,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ICAAR SAS**			
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 503.749.024,00				
		Nombre archivo PDF	11_JMRC No. 49- CONTRATO 0760-13 Interventoria BarrancaPlacas_def.pdf		**SMMLV**	**776,89**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE PLACAS EN CONCRETO, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**776,89**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
JMRC INGINEERING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ICAAR SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JMRC INGINEERING SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Ptaje_Discapac_Integ_Consorcio Inter RF 075.pdf

Folio: 2

fecha de expedición: 17/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JMRC INGINEERING SAS

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: JMRC INGINEERING SAS

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**NO APLICA**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-137**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INGENIEROS 888		Rep. Legal.	DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	
Integrante 1:	GM SOLUTIONES SAS		Integrante 2:	DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	
%Participación	90,00%	NIT 891105078-9	%Participación	10,00%	NIT 1.075.227.937
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GM SOLUTIONES SAS**	**Integrante 2:**	**DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 363,81	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GM SOLUTIONES SAS**	**Integrante 2:**	**DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE**
SMMLV Aportados	363,81	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	161%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	386-2001	Entidad	GOBERNACIÓN DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	1.249,75	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES, INTERVENTORES Y CONSTRUCTORES LTDA CIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GM SOLUTIONES SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	NO	**DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE**		
		Año de fin	2004			
Orden dentro de RUP	8	Valor Ejecutado	$ 386.173.824,00			
		Nombre archivo PDF	ACTA DE LIQUIDACION INTERVENTORIA ok_1.pdf	**SMMLV**	-	
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PALERMO SANTA MARÍA DEL K24+500 AL K32+000					
Observaciones	El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 8 con un valor de 1249,75 SMMLV, sin embargo, con un valor de $ 386.173.824,00 y año de finalización en 2004, se tiene un valor ejecutado de 1078,70 por lo cual ante una diferencia de 171,05 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar.					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	057-2002	Entidad	MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	SMMLV EN EL RUP	363,81	LOTES APLICADOS	
Contratista	GM SOLUTIONES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GM SOLUTIONES SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE**			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 130.244.734,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION CONTRATO No 057 de 2002_2.pdf	**SMMLV**	**363,81**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA NEIVA-EL CAGUAN						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**363,81**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
GM SOLUTIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	Certificado de existencia (Camara de comercio)		

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes en el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1	NO CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	GM SOLUTIONES SAS				
Nombre de archivo Pdf	5.Cert_Disc_Rad_4525_GM_SOLUTION.pdf	Folio:		fecha de expedición	9/09/2025
Observaciones					

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	NO CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GM SOLUTIONES SAS	Participación en el consorcio	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	13/03/2024	**CUMPLE**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [] i) Documentos de identidad
- [] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GM SOLUTIONES SAS	Participación en el consorcio	**90%**	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-138**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 075		Rep. Legal.	LUZ MARINA ORTEGA OCHOA	
Integrante 1:	INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS		Integrante 2:	INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS	
%Participación	20,00%	NIT 860027091-8	%Participación	80,00%	NIT 901682746-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	9.932,42	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS**	**Integrante 2:**	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS**
SMMLV Aportados	3.480,49	SMMLV Aportados	6.451,94
% Experiencia aportada	325%	% Experiencia aportada	602%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	-	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS**	**Integrante 2:**	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	682 de 2014	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.132,00	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ITERVENTORES TÚNEL DE LA LÍNEA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS**		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS**	50,00%	
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	168	Valor Ejecutado	$ 4.917.198.190,00			
		Nombre archivo PDF	1.168. INVÍAS - Int. Terminación accesos Túnel de la Línea.pdf	**SMMLV**	**3.566,00**	
Objeto:	Interventoría a la Gestión Predial, Social, Ambiental y terminación de accesos al Túnel de la Línea - obras anexas del proyecto "Cruce de la Cordillera Central"					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	No. CDI-001-08	Entidad	TRANSMETRO		SMMLV EN EL RUP	3.109,93	LOTES APLICADOS
Contratista	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS**		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.435.230.479,00				
		Nombre archivo PDF	RUP		**SMMLV**	**3.109,93**	
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1032/10	Entidad	GOBERNACIÓN DEL CESAR		SMMLV EN EL RUP	1.476,07	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTEROBRAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS**		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS**	60,00%	
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	Folio 66	Valor Ejecutado	$ 836.486.324,00				
		Nombre archivo PDF	RUP		**SMMLV**	**885,64**	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para los estudios diseños y construcción para la pavimentación de vías urbanas del municipio de Valledupar, en el Departamento del Cesar						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	429/99	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		SMMLV EN EL RUP	370,56	LOTES APLICADOS
Contratista	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS**		
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	100	Valor Ejecutado	$ 96.383.023,00				
		Nombre archivo PDF	3. 100. Desmarginalizacion Usaquen.pdf		**SMMLV**	**370,56**	
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa , a precio Global Fijo, para los Estudios, Diseños y Construcción del Programa de desmarginalización en la Localidad de Usaquén, segunda etapa corto plazo.						
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	396/2003	Entidad	INTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS		SMMLV EN EL RUP	2.000,29	LOTES APLICADOS
Contratista	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS**		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS**	100,00%	
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	folio 78	Valor Ejecutado	$ 763.111.606,00				
		Nombre archivo PDF	RUP		**SMMLV**	**2.000,29**	
Objeto:	Interventoría de las obras de mejoramiento del sector K2+000 AL K13+000 de la carretera Abejorral - La Ceja.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1986,48**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.535.889,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	
Propuesta Firmada		

Valor Oferta del proponente

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | NO CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS

Nombre de archivo Pdf: 15. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 15/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INTERVENTORIA Y DISEÑOS SA INTERDISEÑOS — Participación en el consorcio: **20%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** | **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS | Participación en el consorcio | **80%** | **Puntaje:** | **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**NO APLICA**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-139**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	UNION TEMPORAL VIAS 3 CUNDINAMARCA			Rep. Legal.	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA		
Integrante 1:	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VEL A			Integrante 2:	SAE INGENIEROS SAS		
%Participación	60,00%	NIT	52.153.433	%Participación	40,00%	NIT	900940924-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VEL A	**Integrante 2:**	SAE INGENIEROS SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 1.499,28	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VEL A	**Integrante 2:**	SAE INGENIEROS SAS
SMMLV Aportados	1.362,20	SMMLV Aportados	137,08
% Experiencia aportada	601%	% Experiencia aportada	60%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	707-2017	Entidad	Instituto Nacional de Vías	SMMLV EN EL RUP	913,85	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL VIAS 2017 LA LINEA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VEL A	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SAE INGENIEROS SAS	15,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 713.943.522,00				
		Nombre archivo PDF	17 sobre 2 formulario experiencia iccu-cm-075-2025 ut vias 3 cundinamarca.pdf	SMMLV	365,54		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ARMENIA - LA LINEA - CAJAMARCA. RUTA 40 . TRAMO 4003 PR 00+0000 -PR49+0800 EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y TOLIMA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	247-2008	Entidad	Instituto Nacional de Vías	SMMLV EN EL RUP	3.779,12	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL VIAS 3			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VEL A**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SAE INGENIEROS SAS**			
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 1.877.842.498,00				
		Nombre archivo PDF	17 sobre 2 formulario experiencia iccu-cm-075-2025 ut vias 3 cundinamarca.pdf	**SMMLV**	**1.133,73**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR CHAPARRAL (PR1+0000) - ORTEGA (PR47+0514) DE LA CARRETERA CHAPARRAL - ORTEGA - GUAMO, RUTA 36 TRAMO 36						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**749,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 - Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VEL A	Cedula de ciudadania

SAE INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)		

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes en el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VEL A

Nombre de archivo Pdf: 18 formatos discapacitado iccu-cm-075-2025 ut vias 3 cundinamarca.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VEL A — Participación en el consorcio: **60%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: SAE INGENIEROS SAS — Participación en el consorcio: **40%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**NO APLICA**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-140**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ICCU 75 2025		Rep. Legal.	LEYMAN ALI MMURILLO CORDOBA	
Integrante 1:	LEYALI INGENIERIAA SAS		Integrante 2:	ESCALA CCI SAS	
%Participación	80,00%	NIT 901393423-6	%Participación	20,00%	NIT 901162331-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	5.944,02	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LEYALI INGENIERIAA SAS**	**Integrante 2:**	**ESCALA CCI SAS**
SMMLV Aportados	270,95	SMMLV Aportados	5.673,07
% Experiencia aportada	25%	% Experiencia aportada	530%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	1.769,19	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LEYALI INGENIERIAA SAS**	**Integrante 2:**	**ESCALA CCI SAS**
SMMLV Aportados	185,47	SMMLV Aportados	1.583,71
% Experiencia aportada	82%	% Experiencia aportada	699%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	28 DE 20221	Entidad	METROPLÚS SA	SMMLV EN EL RUP	5.673,07	LOTES APLICADOS
Contratista	ESCALA CCI SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LEYALI INGENIERIAA SAS**		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ESCALA CCI SAS**	100,00%	
		Año de fin	2023			
Orden dentro de RUP	131	Valor Ejecutado	$ 6.580.764.176,00			
		Nombre archivo PDF	14.1. Interventoría Calle 12 Sur - Metroplús_.pdf	**SMMLV**	**5.673,07**	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICO PARA REINICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO METROPLÚS EN EL SUR DEL VALLE DE ABURRÁ FASE I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	30 de 2023	Entidad	Metroplus S.A		SMMLV EN EL RUP	1.583,71	LOTES APLICADOS
Contratista	ESCALA CCI SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**LEYALI INGENIERIAA SAS**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**ESCALA CCI SAS**	100,00%	
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	136	Valor Ejecutado	$ 2.058.828.200,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 136. Cuencas - Metroplús.pdf		**SMMLV**	**1.583,71**	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERO, PARA LA RECUPERACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS ASOCIADAS A LAS RUTAS ALIMENTADORAS DE LAS CUENCAS 3, 4 Y 6 DEL DISTRITO MEDELLÍN						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	Contrato Nº106	Entidad	MUNICIPIO DE ARGELIA		SMMLV EN EL RUP	49,92	LOTES APLICADOS
Contratista	LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**LEYALI INGENIERIAA SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**ESCALA CCI SAS**		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 34.418.257,00				
		Nombre archivo PDF	14.3. Interventoría Pav Rígido Vias Argelia.pdf		**SMMLV**	**49,92**	
Objeto:	"INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS CALLES 30 Y 31, CARRERAS 30 Y 31, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	9111262017	Entidad	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		SMMLV EN EL RUP	135,55	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS 2017				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**LEYALI INGENIERIAA SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**ESCALA CCI SAS**		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 100.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	36. Certificado Parcheo La Estrella 2017.pdf		**SMMLV**	**135,55**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2017						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	9111292018	Entidad	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		SMMLV EN EL RUP	270,94	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS 2018-1				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**LEYALI INGENIERIAA SAS**	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**ESCALA CCI SAS**		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	48	Valor Ejecutado	$ 224.374.500,00				
		Nombre archivo PDF	48. Certificado Parcheo La Estrella 2018.pdf		**SMMLV**	**270,95**	
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2018						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2972,01**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**589,73**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	

Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LEYALI INGENIERIAA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCALA CCI SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ESCALA CCI SAS

Nombre de archivo Pdf: Certificado Discapacidad Escala.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 5/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ESCALA CCI SAS — Participación en el consorcio: **20%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/03/2018 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: LEYALI INGENIERIAA SAS — Participación en el consorcio: **80%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE: P-141

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARKA 075		Rep. Legal.	FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ	
Integrante 1:	INCOLPLAN IN SAS		Integrante 2:	ICP & CO SAS BIC	
%Participación	50,00%	NIT 901472564-2	%Participación	50,00%	NIT 901887638-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente 11.827,55	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INCOLPLAN IN SAS**	**Integrante 2:**	**ICP & CO SAS BIC**
SMMLV Aportados	8.257,22	SMMLV Aportados	3.570,32
% Experiencia aportada	771%	% Experiencia aportada	333%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 11.827,55	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INCOLPLAN IN SAS**	**Integrante 2:**	**ICP & CO SAS BIC**
SMMLV Aportados	8.257,22	SMMLV Aportados	3.570,32
% Experiencia aportada	3643%	% Experiencia aportada	1575%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	489 de 2013	Entidad	Alcaldia de Soacha	SMMLV EN EL RUP	2.054,50	LOTES APLICADOS
Contratista	INGENNIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN - INCOPLAN SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOLPLAN IN SAS**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ICP & CO SAS BIC**	100,00%	
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	361	Valor Ejecutado	$ 1.323.818.680,00			
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-031-2025. RUP Unido.pdf	**SMMLV**	**2.054,50**	
Objeto:	Consultoría para la Interventoría técnica para la rehabilitación y mejoramiento de la vía Paralela (Transversal 8 y carrera 7) entre carreras 13 con autopista sur, Barrio la Despensa, hasta la calle 27 del centro, en el municipio de Soacha, Cundinamarca.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	14000155-OK-2014	Entidad	Aeronáutica Civil	SMMLV EN EL RUP	25.821,01	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO AEROPORTUARIO SEG - INCOPLAN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOLPLAN IN SAS**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ICP & CO SAS BIC**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	584	Valor Ejecutado	$ 20.172.463.077,00				
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-031-2025. RUP Unido.pdf	**SMMLV**	**6.455,25**		
Objeto:	Interventoría técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico alos Contratos de Obra que resulten de los Procesos No.14000065 OL (Cúcuta) 14000078 OL (Yopal) - 14000045 OL (Aguachica), y el proceso para la construcción de obras para el AEROPUERTO PALONEGRO DE LEBRIJA DE BUCARAMANGA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU - 197 DE 2005	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.801,97	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENNIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN - INCOPLAN SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOLPLAN IN SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ICP & CO SAS BIC**			
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	85	Valor Ejecutado	$ 781.514.100,00				
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-031-2025. RUP Unido.pdf	**SMMLV**	**1.801,97**		
Objeto:	Interventoría tecnica, administrativa, financiera, social y ambiental para la construcción y rehabilitación de rutas alimentadoras del sistema Transmilenio, zona 2, grupo 3, Bogotá, con financiación Banco Mundial. (BRT Bus Rapid Transit).						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1706-2014	Entidad	Instituto Nacional De Vias - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.515,89	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO AERóí=IORTUARJO SEG - INCOPLAN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOLPLAN IN SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ICP & CO SAS BIC**	100,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	580	Valor Ejecutado	$ 976.719.580,63				
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-031-2025. RUP Unido.pdf	**SMMLV**	**1.515,82**		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera cebadal Consaca Sandona Pasto en el tramo Consaca Sandona en el departamento de Nariño.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2956,89**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2956,89**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INCOLPLAN IN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ICP & CO SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INCOLPLAN IN SAS

Nombre de archivo Pdf: ICCU-CM-075-2025. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 25/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INCOLPLAN IN SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INCOLPLAN IN SAS

Participación en el consorcio **50%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-142**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERNOVAC LERI		Rep. Legal.	CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGIZAMON	
Integrante 1:	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS		Integrante 2:	INTERNOVAC GROUP SAS BIC	
%Participación	75,00%	NIT 800175083-4	%Participación	25,00%	NIT 901719021-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	8.579,57 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	**Integrante 2:**	INTERNOVAC GROUP SAS BIC
SMMLV Aportados	1.447,98	SMMLV Aportados	7.131,59
% Experiencia aportada	135%	% Experiencia aportada	666%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	2.114,04 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	**Integrante 2:**	INTERNOVAC GROUP SAS BIC
SMMLV Aportados	2.114,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	933%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2093022	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	16.763,95	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CORREDORES VIALES 2009			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS		LOTE 2:
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERNOVAC GROUP SAS BIC	40,00%	
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 13.096.876.574,00			
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente.pdf	SMMLV	6.705,67	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA SOCIAL PREDIAL AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTON SOCAL, PREDAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMENTO Y/O CONSTRUCCON DE LAS VIAS "GRUPO 1 CARRETERA DE LASOBERANIA", TRAMO LALEJIA (NORTE DE SANTANDER - SARAVENA ARAUCA); EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CORREDORES ARTERIARES COMPLEMENTARIOS DE COMPETITIVIDAD					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	ICCU - 021 - 2014	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	207,63		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS ICCU			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERNOVAC GROUP SAS BIC**			
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 127.898.280,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente_1.pdf	**SMMLV**	**103,81**		
Objeto:	CONTRATAR INTERVENTORIA TECNICA, ADNMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CIONDUCE DEL MUNICIPIO DE UBATE K0+000 HASTA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA K12+000, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	370 de 2022	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	1.703,68		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER-ALMA 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERNOVAC GROUP SAS BIC**	25,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 1.976.275.401,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente..pdf	**SMMLV**	**425,92**		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 1 Y GRUPO 2						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1-02-7400-406-2001	Entidad	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, ESP.	SMMLV EN EL RUP	1.344,17		LOTES APLICADOS
Contratista	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERNOVAC GROUP SAS BIC**			
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 446.263.890,00				
		Nombre archivo PDF	04. RUP LERI 12 de Mayo 2025	**SMMLV**	**1.344,17**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL CUNDINAMARCA TRAMO II: PRIMERO DE MAYO – TINTAL II.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1705 de 2008	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	1.327,79		LOTES APLICADOS
Contratista	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	33,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERNOVAC GROUP SAS BIC**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 683.813.309,00				
		Nombre archivo PDF	04. RUP LERI 12 de Mayo 2025	**SMMLV**	**438,17**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA KM.18 - TONA, DPTO DE SANTANDER.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	229 de 1999	Entidad	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	663,40		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERSA S.A - LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERNOVAC GROUP SAS BIC**			
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 204.990.258,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente_1.pdf	**SMMLV**	**331,70**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA VÍA LA YE - PUENTE GUAVIO - SAN PEDRO DE JAGUA - MEDINA - EL CRUCE, MUNICIPIO DE MEDINA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2144,89**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**704,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTERNOVAC GROUP SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Nombre de archivo Pdf: 11. Formato 6- Personas con Discapacidad.pdf — Folio: 6 — fecha de expedición: 14/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS — Participación en el consorcio: **75%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS — Participación en el consorcio: **75%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-143**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORIA OPHOCI 075		Rep. Legal.	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	
Integrante 1:	INGENIERIA OCIMACS SAS		Integrante 2:	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901478086-3	%Participación	50,00%	NIT 901048528 2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482	
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98		SMMLV Certificado por El Proponente	3.063,09	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA OCIMACS SAS**	**Integrante 2:**	**OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS**
SMMLV Aportados	774,69	SMMLV Aportados	2.288,41
% Experiencia aportada	72%	% Experiencia aportada	214%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061	
Valor SMMLV a Certificar	226,65		SMMLV Certificado por El Proponente	3.802,30	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA OCIMACS SAS**	**Integrante 2:**	**OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS**
SMMLV Aportados	774,69	SMMLV Aportados	3.027,62
% Experiencia aportada	342%	% Experiencia aportada	1336%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	PV-20-2010	Entidad	INFICALDAS	SMMLV EN EL RUP	2.288,40	LOTES APLICADOS
Contratista	ANA ISABEL HENDE CARREÑO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS SAS**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	100,00%	
		Año de fin	2013			
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.349.015.195,00			
		Nombre archivo PDF	14 FORMATO 3 Y SOPORTES EXPERIENCIA_1	**SMMLV**	**2.288,41**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO VIAL MANIZALES - NEIRA DEPARTAMENTO DE CALDAS					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	625 - 2010	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	925,67	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GESTIÓN VIAL NACIONAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	50,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 495.792.434,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf	**SMMLV**	**462,84**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA CECILIA - ASIA, RUTA 5003 SECTOR PUEBLO RICO - APIA - VITERBO- ASIA DELPR 33+000 AL PR 78 + 550. DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y CALDAS.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU-033-2005	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	269,13	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	40,00%		
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	ORDEN 11	Valor Ejecutado	$ 102.676.487,00				
		Nombre archivo PDF	Rup OPH12.06.2025	**SMMLV**	**107,66**		
Objeto:	nterventoría técnica administrativa, financiera y ambiental para la culminación de la totalidad de las obras de construcción de accesos a barrios y pavimentos locales - programa de gestión compartidO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1546-2006	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	562,38	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERCOL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	30,00%		
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 243.908.517,91				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf	**SMMLV**	**168,72**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BARBOSA - CISNEROS, RUTA 6205						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	007-2007	Entidad	MUNICIPIO DE SOLANO	SMMLV EN EL RUP	774,68	LOTES APLICADOS	
Contratista	NELSON VARGAS ALMARIO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS**			
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	103	Valor Ejecutado	$ 335.981.211,00				
		Nombre archivo PDF	14 FORMATO 3 Y SOPORTES EXPERIENCIA_1	**SMMLV**	**774,69**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA DE "CONSTRUCCION EN CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS URBANAS CARRERA 4 ENTRE CALLE 5 Y 7, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VARIAS VIAS LOCALIZADAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1531,55**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**760,46**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	

Valor Oferta del proponente | $ 322.635.061,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA OCIMACS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIERIA OCIMACS SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 12/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS — Participación en el consorcio: 50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 31/01/2017 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INGENIERIA OCIMACS SAS — Participación en el consorcio **50%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-144**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA			Rep. Legal.	JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO		
Integrante 1:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA			Integrante 2:			
%Participación	100,00%	NIT	800173768 1	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	4.178,85 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	4.178,85	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	390%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	4.560,30 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	4.560,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2012%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	15000208 -OH - 2015	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	1.423,34	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO AEROPUERTOS 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 981.329.139,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 86 - AEROCIVIL - Cto. N° 15000208-OH-2015.pdf	**SMMLV**	**569,34**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y MANTENIMIENTO PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA PARA LOS AEROPUERTOS DE PUERTO INIRIDA, SAN JOSÉ DE GUAVIARE Y LA PRIMAVERA.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4600005623 DE 2016	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		SMMLV EN EL RUP	450,05	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA 01				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	91	Valor Ejecutado	$ 562.802.565,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 122. Gob. Antioquia -Cto. Nº 4600005623 de 2016.pdf		SMMLV	381,45	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LAS SUBREGIONES NORTE Y BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SE EXCLUYEN LAS VIAS DE INFLUENCIA DEL PEAJE DE PAJARITO EN LA SUGREGION NORTE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	915.104.9.03.2018	Entidad	METROCALI		SMMLV EN EL RUP	7.219,02	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ARCA-DICO 2018				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	332	Valor Ejecutado	$ 8.374.071.342,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 198. METROCALI - Cto. 915.104.9.03.2018_Aguablanca. DEF		SMMLV	3.609,51	
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DE LA TERMINAL AGUABLANCA, CONEXIÓN VIAL ASOCIADA Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-SITM MIO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2089,42	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1520,10	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

Nombre de archivo Pdf: FORMATOS 6 y 10B_VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD_OK.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 11/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/06/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-145**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS		Rep. Legal.	LINA MERCEDES MONSALVE ESCOBAR	
Integrante 1:	GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901213717-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 1.797,32	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	1.797,32	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	793%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	180.10.05.032-2017	Entidad	MUNICIPIO DE YUMBO	SMMLV EN EL RUP	1.190,64	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INT. YUMBO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS**	75,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	89	Valor Ejecutado	$ 930.184.325,00			
		Nombre archivo PDF	2. Formato - Experiencia de Hab y ponderable PC INTERVENTORES SAS_1	**SMMLV**	**892,99**	
Objeto:	Interventoria tecnica, financiera, administrativa, ambiental, juridica y control de calidad para la rehabilitacion de la infraestructura vial y obras complementarias en la zona urbana del municipio de Yumbo.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	476-96	Entidad	Departamento de Risaralda		SMMLV EN EL RUP	1.203,05	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INSER LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	411	Valor Ejecutado	$ 206.931.037,69				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 experiencia_2.pdf		**SMMLV**	**601,53**	
Objeto:	Interventoría Técnica y Administrativa para el Mejoramiento de la Carretera el Toro Anserma Nuevo - La Virginia (Cañaveral - La Virginia) Muncipio de Balboa						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	003-2018	Entidad	MUNICIPIO DE MONTENEGRO		SMMLV EN EL RUP	302,80	LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO QUIMBAYA S.A.S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	157	Valor Ejecutado	$ 250.759.419,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 experiencia_2.pdf		**SMMLV**	**302,81**	
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA CONEXIÓN VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 15 A 18 DE MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".		**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**599,11**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00		
Propuesta Firmada			
Valor Oferta del proponente			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024_1_2.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 5/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GRUPO QUIMBAYA INGENEIROS SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**NO APLICA**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**NO APLICA**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-146**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTRCABAC SILVANIA 2025		Rep. Legal.	IVONNE JULLIETH MEDINA AMPOS	
Integrante 1:	INTERVENTORIA Y GESTION INTEGES SAS		Integrante 2:	CABAC INGENIERIA SAS	
%Participación	90,00%	NIT 901145450-2	%Participación	10,00%	NIT 901411930-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente 1.339,93	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIA Y GESTION INTEGES SAS**	**Integrante 2:**	**CABAC INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	1.339,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	125%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente 1.339,93	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIA Y GESTION INTEGES SAS**	**Integrante 2:**	**CABAC INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	1.339,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	591%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	626/2016	Entidad	DEPARTAMENTO DEL HUILA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	1.339,92	LOTES APLICADOS
Contratista	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA CREER EN LO NUESTRO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIA Y GESTION INTEGES SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CABAC INGENIERIA SAS**		
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	786	Valor Ejecutado	$ 1.046.806.272,00			
		Nombre archivo PDF	RUP INTERGES AGOSTO 9_1	**SMMLV**	**1.339,93**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA REHABILITACION DE LA VIA NEIVA - TELLO - BARAYA EN UNA LONGITUD L=5,7 KM Y REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA VIA PALERMO NEIVA EN UNA LONGITUD L=2,9 KM EN EL DEPARTAMENTODEL HUILA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	002 DE 2009	Entidad	CONARVA		SMMLV EN EL RUP	3.649,51	LOTES APLICADOS
Contratista	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**INTERVENTORIA Y GESTION INTEGES SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP			**CABAC INGENIERIA SAS**		
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	390	Valor Ejecutado	$ 1.879.500.000,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO 2.pdf		**SMMLV**	-	

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LAS OBRAS DE EXPLANACION, URBANISMO, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE LOS BARRIOS JOSE MARTI,CONARVAR,PIGOANZA,COLMENAR Y LA ESPAÑOLA EN LA CIUDAD DE NEIVA

Observaciones: Teniendo en cuenta el Pliego de Condiciones en el núneral 10.1.6. PARA CONTRATOS ENTRE PARTICULARES se señala: Para efectos de acreditación de experiencia **entre particulares**, el proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:
A. **Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.**
Teniendo en cuenta que el certificado de antecedentes del contador HENRY VARGAS TOVAR fue emitido el 20 de mayo de 2025, el mismo se encuentra vencido a la fecha de la presentación de esta oferta.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1339,93	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1339,93	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 1.144.145,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 1.524.541.482,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.100.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 322.635.061,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERVENTORIA Y GESTION INTEGES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CABAC INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INTERVENTORIA Y GESTION INTEGES SAS

Nombre de archivo Pdf: 9.Cert_Disc_Rad_2623_Interges (1).pdf Folio: 2 fecha de expedición: 26/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CABAC INGENIERIA SAS Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 29/09/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- | | i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INTERVENTORIA Y GESTION INTEGES SAS Participación en el consorcio: **90%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-147**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-075-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO H:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - CLARAVAL - CHUSCALES, MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	DF CONSULTORIA SAS		Rep. Legal.	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES	
Integrante 1:	DF CONSULTORIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901396141 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.524.541.482
Valor SMMLV a Certificar	1.070,98	SMMLV Certificado por El Proponente	6.929,90 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DF CONSULTORIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	6.929,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	647%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 322.635.061
Valor SMMLV a Certificar	226,65	SMMLV Certificado por El Proponente	6.929,90 CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DF CONSULTORIA SAS	**Integrante 2:**	N/A
SMMLV Aportados	6.929,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	3058%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-067 DE 2009	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	8.401,55	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CRA - DIEGO FONSECA 026 - 2009			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2012			
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 4.761.160.509,00			
		Nombre archivo PDF	14. 19 CCE-EICP-FM-63 Formato 3-Experiencia - Documento tipo de Interventoría_1	**SMMLV**	**4.200,78**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JUAN BOSCO (AC 170) HASTA LA AV. CEDRITOS (AC 147) Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA SUR DE LA AVENIDA SAN JOSÉ (AC 170) DESDE AVENIDA BOYACÁ HASTA AVENIDA COTA (AK 91), CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS CON CODIGO DE OBRA 101 Y 107 DEL ACUERDO 180 DE 2005 DE VALORIZACIÓN, EN BOGOTÁ D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2096 DE 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.363,41	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CRA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 1.552.215.723,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 10 EST, DIS VIA YACOPI .pdf	**SMMLV**	**1.681,71**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 48 VIA YACOPI - LA PALMA. TRONCAL DE RIONEGRO CON UNA LONGITUD DE 23,67 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	183 DE 2013	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	2.094,83	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL BOGOTA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 1.349.805.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 16 IDU MALLA Y VIAL Y ESP PUBL SUBA.pdf	**SMMLV**	**1.047,42**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, legal y social a la intervención integral de la malla vial y espacio público prioritario de la localidad de suba.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2309,97**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2309,97**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**	
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 1.144.145,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 1.524.541.482,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.100.000,00**	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 322.635.061,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DF CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: DF CONSULTORIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 5. CERTIFICADO MINISTERIO DE TRABAJO DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 11/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DF CONSULTORIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- [x] i) Documentos de identidad
- [x] ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- [x] (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	DF CONSULTORIA SAS	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos